

Plan Estratégico de Desarrollo Productivo

Monte Caseros
Provincia de Corrientes

Plan Estratégico de Desarrollo Productivo

Monte Caseros
Provincia de Corrientes

Equipo de Trabajo

Consultores UNTREF

- . Daniel Cravacuore
- . Mariano Pauluk
- . Victor Rosbaco Centena

Colaboradores

- . Ingrid Baumann
- . Germán Trillo



Universidad Nacional de Tres de Febrero

Nuestra misión:

La Universidad Nacional de Tres de Febrero asumió desde su creación, un fuerte compromiso de contribuir a fortalecer la institucionalidad democrática a través del trabajo conjunto con todos los niveles de gobierno así como con las distintas expresiones comunitarias.

En esa concepción se enmarca la tarea de contribuir al fortalecimiento institucional de los gobiernos locales. Ello significa trabajar por mejorar su capacidad de gestión, tomando como modelo de referencia la promoción del desarrollo local endógeno y participativo.

Durante muchos años en la República Argentina el desarrollo local se identificaba con las políticas que permitían a los gobiernos de cada comunidad resistir, neutralizar o remediar las consecuencias de un marco macroeconómico que desestimulaba su sistema productivo.

En la actualidad, en que la Argentina atraviesa desde el año 2003 un período inédito de crecimiento económico con inclusión, tanto por su extensión como por su significación, entendemos el desarrollo local endógeno como el conjunto de políticas destinadas a alcanzar el máximo de valor para los recursos humanos y económicos de cada comunidad.

Ni aun en un marco macroeconómico favorable, los ámbitos locales pueden ser vistos sólo como enclaves de decisiones fundamentales para su bienestar. Por el contrario, las comunidades reclaman de quienes las gobiernan, en este caso sus intendentes, una condición de liderazgo destinada a alcanzar la visión de futuro que aspiran a construir participativamente.

Del mismo modo, definimos nuestra concepción como de desarrollo endógeno, no como sinónimo de cerrado o encerrado en sus propias capacidades, sino para afirmar el objetivo de valorizar la identidad y los recursos locales.

Se trata de tener una mirada inteligente sobre el escenario nacional, regional y mundial, pero afirmada en los intereses de cada comunidad. Es decir, actuar con criterio "glocal", mirada global y acción local.

¿Qué es Municipia?

Municipia es el programa del Gobierno de España destinado a aplicar la cooperación descentralizada para el fortalecimiento y modernización de las administraciones locales. Gracias a la inestimable colaboración de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional de la Cancillería Argentina, nuestra Universidad logró acceder a un financiamiento en el marco de dicho programa, con el objeto de impulsar la formulación de tres planes estratégicos de desarrollo local, en localidades del NEA y NOA argentinos.

La UNTREF, solicitó asimismo, dadas sus competencias y antecedentes, la participación de la Secretaría de Asuntos Municipales dependiente del Ministerio del Interior, para la concreción del proyecto en los aspectos relacionados con la selección de municipios beneficiarios y asistencia técnica para su implementación general.

Desarrollo del Proyecto:

Fueron seleccionados como municipios beneficiarios tres localidades que por dimensión, características y competencias eran bien diversas: 1) Ojo de Agua, en la Provincia de Santiago del Estero, municipio de tercera, con aproximadamente 7.000 habitantes; 2) Monte Caseros, Provincia de Corrientes, municipio con aproximadamente 30.000 habitantes; 3) La capital provincial de Formosa, con aproximadamente 250.000 habitantes.

Se definió como metodología a aplicar la del planeamiento estratégico participativo y nuestra Universidad seleccionó los equipos técnicos y llevó adelante la coordinación y la administración general del proyecto. Consideramos que hemos alcanzado una experiencia exitosa, no sólo por el producto expuesto en los planes que se presentan en estas publicaciones, sino por el proceso con que fueron confeccionados. Percibimos que se logró la satisfacción de las autoridades involucradas, de los actores sociales participantes y de

importantes porciones de las respectivas administraciones municipales que lograron acceder a una capacitación que contribuirá a dar sustentabilidad a la tarea desarrollada.

Este trabajo queda en manos de las respectivas administraciones municipales y de sus equipos capacitados gracias al proyecto, a efectos de llevar adelante el desafío de implementar lo aquí propuesto en beneficio de los ciudadanos de sus comunidades. Nuestra Universidad se ofrece a seguir apoyando su tarea así como a impulsar nuevos proyectos similares que amplíen los beneficios alcanzados, replicando la experiencia y las enseñanzas acumuladas gracias a esta práctica.

Magister Raquel C. Kismer de Olmos

Coordinadora General del Proyecto

Universidad de Tres de Febrero

La gobernabilidad democrática local en la política para el desarrollo de la Cooperación Española.

El Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 establece la gobernabilidad democrática como una de las prioridades. Nuestras actuaciones en este ámbito tienen una doble dimensión: la gobernabilidad democrática, como prioridad sectorial, y promoción de los derechos humanos y gobernabilidad democrática, como prioridad horizontal, debiendo ser transversalizada en cada uno de los sectores específicos en los que trabajamos. En este contexto, el apoyo a la institucionalidad democrática territorial y el fortalecimiento de los entes locales constituyen los ejes centrales del trabajo que llevamos a cabo con nuestros países socios.

Para este fin, se establecen las siguientes líneas de acción y actuaciones prioritarias:

- Apoyar los procesos endógenos de descentralización y el fortalecimiento de los entes territoriales y locales.
- Apoyar el tejido asociativo local, la participación social en instituciones de planificación locales, consejos o comités de desarrollo municipal, local o departamental;
- La planificación y gestión de servicios públicos así como el apoyo al establecimiento de marcos legales e institucionales para garantizar y regular procesos de descentralización
- La redistribución territorial del ingreso y el gasto fiscal, dotando de capacidad a los municipios no sólo para la ejecución de las transferencias presupuestarias sino también para mejorar su capacidad recaudatoria.

La institucionalidad democrática territorial y el fortalecimiento de la gobernabilidad local en la cooperación española.

A lo largo de 2006, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) impulsó la creación del Programa Municipia. Éste se constituye en 2007, como punto de encuentro de la administración central española, de los municipios y de los fondos de solidaridad, con el fin de coordinar, impulsar, facilitar y articular las intervenciones de los distintos actores en el ámbito municipal (AECID, Comunidades Autónomas, Municipios y Entes Locales, Universidades, OGNDs, Empresas y Sindicatos). El objetivo de las actuaciones es el fortalecimiento institucional público a nivel local para la mejora de las capacidades institucionales, políticas, sociales y económicas del ámbito municipal.

Las líneas de trabajo del Programa Municipia

El programa promueve el fortalecimiento de capacidades institucionales, políticas, sociales y económicas del mundo municipal. Sus líneas de trabajo son: la **gobernabilidad democrática**; la **mejora de los servicios públicos**; la **construcción y fortalecimiento de institucionalidad**; el **aumento de capacidades de gestión municipal**; el **desarrollo económico**, y la **descentralización y ordenación territorial**.

Asimismo, Municipia apoya actuaciones internacionales de nivel regional con clara vocación de incidencia en el fortalecimiento institucional municipal y de mejora de los programas y las capacidades de gestión pública de competencia municipal, con el fin de articular las estrategias de gobernabilidad municipal con los recursos de los diversos agentes de la cooperación.

Actores

Como espacio para la cooperación municipal, el Programa da cabida a los agentes involucrados en este ámbito. Se inserta en la AECID y es producto del acuerdo entre ésta, la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad (que lleva a cabo a través de los fondos de cooperación municipal, la identificación de propuestas en terreno en coordinación con sus contrapartes, con quienes ejecuta los proyectos) y la Federación Española de Municipios y Provincias (que ejerce el rol de representación institucional y construc-

ción de discurso y posición política en materia de cooperación municipal). Por su parte, participan en el programa otras instituciones públicas del sistema de cooperación, como la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas FIIAPP (que por su papel en la estrategia de gobernabilidad ejerce labores de gestión y en su caso, asesoría técnica al programa) así como otras instituciones vinculadas al municipalismo y al mundo local.

Junto a ellos, y sus instrumentos de cooperación sobre el terreno, participan contrapartes municipales en los países socios (federaciones nacionales de gobiernos locales latinoamericanos, CLAEH, Mercociudades, ...)

Recorrido del programa

En su recorrido, MUNICIPIA ha avanzado en su complementariedad con el resto de programas de la cooperación española. Este avance ha permitido aunar y multiplicar los esfuerzos de los actores involucrados, contribuyendo de forma más eficaz a resultados de mayor calidad. Desde el diálogo con los actores de la cooperación descentralizada española y con los agentes políticos, institucionales y sociales en los países y regiones en los que el programa trabaja, se han optimizado los instrumentos, mecanismos y procedimientos para impulsar y fortalecer el peso institucional local y el municipalismo en los países socios. Todo ello contribuye a la mejora de los servicios de la administración más próxima a la ciudadanía, lo que sin duda tiene efectos beneficiosos en el desarrollo humano.

José Lorenzo García-Baltasar

*Coordinador General de la
Cooperación Española en Argentina*



Monte Caseros, marzo de 2011

Es en este tiempo global que la territorialidad de nuestro Municipio va mucho más allá de lo que tradicionalmente se pensaba como “el viejo ejido municipal”. En realidad, siempre fue así, un territorio va más allá del ejido municipal, un territorio está en su gente y en su propia identidad. Un territorio no es sólo dimensiones, es también estrategias, ideas y proyección. Monte Caseros es un municipio urbano-rural, con un tejido en dos dimensiones en las que los montecasereños viven, sea en la ciudad o en los distintos parajes rurales, todos los habitantes merecen igual atención e igual presencia del Estado Municipal.

Que un municipio cuente con su plan estratégico indica que la sociedad constitutiva es consciente de la necesidad de pensar y definir una estrategia, que es a la vez un diagnóstico situacional que busca su propia orientación. El presente libro representa el diagnóstico más actual, pero no acabado, de la realidad montecasereña.

La estrategia se define pensando el territorio, su misión y visión de futuro, a partir de una línea matriz u orientación esencial; debiendo tomarse en cuenta que si bien la planificación estratégica y el planeamiento urbano y rural son procesos diferenciados necesariamente deberán estar coordinados pues son totalmente complementarios.

La planificación estratégica genera necesariamente objetivos comunes en el territorio, en las instituciones y en los agentes económicos y sociales que actúan en Monte Caseros, todos los actores son contemplados. Una planificación estratégica receptiva de los intereses ciudadanos tiene casi garantizada la concreción de sus objetivos desde el origen mismo de su formulación o proyección.

Si la planificación estratégica toma verdaderamente en cuenta el valor de la representatividad contribuye de sobremanera a construir confianza en el tipo de municipio que se quiere y, de esta forma, se genera un capital social casi inestimable. De esta manera, la ecuación se conforma por la representatividad de todos los sectores en la planificación cuyo resultado lógico es la construcción de confianza y la generación de un capital social territorial.

La Secretaría de Desarrollo Local es el organismo encargado de transformar en acción la concepción del desarrollo construida de manera conjunta y el pensamiento de nuestros pobladores urbano-rurales con el objetivo de paliar las asimetrías territoriales y acabar con las desigualdades sociales.

Si los contenidos de la planificación estratégica son receptados por las políticas públicas, es casi indudable que las mismas mantendrán un largo apoyo de la ciudadanía durante su etapa de ejecución. Como sostuviera Dror (1990): “*la planificación es al presente el más estructurado y profesionalizado modo de hacer políticas*”¹.

Nuestro compromiso en la realización de políticas públicas para el desarrollo y en favorecer la “responsabilidad sensitiva del gobierno” (*responsiveness*) nos ha llevado al manejo de diferentes propuestas que permitan evaluar las opiniones y favorezcan la participación, ya sea por medio de consultas, la realización de talleres o de comunicaciones virtuales vía Blogspots o Facebook. El compromiso pendiente radica en diseñar y ejecutar dichas políticas como de rendir cuentas por la actuación llevada a cabo para el desarrollo de las mismas.

¹ DROR, Y. (1990); *Enfrentando el futuro*. Fondo de Cultura Económica. México D.F. (México). Página 39.

Como sostuviera un reconocido especialista en la materia: “*El desarrollo (...) consiste en un proceso de cambio estructural localizado (...) que se asocia a un permanente proceso de progreso (...), de la comunidad o sociedad que habita en ella y de cada individuo miembro de tal comunidad o habitante de tal territorio*”².

Dr. Eduardo Leonel Galantini

Intendente Municipal de Monte Caseros

Este libro se nutre del esfuerzo compartido de quienes participaron del proyecto en sus distintas etapas de elaboración. En primer término, del intendente municipal Eduardo Galantini, que desde su inicio tomó el mayor compromiso personal e institucional, garantizando las condiciones para la participación de toda la comunidad local, y manteniendo un interés permanente en los debates ciudadanos y en la elaboración teórica de la propuesta.

En segundo lugar, de todos los funcionarios de todas las áreas del gabinete municipal, que aportaron su trabajo. Entre ellos, por la especificidad del proyecto en el campo del desarrollo económico local, resaltan Martín Tellería, Secretario de Desarrollo Local y Mario Vallejos, Director de Planeamiento, que participaron de todas las labores del equipo técnico. La participación de ambos fue determinante para el logro de los objetivos propuestos. En tercero, de los representantes de las instituciones nacionales, provinciales y locales, gubernamentales y no gubernamentales, que acompañaron el desarrollo del plan: sería muy extenso incluir el nombre de todos ellos, pero sin ellos este proyecto no podría haberse llevado adelante. También queremos agradecer el valioso tiempo de empresarios montecasareños del comercio, de la industria y de la producción rural, cuyas contribuciones permitieron enriquecer esta propuesta.

Por último, los consultores y colaboradores queremos agradecer a las autoridades de las instituciones que creyeron que podíamos desarrollar esta tarea: la coordinadora general del proyecto Municipio de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Mg. Raquel Kismer de Olmos; y las autoridades de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y de la Secretaría de Asuntos Municipales de la Nación, que hicieron posible este Plan.

Daniel Cravacuore

*Coordinador del Plan Estratégico
de Desarrollo Productivo
de Monte Caseros*

² BOISIER, S. (2001); “Desarrollo (local) ¿de qué estamos hablando?”, en VAZQUEZ BARQUERO, A. Y MADOERY, O. Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local. Homo Sapiens. Rosario (Argentina). Página 56

I. El Plan Estratégico de Desarrollo Productivo

La *planificación estratégica* se presenta como el mejor camino para el proceso de construcción de una visión local en el mediano y largo plazo. Aquella es entendida por la definición explícita del rumbo conceptual que identifica el destino que debe tener una comunidad. De esta forma procura establecer la dirección que deben seguir las políticas y programas, en un marco en el que se identifican potencialidades, fortalezas y debilidades locales en el contexto tanto global, nacional como regional. Es, a su vez, una metodología que permite facilitar la toma de decisiones mediante un proceso participativo y creativo en el cual se consensuan objetivos, proyectos y acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. La planificación estratégica requiere, entonces, de esta convergencia entre el gobierno local y la sociedad civil en un proceso en el que se asuman compromisos que superen la coyuntura, dado que es un proyecto a plazo.

A diferencia del planeamiento tradicional esta modalidad permite, a partir de un proceso de construcción de la visión y misión del territorio, modificar las estrategias y objetivos particulares a medida que se modifican los escenarios y se altera la interacción entre los actores, lo que le otorga un sentido dinámico dentro de los márgenes acordados previamente.

En este caso proponemos el Plan Estratégico de Desarrollo Productivo del Municipio de Monte Caseros, provincia de Corrientes, siendo posible a través del trabajo conjunto entre el Programa Municipal de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo como organismo financista, la Universidad Nacional de Tres de Febrero como responsable técnica, la Municipalidad de Monte Caseros como institución ejecutora y la Secretaría de Asuntos Municipales de la Nación como entidad nacional de apoyo.

En este caso se trata de un instrumento específico, el *plan estratégico de desarrollo*. El mismo incorpora desde el principio, y explícitamente, un sentido que lo orienta hacia la promoción del desarrollo económico territorial. En el municipio de Monte Caseros nunca no se había ejecutado un plan estratégico -de cualquier tipo- hasta nuestra intervención. Sí existieron experiencias llevadas adelante por la provincia de Corrientes en el pasado como el Plan Estratégico Territorial¹, el Plan Estratégico para la Industria del Software y Servicios Informáticos², el Plan Estratégico de Desarrollo Urbano Ambiental de la Provincia de Corrientes³ y el Plan Estratégico de la Micro Región Sur de la Provincia de Corrientes⁴, que consideraron parcialmente aspectos del territorio local. Paradójicamente, nunca se dio intervención a actores estratégicos locales, pese a que algunos por entonces poseían altos niveles de responsabilidad institucional⁵.

La elaboración de este plan estratégico de desarrollo productivo incluyó la realización de un conjunto de documentos: un diagnóstico de evaluación de las condiciones de gobernabilidad local, para lo cual se utilizó una metodología probada, la de la “Guía Metodológica para la Evaluación y el Análisis de Gobernabilidad Local” elaborada por el Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo en el marco de su Agenda de Gobernabilidad para América Latina; un diagnóstico de factores económicos; una serie de matrices FODA elaboradas participativamente con el fin de identificar las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas, que se presentan al final de este documento; un documento de líneas estratégicas de inter-

1 Documentos en: www.plancorrientes.gov.ar/articulo/articuloDetalle.aspx?articuloid=190

2 Ver: www.plancorrientes.gov.ar/articulo/articuloDetalle.aspx?articuloid=89 El municipio de Monte Caseros adhirió al mismo mediante ordenanza N° 1997 del 14 de junio de 2007.

3 Ver: www.plancorrientes.gov.ar/articulo/articuloDetalle.aspx?articuloid=98

4 CFI (2008); “Plan Estratégico de la Micro Región Sur de la Provincia de Corrientes”. Consejo Federal de Inversiones. Buenos Aires (Argentina)

5 Por ejemplo, el actual intendente Eduardo Galantini que, por entonces, era diputado nacional por el Partido Justicialista de la provincia y, en ese carácter, presidente de la Comisión de Asuntos Municipales de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

vención; y por último, un documento donde se exponen las principales oportunidades de financiamiento existentes para las líneas identificadas, presentado como anexo de este Plan.

Considerando el plazo asignado para la elaboración del plan estratégico de desarrollo productivo, no incluimos entre nuestras metas diseñar un instrumento de monitoreo y evaluación de acciones ni tampoco una matriz de responsabilidades para ejecución. Ellos podrían desarrollarse en el futuro de obtenerse nuevas oportunidades de financiamiento.

II. Metodología de Ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Productivo

Su elaboración tuvo por objetivo favorecer las condiciones para posibilitar la producción sostenible, la eficiencia ambiental y la calidad de vida de los ciudadanos montecasareños.

La formulación del Plan estuvo a cargo de un equipo técnico específicamente constituido, integrado por:

- Daniel Cravacuore, coordinador, consultor especialista en gestión local del desarrollo;
- Mariano Pauluk, consultor en desarrollo económico local;
- Víctor Rosbaco Centena, consultor en desarrollo agropecuario;
- Ingrid Baumann, colaboradora en la identificación de oportunidades de financiamiento de las líneas estratégicas del plan estratégico;
- Germán Trillo, colaborador en gobernabilidad local;
- Martín Tellería, Secretario de Desarrollo Local de la Municipalidad de Monte Caseros;
- Mario Vallejos, Director de Planeamiento de la Municipalidad de Monte Caseros

La metodología aplicada respeta el diseño del planeamiento estratégico de carácter participativo, que supone la realización de distintas actividades con intervención comunitaria en la identificación y valoración de los obstáculos para el desarrollo productivo de Monte Caseros. Dentro de ella, hemos optado, por ser la primera experiencia de este tipo en este municipio, hacerlo con énfasis en los actores estratégicos del desarrollo: identificando aquellos cuyas acciones resultan trascendentales y definitivas para la dinámica del territorio. Como señalamos ya, utilizamos el análisis FODA para identificar los principales problemas que se deberán enfrentar, los recursos disponibles, las oportunidades y amenazas, y las alternativas de solución.

Previo a la instancia participativa, se procedió a relevar y ordenar la información disponible referida al territorio.

Entre los presupuestos teóricos del equipo de trabajo-incluyendo a las autoridades municipales- que llevó adelante este trabajo se encuentran:

- El papel catalizador y promotor del Estado local para el desarrollo productivo: esto supone una valorización positiva de las acciones que puede llevar adelante el Municipio activando la potencialidad de los actores productivos;
- La necesaria articulación con las políticas que desarrolla el Estado Nacional, la provincia de Corrientes y otros gobiernos locales de la microrregión, lo que supone estar atento a la planificación que estos han establecido y a las políticas que ellos desarrollan. En este caso en particular deben considerarse también las acciones que lleva adelante también los gobiernos nacional de la República Oriental del Uruguay y de la República de Brasil, el departamental de Artigas⁶, el estadual de Río Grande do Sul, y los municipios

⁶ Para ello hemos consultado el documento: BARRENECHEA, E.; RODRÍGUEZ, A.; TRONCOSO, C. (2008); "Cuadernos para el Desarrollo Local Artigas. Análisis y priorización de los recursos económicos del departamento con potencialidad para un desarrollo local sostenible". Programa de Desarrollo Local ART Uruguay. Montevideo (Uruguay).

pales de Bella Unión⁷ y de Barra do Quaraí, dado que más allá de que el comercio entre Monte Caseros y esos territorios se encuentran limitados por las normas aduaneras, sin duda también puede tener una influencia.

- Una valoración positiva del desarrollo endógeno pero sin renegar de las fuerzas exógenas. Si bien pondremos ampliamente la necesidad de dinamizar los factores locales, creemos en que, en algunos territorios, la radicación de capital externo puede ser una forma rápida de generar empleo y, con una adecuada política económica local, la forma de fomentar la proliferación de micro, pequeñas y medianas ligadas a la producción de la gran empresa. En este caso, ello aparece potenciado por la existencia de la gran empresa local TN & Platex S.A., la principal hilandería de América Latina;
- Una evaluación excluyente de iniciativas ambientalmente sustentables, que hagan un uso responsable de los recursos naturales locales y empleo-intensivas;
- Una valoración máxima de la capacidad de ahorro local como fuente del financiamiento del desarrollo económico en el territorio y la generación de instrumentos financieros para potenciar su rentabilidad, evitando que la misma fugue hacia centros económicos de mayor tamaño;
- La aplicación de la multiplicidad de herramientas que permite la nueva Constitución provincial de 2006: el texto correntino es quizás el más avanzado del país, estableciendo entre las competencias municipales el desarrollo económico local (art. 225, inciso 6), la elaboración de planes estratégicos locales (art 225, inciso 7), la creación de institutos descentralizados (art. 225, inciso 21), la constitución de sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades del Estado (art. 225, inciso 22) y la creación de asociaciones intermunicipales e intermunicipales con actores nacionales, provinciales y municipales del país o de otras naciones (art. 227), entre los más destacados para la gestión exitosa del desarrollo local;

Entre los errores habituales que tiene el diseño de los planes estratégicos de desarrollo productivo en Argentina, y que buscó evitarse en la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Productivo de Monte Caseros se cuenta:

- Una equivocada identificación del perfil productivo, definida como la actividad económica motora de un territorio;
- La propuesta de estrategias de baja o inestable rentabilidad. Lamentablemente estas resultan habituales en el planteamiento para economías de bajo nivel de desarrollo o en estrategias sociales para la superación de la pobreza;
- El diseño de instrumentos no asimilables por la realidad social local;
- La valoración de actividades económicas que promueven rápidos ingresos pero que profundizan la precariedad laboral y la concentración económica propia de economías disgregadas;
- La sobrevaloración de las capacidades locales y de los recursos potenciales con los que cuenta la sociedad para promover su desarrollo económico;
- El olvido de la existencia simultánea, en toda sociedad, de circuitos económicos diferenciados: los actores que actúan en la formalidad, los que lo hacen en la informalidad y los que sólo participan del de subsistencia;
- La valoración adecuada de los niveles de gobernabilidad local, siendo este aspecto relevante para evaluar la capacidad del gobierno local de convocar, concertar y movilizar a otros actores en pro del desarrollo productivo;

⁷ También lo hemos hecho con el informe: BARRENECHEA, E.; RODRÍGUEZ, A.; TRONCOSO, C. (2008); "Diagnóstico económico de la ciudad de Bella Unión y su entorno". Programa de Desarrollo Local ART Uruguay. Montevideo (Uruguay).

Hemos tratado de obviar algunos lugares comunes del planeamiento estratégico del desarrollo productivo en Argentina, como considerar que el mismo puede promoverse sin recursos económicos -y, especialmente, los locales-; que la articulación con representantes de la comunidad garantiza por sí sólo el éxito de las políticas, sin evaluarse la necesidad de instrumentar en políticas concretas y coherentes esa coordinación interinstitucional; que el desarrollo productivo sólo debe promover a un tipo exclusivo de actores productivos, generalmente focalizado en los actores pequeños y medianos, sin considerar al conjunto de ellos; que las políticas de desarrollo productivo a implementar son adaptables de otras realidades locales sin ningún proceso adaptativo; y que el desarrollo productivo puede generarse en cualquier contexto macroeconómico. Esto es relevante pues hoy existen condiciones nacionales favorables a ejecutar algunos de los lineamientos estratégicos que plantearemos en este documento.

Con estas ideas emergentes y validadas con las autoridades de la municipalidad de Monte Caseros, comenzamos las entrevistas, tanto con actores estratégicos del desarrollo, tanto económicos⁸ como institucionales⁹. Con la información examinada y esas entrevistas realizadas, se procedió a la elaboración de los dos diagnósticos a los que hemos hecho referencia, el de gobernabilidad local y el pre diagnóstico económico. La idea que motorizó al equipo de consultores fue que el avance en la consulta social se haría contando con suficiente información tanto sobre el mapa de actores locales que participarían como de la realidad socioeconómica local y regional. Así se llegó al “Primer Taller Participativo del Plan Estratégico Productivo de Monte Caseros”, desarrollado el 30 de julio de 2010: participaron del mismo representantes del sector gubernamentales -miembros del gabinete municipal, concejales de todas las bancadas legislativas y directores de las oficinas locales de organismos nacionales y provinciales-, del sector educativo -directores de escuelas medias y terciarias locales-, y del sector social -presidentes de comisiones vecinales-. A partir de la sistematización del árbol de problemas, se identificaron algunas propuestas de intervención específica para su resolución y priorización.

Simultáneamente a estas actividades se trabajó en la capacitación del gabinete municipal -del que participaron el intendente, el vice intendente, los secretarios¹⁰ y los directores municipales- que fue dictado por Daniel Cravacuore. El mismo, denominado “Herramientas para el Desarrollo Económico Local en Monte Caseros” y de cinco horas reloj de duración, tuvo por objetivo introducir a los participantes en el diseño de estrategias de desarrollo económico local en Argentina y presentar un conjunto de experiencias innovadoras de desarrollo económico local en Argentina que pudieran ser utilizadas en el caso específico de Monte Caseros. Entre los contenidos desarrollados se enseñaron conceptos como el de desarrollo local y sus distintas interpretaciones, los instrumentos característicos de política económica local y el papel de los gobiernos locales en la planificación y la ejecución de política económica.

Luego de esta primera etapa de diagnóstico, los consultores se abocaron al pre-diseño del Plan Estratégico de Desarrollo Productivo, cuyas líneas estratégicas de intervención serían presentadas en el “Segundo Taller Participativo del Plan Estratégico Productivo de Monte Caseros”, desarrollado en el mes de octubre de 2010. La validación del Plan Estratégico de Desarrollo Productivo fue realizada en sucesivas etapas: con la comu-

8 Se contaron, entre ellos, el gerente de la Cooperativa Agropecuaria “Monte Caseros”, José Batalla; el apoderado de la empresa TN & Platex S.A., Alberto Nasisi y su director productivo local, Víctor Zambón; el gerente de la empresa “Citrus Batalla”, Manuel Batalla; el productor local y gerente de la Cooperativa Agropecuaria y de Electricidad Aguará Ltda., Miguel Rosbaco Centena; el comisionista de granos y veterinario local -y ex secretario de Desarrollo Económico del municipio entre 1993 y 2001-, Osmar Jurado; el presidente del directorio del grupo empresarial local, Víctor Piloni; el gerente del Supermercado Sucesores de José Piloni e Hijos –el más grande de la localidad-, Fernán Piloni; el gerente de la empresa Transportes Piloni S.R.L., Martín Piloni; y el gerente de la Citrícola Piloni S.A., Guillermo Piloni;

9 Entre ellos se contaron el jefe de la Agencia de Extensión Rural del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Luis Volpato, y los cinco profesionales que en ellas trabajan; el delegado local del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agropecuaria, Omar Schey; el gerente de la sucursal local del Banco de la Nación Argentina, César Arriazu. También se mantuvo una reunión con distintos funcionarios del gabinete municipal, como el secretario de Gobierno, Elvio Rzesniowiecki; el de Desarrollo Local, Martín Tellería; el Director de Planeamiento, Mario Vallejos; y la Directora de la Oficina de Empleo local, Srta. Marcela Brites.

10 Con excepción del secretario de Hacienda municipal, C.P.N. Carlos Pezzarini y del Asesor Letrado de la municipalidad, Dr. Martín Confalonieri, que se excusaron por no poder participar.

nidad local en sesiones participativas de actores estratégicos del desarrollo y el equipo de funcionarios municipales con rango superior a Director; con la comunidad en su conjunto por medios electrónicos –mediante el uso de la votación electrónica- y por ultimo con la firma del Pacto Productivo Casareño, que fuera rubricado por un conjunto de empresas, sindicatos e instituciones sociales¹¹.

Este documento comprende dos grandes partes: una valoración de la situación actual y un repertorio de pistas y señales sobre el futuro.

Este documento de trabajo habilita las siguientes advertencias:

- Constituye un primer texto de trabajo en el marco de una asistencia en materia de Desarrollo Local y Regional;
- Se han tenido restricciones informativas y documentales, como lo son, entre otras, la disposición de diversos trabajos de base y series estadísticas varias;

A pesar de tales restricciones se entiende plausible la formulación de este Plan Estratégico de Desarrollo Productivo de cara a una conveniente mejora de la actual gestión municipal local, como lo han compartido la mayoría de los operadores públicos y privados con los que se ha trabajado.

III. La Sociedad Local

1. Caracterización del territorio

El municipio de Monte Caseros se ubica en el sudeste de la provincia de Corrientes, siendo cabeza del departamento homónimo. Al norte limita con los departamentos de Paso de los Libres y de Curuzú Cuatiá; al sur limita con la provincia de Entre Ríos y al este con la República Federativa de Brasil -siendo la ciudad más cercana la de Barra do Quaraí, localizada en el sudoeste del estado de Río Grande del Sur, cuya población era en 2004 de 4.196 habitantes y su producción dominante, la ganadería vacuna- y con la República Oriental del Uruguay -la ciudad de Bella Unión, ciudad ubicada en el vértice noroeste del departamento de Artigas, con una población de 13.187 habitantes según el censo de 2004 y cuya principal producción es la caña de azúcar, las hortalizas procesadas y el arroz, existiendo también cierto desarrollo de la vitivinicultura-, por lo cual se encuentra en una triple frontera internacional. Se localiza a 640 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a 440 km de la capital provincial.

2. Historia de la sociedad local

La historia de Monte Caseros se inicia en el siglo XVIII con la colonización de estas tierras; en casi la totalidad del actual departamento se encontraba las estancias Rincón de la Merced y San Gregorio propiedad de Juan de San Martín, padre del Libertador General José de San Martín.

La primera población, denominada Paso de Higos, se considera fundada el 5 de octubre de 1829 por el gobernador correntino Pedro Dionisio Cabral. Inmediatamente se asentaron pobladores, se delimitó el primitivo plano urbano, se trazaron las calles y el agrimensor Santiago Achinelli delimitó los solares urbanos. Él

11 Rubricaron el documento la Cooperativa Apícola y Agropecuaria "Los Casareños", la Cooperativa Agropecuaria y de Electricidad Aguará Ltda., la Cooperativa San Francisco, la Cooperativa Láctea de Monte Caseros Ltda., la Asociación de Citricultores de Monte Caseros, el Rotary Club de Monte Caseros, la empresa "Citrus Batalla", las delegaciones locales de la Confederación General del Trabajo, de la Asociación Obrera Textil, del Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina, de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina; la organización no gubernamental Asociación de Padres y Amigos de Personas Discapacitadas -que cuenta con una fábrica de hielo que emplea a ocho personas-, la Agencia de Extensión Rural del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, la Comisión Vecinal del Barrio San Martín, la Comisión Vecinal del Barrio PPI y la Biblioteca Popular "Sin Fronteras".

mismo también mensura las tierras alrededor del ejido, que luego toma para sí en enfiteusis. Este pueblo toma mayor importancia con un decreto del 3 de julio de 1830 cuando se aprueba que toda mercadería proveniente de la Banda Oriental a la provincia debería ingresar indefectiblemente por el puerto de Paso de Higos. Nueve años más tarde, durante el bloqueo anglo-francés al Río de la Plata, sería el único puerto patrio por donde se podrían comerciar mercaderías y armas.

En 1854, el gobernador Juan Gregorio Pujol designa al topógrafo italiano Nicola Grondona para realizar una inspección de la zona, que recorre la región y recomienda la reocupación del área. El 2 de febrero de 1855 el gobernador correntino refunda el pueblo: el poblado contaba entonces con una veintena de viviendas. Tres años más tarde, el 2 de marzo de 1858, el gobernador segregó 2.750 km² del departamento de Curuzú Cuatiá para crear el nuevo de "Monte Caseros". Si bien el pueblo de Paso de los Higos no fue denominado con ese nombre, el uso y las costumbres terminarían designando de igual modo a la cabecera departamental.

En 1862 se rehabilita el puerto de la ciudad para el comercio exterior, instalándose una agencia de recaudación aduanera; su acción se potenciaría en 1875 cuando fue inaugurado el ferrocarril que une Monte Caseros con Concordia (provincia de Entre Ríos). Por entonces llegaban materias primas aguas arriba del río Uruguay y del río Cuareim, se cargaban en el ferrocarril y se llevaban hasta el puerto de Concordia, donde se reembarcaban en buques, pudiendo así evitar los saltos que presenta el río Uruguay.

En 1898 también se inauguró otra línea férrea, hoy desaparecida, que unía Monte Caseros con la capital provincial. Con ello la localidad se transformó en un importante centro ferroviario, con pujantes talleres. Esta etapa coincidió también con el arribo de inmigrantes italianos y españoles que incorporaron su sello particular al pueblo y también a sus zonas aledañas al formar prósperas colonias agrícolas.

Con el inicio del siglo XX ya funcionaban en la ciudad dos hospitales, una oficina de aduanas, una sucursal del Banco de la Nación Argentina, un periódico, un teatro, una biblioteca pública, un edificio de correos y telégrafos, dos hoteles y varias entidades contaban con sus sedes inauguradas, como el Club Social, la Sociedad Italiana, la Sociedad Española, la Sociedad Inglesa y el Club El Progreso, entre otros.

Desde finales de la década de 1940 y mediados de la de 1950, Monte Caseros recibió los beneficios de un importante plan de obras públicas, asfaltándose las primeras calles, construyéndose cordones y veredas, modernizándose y ampliándose la usina eléctrica, habilitándose la toma principal de agua en el río, y construyéndose nuevos escolares y gubernamentales, así como el mercado frigorífico y el matadero, el asilo de ancianos y el policlínico ferroviario. También por entonces la instalación de las unidades militares y de los talleres ferroviarios cambiaría la vida urbana de Monte Caseros: en 1943 se asentó la primera unidad militar, el Regimiento de Infantería Motorizada Nº 4 "General Manuel Fraga" y, en 1947, la ya desaparecida Compañía de Ingenieros Nº 3¹². Respecto de los talleres ferroviarios pertenecieron, en su origen al Ferrocarril Nordeste Argentino, el cual se fusionó posteriormente con el Ferrocarril Entre Ríos y el Ferrocarril Central de Buenos Aires, hasta integrarse como Ferrocarril General Urquiza. Estos talleres dinamizaron la economía local, especialmente después de 1950, y dieron origen a un populoso barrio alrededor de sus instalaciones. El cierre de los mismos durante la década de 1990 y los consecuentes despidos de personal -más de mil setecientos trabajadores- provocaron un impacto desolador en la vida de los habitantes de Monte Caseros, aunque los efectos han sido menos críticos que en otras localidades afectadas por el proceso privatizador de la década de 1950.

3. El entorno físico y los recursos naturales

El relieve de la microrregión de Monte Caseros está emparentado con el de las cuchillas entrerrianas. Constituye así una gran planicie sedimentaria ligeramente ondulada de lomadas arenosas que se alternan con un número de depresiones, conteniendo abundante cantidad de lagunas y esteros y cañadas. Los suelos que caracterizan a esta zona son arenosos y ligeramente ondulados, esqueléticos y de deficiente drenaje.

12 En la Guerra de las Malvinas participaron varias compañías de ambas unidades que formaron parte de las fuerzas que las defendieron. Por ello resulta un tema particularmente sensible en la comunidad montecasareña, donde existe una gran cantidad de ex combatientes.

Sobre el río Uruguay, a la latitud de Monte Caseros, los cambios en su cauce son notorios, si bien no hay mucha caída de agua, con pequeños saltos que cambian la superficie del lecho haciendo que haya curvas de remanso características, como una obstrucción natural. Esta zona sobre el río Uruguay es donde se encuentra la zona con mayor aptitud para eucaliptos y hacia el oeste los suelos son más pesados y con mayor aptitud para pinos. Las plantaciones se hallan relativamente concentradas sobre las orillas del río Uruguay, al igual que los citrus y frutales, y arrozales. El NO del departamento, con la presencia de bañados, pastizales y malezales, favorecen las actividades ganaderas con buenas pasturas.

El 80 % de los suelos de la microrregión presenta una aptitud agrícola moderada o superior, así como más del 50 % de sus suelos una aptitud forestal moderada o superior. En el mismo sentido, la totalidad de la región presenta una alta potencialidad para la ganadería, vacuna y ovina, con pasturas naturales.

La microrregión está rodeada de ríos y arroyos: al Este el río Uruguay y la desembocadura del Río Miriñay sobre el sector nordeste. Sobre este sector también se encuentra uno de los principales recursos hídricos, el arroyo Timboy, el afluente más importante del río Uruguay en su extensión, que atraviesa diagonalmente el departamento Monte Caseros, al que todo el desarrollo de su cauce vuelcan sus aguas importantes afluentes, generando sectores de bañados de poca extensión. Sobre el sector Norte, limitando el Departamento del Paso de Los libres, encontramos el arroyo Curuzú Cuatiá que prolonga su extensión, junto al río Miriñay, hasta su desembocadura sobre el río Uruguay, presentando a su paso causes menores y zonas de bañados. Finalmente, en el sector sudoeste, el arroyo Mocoretá recorre buena parte del perímetro departamental, generando zonas de bañados importantes.

Las condiciones climáticas de la microrregión donde se incluye Monte Caseros muestran una temperatura media de 19,5 °C, alcanzando en los meses de la temporada veraniega máximas promedio entre los 30°C y los 34°C. La temperatura máxima registrada para la ciudad ha sido de 46,5°C y la mínima de -5,4°C y una precipitación de 1.165 milímetros anuales. No existen estaciones secas ni, en general, sequías de importancia, salvo algunas mermas cada cuatro a seis años o algún período seco cada diez¹³.

Fitogeográficamente se encuentra dominado por el área del monte de Ñandubay y las Terrazas del Río Uruguay. En algunas zonas costeras de río Uruguay e islas presentan toda la característica de una selva en miniatura, con especies de algarrobos, espinillos, ñandubay, timbó, lapacho, sauce criollo, laurel, ingá, pindó ibirapitá, y junto a la vegetación acuática de bañados y arroyos, forman hermosísimas selvas en galerías. Aquí la fauna, silvestre es muy variada y se pueden encontrar gatos monteses, gatos onza, lobos de arroyos, liebres, vizcachas, aguarás, zorrinos, carpinchos, chanchos salvajes y guazunchos. Y aves como perdices, gallinetas, pacaás, teros y garzas blancas y rosadas y gansos. La fauna propia de los recursos hídricos, compuesta de principalmente de una gran variedad de peces como dorados, bogas, patíes, surubíes baires, moncholos y apretadores, algunos pasibles de ser explotados.

La ciudad de Monte Caseros mantiene conectividad con el resto del país a través de la Ruta Nacional N° 14, autovía localizada a una treintena de kilómetros de la ciudad, que posibilita los flujos circulatorios hacia el norte -incluyendo Brasil y Paraguay- y el sur del país. Sin embargo, la lejanía relativa de la ruta respecto de la ciudad -que nació vinculado a la navegación fluvial primero y luego vinculada al ferrocarril- impide el desarrollo de las típicas actividades comerciales vinculadas a la circulación, como se ve en la prácticamente totalidad de ciudades unidas por esta ruta, la llamada Vía del Mercosur, dado que une a la ciudad de Buenos Aires con los principales centros industriales del Brasil.

4. La ciudad de Monte Caseros

La planta urbana, de algo menos de 600 hectáreas de superficie, tiene forma irregular, dado que es atravesada por la traza de dos vías férreas –una con dirección oeste-este y una bifurcación de dos vías con dirección norte-sur- y 24 hectáreas ocupadas en el centro de la urbanización por los talleres ferroviarios y el corsódromo local- a lo que se suma que el aeropuerto local se encuentra hoy en el radio de la urbanización.

13 Fuente: Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Corrientes.

La mayor parte de las edificaciones son construidas entre medianeras, tienen un solo nivel y existe una baja intensidad de ocupación parcelaria. En el plano original de la ciudad todas sus arterías, excepcionalmente anchas, son cuidadas bulevares que se mantienen hasta hoy. En los más nuevos barrios de viviendas sociales, generalmente localizados allende las vías del ferrocarril, la ocupación del suelo es más intensa y las calles de sólo tres carriles. La ciudad cuenta con un bello parque lineal paralelo al río Uruguay, que ocupa todo el frente fluvial y que es utilizada para actividades recreacionales y deportivas.

La principal centralidad urbana está dada por el bulevar Eva Perón -antiguamente denominada Alvear-, núcleo de la actividad comercial y bancaria. Otra es la creada por la plaza frente a la cual se encuentran el Palacio Municipal, el Honorable Concejo Deliberante, la Comisaría local y la Biblioteca Popular.

Hacia el sur de la ciudad, en los bordes de la urbanización, se encuentran el aeropuerto local, la planta de la empresa TN & Platex S.A., el hipódromo y la planta de tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, la cual se encuentra desactivada en su uso.

En los últimos años no se han construido viviendas sociales en función de las necesidades ciudadanas. Sin embargo, dadas las habituales políticas del Instituto de la Vivienda provincial, existirá una tendencia de expansión de la planta que hará más onerosa la provisión de servicios urbanos a las viviendas que consisten en pavimentos, veredas, electricidad, iluminación y agua potable, cuando lo más deseable sería lograr la densificación de la traza urbana.

5. La población y los servicios sociales

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda de 2001 elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, su población era de 22.273 habitantes -siendo su variación relativa respecto de 1991 del 13,1 %¹⁴. De acuerdo al mismo empadronamiento, el municipio se encuentra, entre los sesenta y ocho gobiernos locales de la provincia, noveno entre los de mayor población. Respecto de su estructura demográfica, según los datos censales de aquel año, existían 15.787 habitantes de 14 años o más, de los cuales 47,8% eran económicamente activa. El índice de masculinidad era de 94,84.

La población urbana era de 90,3%, siendo la restante rural dispersa.

La tasa de desocupación en aquella época era del 23,5%, significativamente más alta que la media nacional; desde entonces la situación ha mejorado, aunque se mantienen elevadas la temporalidad y la informalidad del empleo, especialmente las de carácter rural. Si bien no se cuenta con datos rigurosos al respecto podemos indicar que el municipio cuenta con una bolsa de trabajo en las cuales están registradas alrededor de 800 demandantes de empleo.

De acuerdo a datos de la Unión de Atención Integral Monte Caseros de la Administración Nacional de la Seguridad Social, actualmente se perciben en la ciudad:

- 3.800 asignaciones universales por hijo, con un subsidio de \$ 180,00 mensuales.
- 100 ciudadanos integran el Programa de Empleo Comunitario, que abona \$ 150,00 mensuales.
- 24 ciudadanos perciben el Seguro de Capacitación y Empleo, que perciben mensualmente \$ 225,00.
- 16 ciudadanos trabajan en el proyecto Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario, con un salario mensual de \$ 1.400,00.
- 10 ciudadanos permanecen aún dentro del Plan Nacional para Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, con una asignación de \$ 150,00 mensuales.

¹⁴ Los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda de 2010 correspondientes al municipio aún no han sido publicados oficialmente. Sólo se cuenta con los datos provisionales correspondientes al departamento de Monte Caseros -integrado por los municipios de Monte Caseros, Mocoretá, Juan Pujol y Colonia Libertad-, que muestran una variación relativa intercensal del 6,6%.

Puede observarse que, mensualmente, el gobierno nacional envía \$ 728.300,00 en concepto de subsidios sociales. El aporte provincial es menor: actualmente se entregan mil vales del programa vale Sapucay, de entre \$ 75,00 a \$ 93,00 mensuales, para ser canjeados por mercaderías en supermercados locales.

Con excepción de la empresa TN & Platex S.A., los capitales privados radicados en ella son relativamente débiles para generar numerosos puestos de trabajos sostenibles, siendo el sector público el principal generador de empleo formal. Ello incluye a las Fuerzas Armadas, que tiene radicado en la ciudad el Centro de Adiestramiento Operacional "Duque de Caxias", integrado por el Regimiento de Infantería Mecanizado N° 4 "Coronel Manuel Fraga" y el Campo de Instrucción "General Ávalos" y a la gran cantidad de instituciones nacionales que cuentan con delegaciones locales: se cuentan la Dirección Nacional de Migraciones dependiente del Ministerio del Interior de la Nación, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)¹⁵, la Aduana dependiente de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), el Instituto Nacional de Semillas (INASE), el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), una sección de la Gendarmería Nacional, personal de Fuerza Aérea Argentina asignado al aeródromo local, una delegación de la Policía Federal Argentina y una unidad de la Prefectura Naval Argentina. Entre las delegaciones provinciales, se cuenta una del Instituto de Fomento Empresarial (IFE).

6. La educación

Según los datos del Censo 2001, la situación educativa en el municipio es la siguiente:

Nivel de Instrucción Alcanzado - Porcentaje de población de 15 años y más

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	MUNICIPIO	PROVINCIA	PAÍS
Sin Instrucción o primaria incompleta	22,88%	29,35%	17,90%
Primaria completa y secundaria incompleta	49,87%	43,24%	48,87%
Secundaria completa y terciario incompleto	19,74%	20,75%	24,49%
Terciario o universitario completo	7,52%	6,65%	8,73%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (2001).

Puede observarse que aún una parte importante de la población cuenta con un limitado nivel educativo: casi un cuarto de la población no ha completado su escolaridad básica -lo que presupone analfabetos y potencialmente un gran número de analfabetos funcionales- y tres de cada cuatro montecasareños no han completado el nivel medio. Ello condiciona fuertemente el desarrollo futuro de la localidad: un ejemplo de ello es que la principal industria local no incorpora trabajadores que al menos hayan finalizado la escolaridad secundaria. Sin dudas, el municipio deberá tomar acciones activas en el campo de la educación.

15 La Agencia de Extensión Rural procura principalmente en la actualidad mejorar la producción y calidad de toda la cadena citrícola para alcanzar mercados exigentes nacionales e internacionales. Uno de ellos es el Programa de Reposicionamiento de la Citricultura conformado por red de entidades públicas (el gobierno de la Provincia de Corrientes, el Consejo Federal de Inversiones, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agropecuaria y la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires articuladas con la actividad privada local, la Cooperativa San Francisco.

Asistencia a Establecimientos Educativos - Porcentaje de población por cohortes

GRUPOS DE EDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	PAÍS
3 a 4 años	33,57%	20,09%	39,13%
5 años	87,90%	70,91%	78,80%
4 a 11 años	98,77%	96,94%	98,20%
12 a 14 años	94,54%	91,19%	95,11%
15 a 17 años	77,84%	71,31%	79,40%
18 a 24 años	25,64%	32,95%	36,86%
25 a 29 años	7,62%	13,14%	14,41%
30 y mas años	1,82%	2,70%	3,01%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (2001).

Si observamos la asistencia a establecimientos educativos por porcentaje de población por cohortes, observamos que los principales problemas se presentan en la educación inicial –siendo que en este nivel se definen muchos aspectos del aprendizaje que se manifiestan a medida que avanza el proceso educativo- y después de los quince años, tanto en el nivel medio como en el nivel terciario. Esto muestra la necesidad de estructurar iniciativas de prosecución y terminalidad del nivel medio ya ofrecidas por el Estado nacional y sobre todo, de acercamiento de los estudios universitarios a la población local.

El sistema educativo en la ciudad integra los cuatro niveles de enseñanza y cuenta con los siguientes establecimientos:

- Las escuelas primarias del área urbana Nº 89 "Sesquicentenario de la Industria Argentina",
- Las escuelas primarias rurales Nº 92 "General San Martín" (paraje Dos Vías), Nº 411 "Compañía de Ingenieros 3" (paraje Puerto Ceibo) y Nº 954 "José Domingo Ávalos" (Campo de Instrucción General Ávalos del Ejército Argentino);
- La Escuela Técnica Nº 1 "Brigadier Pedro Ferré"
- La Escuela Agrotécnica "República de Venezuela"
- El Escuela de Enseñanza Media "Ramón J. Cárcano"
- El Instituto de Formación Docente "Ramón J. Cárcano", donde se dictan los profesorados en Biología, Física, Química y Educación Técnico -Profesional y las tecnicaturas superiores en Analista Programador, Producción Apícola, en Agroindustrias Alimentarias, en Agente Sanitario y Promotor de Salud, y en Enfermería.
- El Instituto Superior del Profesorado "Pbro. Dr. A. R. Meyer"
- El Instituto de Comercio "Pbro. Demetrio Atamañuk" –de gestión privada- que incluye una carrera terciaria de Administración.
- Una extensión a término de la Facultad de Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata.
- En el pasado existió una delegación de la Universidad de la Cuenca del Plata, de gestión privada, la que se haya inactiva.

7. Los transportes y la infraestructura turística

Al nivel local no existe servicio de transporte urbano; sólo se encuentran unos pocos vehículos de alquiler. En el transporte de corta distancia, una empresa presta el servicio hacia los más cercanos parajes rurales. Existen además servicios de larga distancia hacia las ciudades de Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Santa Fe, Paraná y Rosario; hacia la capital provincial y la ciudad correntina de Paso de los Libres; y hacia todas las ciudades entrerrianas de la costa del río Uruguay.

El ferrocarril, otrora una de las principales actividades en la ciudad, cuenta con un solo servicio, "El Gran Capital" que une la ciudad de Posadas, en la provincia de Misiones, con la Capital Federal.

La ciudad cuenta con un viejo aeropuerto, que supo contar con servicios regulares al Aeroparque de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aunque actualmente se encuentra fuera de servicio activo por deficien-

cias en su pista y ha resignado su categoría a la de "aeródromo no controlado", no previéndose su reactivación en el futuro. También cuenta con un aeródromo para aeronaves militares, localizado dentro del Campo "General Ávalos".

El transporte con la vecina ciudad de Bella Unión se realiza a través de un servicio de lanchas de bandera uruguaya.

La ciudad cuenta con siete hoteles y dos hosterías y dos campings que alcanzan la ocupación máxima durante las fiestas de Carnaval.

8. Agua, saneamiento electricidad y comunicaciones

Con respecto a los servicios públicos, el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001 indicaba que el municipio contaba con el 85,6% de la población con cloacas¹⁶ y el 92,8% con agua potable de red¹⁷. Ello lo muestra en una situación substancialmente más favorable respecto de las medias provincial y nacional. Los servicios son brindados por la empresa privada Aguas de Corrientes S.A. Sin embargo, existen ciertos problemas recurrentes con la calidad del agua, la que es abastecida directamente desde el río Uruguay.

El servicio de eléctrico es brindado por la estatal Dirección Provincial de Energía de Corrientes, siendo de baja eficacia relativa. El 96,9% de la población cuenta con energía eléctrica por red. La ciudad no posee servicio de gas natural por red, estimándose que en 2012 se contará con dicho servicio.

En el ámbito de la comunicación se cuenta con los servicios de telefonía fija presados por la empresa Telecom, de telefonía móvil de las empresas Personal, Movistar y Claro. El servicio de Internet es de banda ancha y puede accederse a él en domicilios, locutorios y bibliotecas públicas.

En general, el crecimiento de la ciudad no ha sido acompañado por inversiones suficientes que prevean el potencial crecimiento de la ciudad.

9. La salud

La cobertura pública de salud la brinda el Hospital "Samuel W. Robinson" de la ciudad: cuenta con equipamiento suficiente para prestaciones de complejidad, como un modernísimo tomógrafo abierto. También cuenta con servicio de odontología y psicología.

Existen centros de atención primaria y centros de salud periféricos en barrios y parajes rurales. Cuentan con servicios de enfermería permanente, médicos y provisión de medicamentos a través del Plan Remediar. También existe un Centro Integrador Comunitario.

En el ámbito privado existen tres sanatorios privados con consultorios, servicio de internación y quirófano y consultorios médicos de todas las especialidades.

El 48,84% de la población contaba en el censo de 2001 con cobertura de obra social o con un plan privado de salud o mutual o con obra social.

¹⁶ Siendo la media provincial era del 52,4% y la nacional de 50,2%, lo que muestra una situación substancialmente más favorable al respecto.

¹⁷ La media provincial era del 85,4% y la nacional de 83,2%, lo que señalaba una situación comparativamente más favorable en este rubro.

10. Los sindicatos y representaciones empresariales

En el municipio hay numerosas organizaciones de trabajadores, herencia de una rica historia sindical vinculada al transporte ferroviario: la Confederación General del Trabajo Regional Monte Caseros, recientemente normalizada, se encuentra integrada por delegados de la Asociación Obrera Textil, del Sindicato Obrero de la Fruta, del Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina, del Sindicato de Empleados de Comercio de Monte Caseros, de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina, delegados del Sindicato de Obreros Madereros, de la Unión de Trabajadores Rurales y Estibadores, de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina, del Sindicato Argentino de Docentes Particulares, del Sindicato de Luz y Fuerza, de la Asociación de Trabajadores de la Salud Argentina, del Sindicato de Obreros Marítimos Unidos, del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Monte Caseros, del Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines, de la Asociación del Personal de los Organismos de la Seguridad Social y del sindicato La Fraternidad. Fuera de ella se encuentra la Unión de Trabajadores Rurales y Estibadores, de baja representación territorial.

Entre las representaciones patronales se cuenta la Asociación de Citricultores Unidos de Monte Caseros y una representación de la entidad de tercer nivel Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO), dada la existencia de numerosas cooperativas en el territorio: la Apícola COAPICOR Ltda., la Agropecuaria Dos Vías Ltda., la de Servicios Públicos Aguará Ltda., la Agropecuaria y de Electricidad Monte Caseros Ltda., la Agropecuaria Colonia San Francisco Ltda. -todas ellas agremiadas en la Federación de Cooperativas de Corrientes Ltda.- y la Apícola y Agropecuaria "Los Casareños" (en formación).

11. Los medios de comunicación

En Monte Caseros existen varios medios locales. Se destacan la FM Austral Correntina, que tiene un alto nivel de audiencia en comparación con otros medios radiales locales y que es crítica de la actual gestión municipal. Por otro lado, existen tres medios de prensa gráficos que salen semanalmente, dos en manos privadas y uno municipal, llamado "Diario del Bicentenario". A su vez, hay en Monte Caseros seis medios digitales entre los cuales se destaca, por ser el más leído, el oficialista Monte Caseros Hoy -existen otros dos oficialistas, Monte Caseros Ya y Triple Frontera; dos opositores, Austral Correntina y Tiempo de Noticias; y uno independiente, Retro FM 99- y un medio televisivo denominado AVC Producciones.

12. El gobierno municipal

La Municipalidad de Monte Caseros es uno de los municipios de la provincia de Corrientes. De acuerdo a la Constitución provincial, cuenta con su propia Carta Orgánica: su primera Carta Orgánica en el año 1994, la que fue reformada en el año 2007, ajustando su texto a la reformada Constitución provincial. La razón expuesta fue porque la anterior contenía "errores materiales de redacción" y por la existencia de "escasísimos ejemplares reconocidos como oficiales"¹⁸; sin embargo, la misma fue reformada ilegalmente, dado que se hizo por una mera ordenanza municipal y no de acuerdo al procedimiento exigido por la propia Constitución provincial. El municipio cuenta con autonomía en el ejercicio de sus funciones políticas, administrativas, económicas y financieras.

Entre las principales ordenanzas, el municipio no cuenta con Códigos de Planeamiento Urbano o Saneamiento Ambiental, pero sí de Edificación, Tarifario y Fiscal, y Normas vinculadas a Prevención de Ordenamiento Urbano Ambiental, Fraccionamiento o Subdivisión del Suelo y Reserva Municipal, Uso y Ocupación del Suelo, Control Ambiental, Habitación de Comercios, Edificación, Tránsito, Transportes y Estacionamientos.

¹⁸ MUNICIPALIDAD DE MONTE CASEROS (2007); Carta orgánica de la Municipalidad de Monte Caseros. Municipalidad de Monte Caseros. Monte Caseros (Argentina)

El actual intendente es el justicialista Eduardo Leonel Galantini, que ya lo fue en dos períodos anteriores, sucediendo al radical Eduardo Cornaló. Galantini es médico cirujano y ex Director del hospital "Samuel W. Robinson" de la ciudad, habiendo sido tres veces electo intendente de la ciudad de Monte Caseros -con el 40% de los votos en 1993 y con el 67% en 1997-; luego fue vicegobernador electo por el Frente de Todos, una alianza radical- justicialista, en 2001 y dos veces Diputado Nacional por la provincia de Corrientes. También fue convencional electo de la Honorable Convención Constituyente de la Provincia de Corrientes en 2006, siendo el ideólogo de la profunda reforma del régimen municipal que tuvo lugar en la misma. En el plano intermunicipal, fue el primer presidente de la Micro Región del Sur Correntino y el Nordeste Entrerriano¹⁹. En el plano partidario, fue presidente del Partido Justicialista de la provincia de Corrientes y actualmente es Consejero Nacional partidario. Fue uno de los miembros fundadores de la Federación Argentina de Municipios.

En las elecciones de 2009, fue el candidato del Frente Casereño por el Cambio, expresión local del Frente para la Victoria -Partido Justicialista, habiendo sido electo con el 38,4% de los votos y derrotando al candidato radical, el entonces intendente en ejercicio Eduardo Cornaló, que sacó el 34,54% de los votos. En tercer lugar quedó el Secretario General Nacional del Sindicato de Obreros Marítimos Unidos, Omar Suárez, candidato cercano al gobierno nacional aunque se presentó por la Alianza Acción Popular de los Trabajadores, sacando el 26,13% de los votos. Estos datos de las últimas elecciones muestran cierta fragmentación en el voto. Sin embargo, las cualidades de liderazgo del Intendente Galantini son indiscutibles dado que nunca fue derrotado en una elección comunal. A su vez, posee cualidades carismáticas que lo acercan a la ciudadanía, consolidando un poder de conducción y de convocatoria importante.

Desde su asunción en 2009 está llevando adelante un giro importante en las políticas públicas teniendo en cuenta la reducción de la pobreza como eje central de su gestión, y reflotando políticas que las dos gestiones anteriores habían abandonado, como las de desarrollo productivo y de gestión ambiental limpia. El actual intendente cuenta con un liderazgo social importante y creemos haber encontrado dinamismo en los actuales funcionarios municipales, diferente a quienes los precedieron. Resulta evidente el cambio generacional –con excepción de unos pocos funcionarios que ya participaron de las anteriores gestiones del intendente Galantini- y una renovada vocación de trabajo, que pareciera adecuada para llevar adelante una visión estratégica del desarrollo.

El actual organigrama municipal está compuesto por cinco secretarías: las de Gobierno; Hacienda; Obras y Servicios Públicos; Promoción Humana; y Desarrollo Local. Esta última muestra la importancia que, para la actual gestión municipal, tiene el desarrollo económico. Existe una Oficina de Empleo municipal que depende de la Secretaría de Promoción Humana y una Dirección de Asuntos Rurales dependiente de la secretaría de Gobierno, ambas de importancia a efectos del planeamiento estratégico del desarrollo económico.

El presupuesto municipal de 2010, aún no aprobado por el Honorable Concejo Deliberante²⁰, es de \$ 26.643.000,00, repitiendo el valor del presupuesto aprobado en 2009. Esto supone que la ejecución presupuestaria final será mayor a lo hoy presupuestado, por efecto del incremento de las transferencias provinciales. El 23% de los ingresos estimados para 2010 resultarían propios²¹ -lo que resulta un mal desempeño de la capacidad de autofinanciamiento, por debajo del 50% de la media nacional- y los restantes, fondos coparticipados. Su plantilla actual es de 180 empleados de planta, 247 contratados y 29 cargos políticos, lo que supone cantidad suficiente. En el año 2009, el porcentaje de recursos presupuestarios utilizados en el pago de salarios ascendía al 35 %, lo que muestra una adecuada asignación de recursos. Respecto a las capacidades humanas en el municipio, éste se encuentra en buenas condiciones para la asunción de nuevas competencias y responsabilidades. Los funcionarios suficientemente remunerados y con gran disposición para trabajar. A su vez, tiene un organigrama y responsabilidades claras y divididas entre los funcionarios.

19 Esta microrregión se encuentra actualmente en bajo nivel de actuación. Sobre la misma, puede consultarse: www.microrregion.org.ar

20 Esta situación se mantenía al 1 de marzo de 2011.

21 Componen el ingreso municipal las tasas, derechos y servicios y otros ingresos eventuales como el turismo, el carnaval etc.

El gobierno local cuenta con sistemas informáticos suficientes con relación a la cantidad de funcionarios: cincuenta y dos computadoras conectadas de las cuales cuarenta y siete están conectadas a internet. Respecto del acceso a Internet, el municipio cuenta con acceso de banda ancha. También algunos locales comerciales tienen routers para Internet inalámbrica y la ciudadanía cuenta con una amplia accesibilidad al servicio.

Según lo permite el Art 232 de la Constitución provincial sancionada en 2006, el municipio puede crear su propio organismo de control de cuentas. Sin embargo, aún el control de cuentas se hace a través del gobierno provincial y no se ha creado ningún organismo propio.

Respecto de la transparencia, en este municipio los funcionarios municipales debieron presentar una declaración jurada de bienes dentro de los treinta días corridos después de la asunción del mandato del intendente según la ordenanza N° 429 de 1984 y su modificatoria parcial de 1998. También existe un boletín oficial donde se hacen públicos los actos legales de gobierno y que también suele ser utilizado por algunas reparticiones locales de organismos nacionales.

Respecto de la existencia de mecanismos de acceso a la justicia, existen tres juzgados en la localidad -uno Civil y Comercial; uno Civil, Comercial y Laboral; y uno de Instrucción y Correccional-, que funcionan correctamente y garantizan un servicio de justicia adecuado a las necesidades ciudadanas, mientras que el juzgado federal más cercano se encuentra en la vecina ciudad de Paso de los Libres, distante 126 kilómetros. En la ciudad no existe juzgado de paz.

La seguridad ciudadana está garantizada por la comisaría distrital de Monte Caseros que posee cincuenta y un agentes, incluyendo el perito médico. Estos mismos se distribuyen de la siguiente manera: treinta y nueve en Monte Caseros, seis en el paraje Colonia Libertad y seis en el paraje Cuatro Bocas. La policía provincial cuenta con cuatro vehículos en el distrito: dos en Monte Caseros, uno en Colonia Libertad y uno, en mal funcionamiento, en Cuatro Bocas. El número de policías por habitante es aproximadamente dos cada mil habitantes, un número suficiente. En general, la existencia de una calidad de vida regular y la inexistencia de problemas de aglomeración y precariedad hacen que sea una sociedad segura en comparación con otros centros urbanos y que los hechos de inseguridad sean aislados en el municipio. Sin embargo, existe un generalizado descontento con la policía local, a la que asignan molicie y falta de profesionalismo, especialmente en las tareas preventivas del control urbano.

En la ciudad se encuentra en formación un Consejo de Seguridad Vecinal, reglado por la ordenanza N° 1684. Estará conformado por el Intendente municipal, los miembros del Concejo Deliberante, el comisario local de la Policía de Corrientes, los jefes locales de la Prefectura Naval Argentina y la Gendarmería Nacional, los representantes de las comisiones vecinales, el juez de Instrucción y Correccional, directivos escolares y el titular de la Defensoría del Pueblo –cargo que se encuentra actualmente vacante-.

En la ciudad existe cierta tradición de participación ciudadana. La ordenanza de creación de Comisiones Vecinales data de 1982 y a la fecha existen siete de ellas debidamente legalizadas: las de los barrios Belgrano, Malvinas Argentinas, 308 Viviendas, San Martín, 36 Viviendas, Parada Labougle y Puerto Ceibo. Otras ocho se encuentran en vías de formalización. No se han desarrollado el presupuesto participativo –pese a que la provincia es la única en la que este mecanismo goza de reconocimiento constitucional- ni otras herramientas de la democracia directa.

13. La Microrregión

Respecto de la asociación intermunicipal, desde el 30 de Octubre del 2000 el municipio de Monte Caseros forma parte de la “Microrregión del Sudeste Correntino y Noreste Entrerriano”, aunque más recientemente se ha denominado “Microrregión del Sur Correntino”. Originalmente la integró junto con los municipios correntinos de Bonpland, Colonia Libertad, Curuzú Cuatiá, Mariano Loza, Mercedes, Mocoretá, Paso de los Libres y Sauce, Mocoretá y los entrerrianos de Chajarí y Santa Ana. El fin por la cual se constituyó la microrregión fue “promover la creación de un espacio para la concertación, la cooperación y la complementariedad entre los gobiernos municipales y los actores económicos y sociales”.

En la creación de la microrregión coincidieron varios procesos: la región sufrió circunstancias económicas complejas, como la desactivación casi completa del ferrocarril y la baja competitividad de los productos locales respecto de las importaciones brasileñas llevaron a estos municipios a asociarse en búsqueda de un desarrollo productivo y a poder afrontar la crisis en mejores posiciones políticas y de cooperación. En ese sentido, uno de los temas claves fue el de desarrollar las potencialidades endógenas de sus economías junto con la mejora en la capacidad de gestión y planeamiento de los municipios. Tampoco escapa que dos intendentes de la microrregión, el mercedino Ricardo Colombi y el montecasareño Eduardo Galantini –luego compañeros de fórmula para gobernador y vicegobernador del Frente de Todos un año más tarde– proyectaban su futuro político en el gobierno provincial y la creación del nuevo ente era funcional a esa estrategia. Actualmente la microrregión está desactivada, pese a que conserva sus autoridades formales: entre ellas, el intendente Galantini es el actual vicepresidente.

14. Idiosincrasia local

Los residentes de Monte Caseros tienen un fluido y amistoso contacto con sus vecinos de la ciudad uruguaya de Bella Unión con quienes comparten fiestas patrias o comunales, actividades deportivas y un activo intercambio comercial y cultural.

A principios del siglo XX más del 50% de la población de Monte Caseros era de ascendencia europea, lo que fue conformando una sociedad distinta respecto del resto de la población de la provincia. El montecasareño no tiene el típico acento guaraní tan marcado entre sus compatriotas, habla en un castellano limpio de entonaciones, más semejante a la que se escucha entre los naturales del interior uruguayo.

El habitante de Monte Caseros tiene por lo general buenas maneras, es prolífico para construir y mantener sus viviendas, está orgulloso de su ciudad y posee un desarrollado sentido del orden y el aseo urbano, que puede comprobarse en la cuidadosa parquización de jardines domésticos y espacios públicos, y en el cotidiano cuidado de aceras y calles por propia iniciativa.

15. Otros actores locales

En la sociedad civil tienen relevancia productores locales como Carlos Piloni, que también se ha desempeñado como concejal por el justicialismo montecasareño²², o Miguel Rosbaco Centena, presidente simultáneamente de las cooperativas de procesamiento citrícola “Aguará” y de la de distribución eléctrica rural.

La comunidad local reconoce ciertos liderazgos como el cura párroco de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario o el del sindicalista montecasareño Omar Suárez o el del actual presidente de la cooperativa Aguará, Miguel Rosbaco Centena. No se encuentran consolidados liderazgos en otras organizaciones de la sociedad civil, como pudieran serlo los líderes sindicales locales, los jefes de las unidades del Ejército Argentino que se encuentra en la localidad o los presidentes de los colegios profesionales.

IV. El Perfil de Desarrollo Productivo de la Sociedad Local

Durante cien años, la principal actividad económica local fue la ferroviaria, seguida por los servicios públicos, en especial aquellos vinculados al Estado nacional. Desde comienzos de la década del noventa, el cierre de los talleres y el achicamiento de las unidades militares acrecentaron el peso de la producción primaria en general y de la citricultura en particular -17.209 hectáreas cultivadas, siendo el primer distrito provincial de producción del citrus, naranjas y mandarinas, que tanto se exportan frescas -a los Países Bajos,

²² Sin embargo, luego de esa experiencia, su familia le ha pedido que no incursione más en la política local para no perjudicar a los intereses empresariales.

Rusia, Bélgica y, en menor medida, países de Asia Oriental- como se vuelcan al mercado nacional. El rodeo estimado de 211.265 vacunos muestra la potencialidad de la ganadería -que tiene mayor nivel tecnológico y mejores índices productivos que en el resto de la provincia-, así como la producción de arroz –con más de 3.250 hectáreas cultivadas, el 5% de la superficie arrocera provincial- y la forestación -esta actividad ocupa 12.000 has en numerosas parcelas de pequeña superficie, diseminadas a lo largo de todo el territorio municipal y lo transforman en el segundo más importante de la provincia- lo son en el área rural. También se desarrolla la apicultura -unas 5.000 colmenas-, la horticultura y el cultivo de algodón y, marginalmente, los de sorgo, maíz y soja.

El productor agropecuario típico es pequeño y mediano, con amplia disposición a reinvertir sus ganancias en la localidad lo cual demuestra las posibilidades que tiene la comunidad de Monte Caseros para generar su desarrollo local endógeno²³.

La participación de las explotaciones menores a 100 has supera el 13 % de la superficie cultivada, y del cual un 77 %, equivalentes a más 6.000 has, se los consagran a las plantaciones de frutales, y en particular de los citrus. El sistema de tenencia de las tierras es, predominantemente, de propietarios, con más del 83 %.

Entre las actividades industriales se cuenta una gran empresa textil -TN & Platex S.A -la empresa hilandera líder del mercado argentino, la de mayor producción en Latinoamérica y una de las más grandes del mundo, una industria global cuya planta local es la que cuenta con mayor número de trabajadores entre las del grupo- y tres empresas medianas de procesamiento citrícola -la Citrícola Piloni S.A., la Citrícola Batalla S.A. y la Cooperativa Citrícola Aguará, ubicada en el paraje rural llamado Colonia San Francisco-, que producen aceites esenciales, cáscara de citrus deshidratada y pellets. Existe una planta para elaboración de cremogenado –un tipo de concentrado citrícola utilizado por la industria- con capacidad para procesar 60 hectáreas diarias. También existen algunos medianos aserraderos. En total, el sector industrial explica un cuarto del empleo total en el municipio.

El turismo es una actividad que fue vista como un paliativo para la generación de empleos y dinamización de la actividad económica. El municipio cuenta con atractivos como la costa del río Uruguay y sus islas, la posibilidad de desarrollar la caza y la pesca, o la curiosidad por los hitos internacionales que marcan la trilogía fronteriza. En los meses de enero y febrero, el carnaval local es uno de los más famosos de la región por lo suntuoso y particular de los atuendos. En los últimos años el anterior gobierno local privilegió una gran inversión en la perforación subterránea para lograr agua termal, pero una vez lograda pudo observarse que la misma no alcanza la temperatura adecuada para los fines terapéuticos deseados. Esta inversión cuantiosa aún representa un importante pasivo para el municipio que aún adeuda parte de la inversión.

En cuanto a servicios financieros, la ciudad cuenta con una sucursal del Banco de la Nación Argentina, otra del Banco de Corrientes y otra del Banco de Entre Ríos, lo que garantiza suficientes entidades. De acuerdo a información del Banco Central de la República Argentina, las disponibilidades de efectivo en las entidades locales eran de \$ 7.000.000, depósitos públicos por \$ 3.000.000, depósitos privados por \$ 31.421.000 y préstamos privados por \$ 22.869.000 al 31 de diciembre de 2010.

En términos ambientales, la situación del municipio es compleja. El tema se encuentra al tope de las preocupaciones sociales de algunos años hacia aquí. Primero, creemos, por influencia de la movilización social de los ciudadanos de la ciudad de Gualeguaychú contra la instalación de la papelera Botnia, fenómeno de atención que se extendió a otras ciudades de la costa del río Uruguay como las de Colón y Concordia; en segundo lugar, porque del lado uruguayo, en la vecina ciudad de Bella Unión, se han establecido la empresa Alur, que produce etanol a partir de la caña de azúcar, que ha generado olores nauseabundos a vinaza; también ha habido problemas locales, como la resistencia de un sector de la sociedad a la explotación de agua termal y con el aprovisionamiento de agua desde el río Uruguay.

23 Este hecho nos ha sido corroborado por el gerente de la sucursal local del Banco de la Nación Argentina, César Orlando Arriazu.

1. Una lectura histórica de la economía montecasereña

En la década del noventa, durante la vigencia del modelo de convertibilidad, el tipo de cambio fijo funcionó como un ancla nominal que, si bien permitió corregir rápidamente el problema inflacionario y establecer el marco sobre el cual las expectativas de los agentes económicos fueran más estables al nivel nacional, también desprendió efectos adversos que perjudicaron particularmente a la región en la que se ubica el municipio de Monte Caseros. El tipo de cambio sobrevaluado respecto a las monedas de los países vecinos -principalmente luego de la devaluación del real brasileño en 1998- generó un encarecimiento en dólares de los bienes y servicios domésticos locales y abarató los procedentes de ellos. Este tipo de cambio restó competitividad a la región, provocado un fuerte impacto en la estructura económica local simplemente porque los recursos económicos se canalizaban hacia los países que tenían relativamente abaratados sus bienes y servicios por tener un tipo de cambio depreciado. Esta pérdida de competitividad económica se tradujo en una contracción de la actividad productiva, comercial y turística que impactó principalmente a través del sector más vulnerable que tiene esta región: la producción de bienes primarios con escaso valor agregado local. Ejemplos de ello fue la virtual desaparición de la horticultura montecasareña, imposibilitada de competir contra los productos provenientes de Brasil, o la crisis del comercio local, dado que el flujo de compra minorista se dirigía diariamente a la ciudad uruguaya de Bella Unión.

El fin de la Ley de Convertibilidad revirtió el contexto dentro del cual se desempeñó la economía argentina en general y de la región en particular. A partir de la devaluación del inicio de 2002 se fijaron nuevas ventajas que incentivaron la inversión en diferentes sectores pues se abarató el costo del trabajo -medido en dólares - y se fijó un incremento de la rentabilidad que resultó de las barreras arancelarias y cambiarias. A partir de esto, la ganancia de competitividad permitió absorber el costo logístico y la ineficiencia de los sectores productivamente retrasados; por otra parte, la devaluación del peso permitió abaratizar los bienes y servicios transables y con ello alteró los precios relativos de la economía al mismo tiempo que facilitaba el cambio del flujo de divisas con los países vecinos. Esto se verificó, por ejemplo, en el flujo de ciudadanos uruguayos y brasileños que comenzaron a dirigirse hacia los comercios montecasareños, reactivándolos.

La devaluación del peso marcó un cambio de expectativas, de precios y rentabilidades que incentivaron la inversión en diferentes actividades productivas regionales pero que en conjunto no fueron explotadas en relación al potencial que poseen. A pesar de las ganancias de competitividad hubo más una contracción de los diferentes sectores que una expansión. Esto se evidencia en el sostenimiento de una estructura basada en actividades tradicionales y la falta de explotación de los sectores que mayor ganancia de competitividad tuvieron y que se relacionan con su intensidad en fuerza de trabajo -como el industrial- o en aquellos que tenían una demanda creciente en el mercado internacional -como los granos-.

Los productores habrían priorizado la elaboración de bienes exportables en detrimento de otros bienes que tenían mayor porcentaje de consumo local pero que, por ello, tenían la rentabilidad pesificada, como los característicos de la región. Las ventajas otorgadas por el rol activo del Estado en la promoción de las inversiones, la disponibilidad crediticia para la producción y los beneficios de la localización estratégica en términos comerciales dentro de la triple frontera de Monte Caseros no parecerían haberse utilizado lo suficiente, y por ello no se habría explotado el potencial que el comercio regional podría tener en base a la fuerte complementariedad existente.

2. Acerca de las fuentes y la información secundaria

La falta de información y de actualización de los datos es un problema general en Argentina y el caso del municipio de Monte Caseros no es ajeno a él. Además, cuanto más desagregados son los datos necesarios para analizar y desprender un diagnóstico acertado, mayor es la dificultad de conseguir la información porque es inexistente, no se encuentra sistematizada o se halla dispersa. Cualquiera de estos problemas se traduce en un fuerte obstáculo para alcanzar una comprensión correcta de la realidad local y a partir de eso poder elaborar y ejecutar políticas adecuadas para resolver los problemas que se presentan. Sobre esta línea, identificamos cinco fuentes principales de información secundaria que podrían brindarnos los datos necesarios para desarrollar este documento: el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, la Dirección de Estadística y Censos dependiente del Ministerio Secretaría General de la Gobernación de la Pro-

vincia de Corrientes, el Consejo Federal de Inversiones, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y el Instituto de Fomento Empresarial dependiente del Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo de la Provincia de Corrientes. No obstante ello, mucha de la información de estos organismos, por su antigüedad, ha perdido representatividad estadística, careciendo de la fortaleza necesaria para ser utilizados como base empírica e incuestionable de nuestro diagnóstico económico.

3. Análisis de los sectores económicos

3.1. Sector primario

El sector primario se estructura principalmente sobre la producción agrícola, ganadera y forestal. En este sentido, el sector citrícola -naranja y mandarina, principalmente- del departamento representa cerca de un 60% del área sembrada y alrededor del 80% del total de la producción provincial.

Datos del Sector Primario del Departamento Monte Caseros

ACTIVIDAD	SUPERFICIE AFECTADA (en hectáreas)	VALOR BRUTO PRODUCCIÓN
Citricultura	17.248,0	\$ 31.786.195
Ganadería	203.704,3	\$ 26.272.740
Arroz	3.250,0	\$ 5.761.060
Forestal	13.761,0	\$ 3.388.898
Horticultura	344,2	\$ 1.854.530
Horticultura protegida	5,8	\$ 812.000
Soja	3.750,0	\$ 1.800.000
Otras	509,4	\$ 271.067
TOTAL	242.572,7	\$ 71.946.490

Fuente: IFE -Instituto de Fomento Empresarial- Últimos datos disponibles.

Como puede observarse en el cuadro, la citricultura ocupa el principal lugar en términos de valor bruto de producción seguido por la ganadería, la actividad forestal y otras actividades agrícolas ya mencionadas.

La producción del citrus tiene una destacada participación en la actividad regional, poseyendo eslabonamientos múltiples. Esto, en principio, sería una virtud si no fuese dependiente de la demanda de mercado y vulnerable a variables exógenas como el clima o las enfermedades. En este sentido, el principal riesgo está dado actualmente por la bacteria Citrus Greening (Huanglongbing - HLB), transmitida por el insecto vector Diaphorina citri (chicharrita de los cítricos o psílido asiático), actualmente presente en Brasil y que podría llegar a la Argentina de no tomarse las medidas adecuadas: las consecuencias económicas podrían ser graves en la regiones dado el efecto destructivo de la bacteria. Sobre esto, la Federación Argentina de Citrus expresa en su sitio: "La actividad citrícola argentina podría estar amenazada por un insecto: el psílido asiático Diaphorina citri, transmisor del Huanglongbing (HLB), la peor enfermedad de los cítricos. Ocasiona pérdidas catastróficas, destruye totalmente a la planta infectada y, por el momento, no tiene cura".²⁴

En este contexto de alta vulnerabilidad, la fuerte concentración productiva establece un escenario preocupante para el futuro de la región: la expansión de una bacteria que elimina la planta y un elevado costo hundido que surge de este tipo específico de producción -debido a los años que se requieren para obtener frutos de la planta- restringe la versatilidad productiva y obstaculiza con ello el paso de una producción a otra para sortear los desbalances de los precios, la demanda de mercado y los factores externos como esta

24 Federación Argentina de Citrus www.federicitrus.org/noticia.asp?tabla=principales&id=988

enfermedad. Es decir, ese elevado costo hundido que caracteriza la producción citrícola junto con la elevada participación que tienen en absorción estacional de empleo y en la producción local se cruza con un marco fitosanitario internacional complejo. Actualmente, la región sólo se encuentra protegida por unos 400 Km que separan los cultivos de la bacteria. Si esta barrera geográfica se reduce, el impacto regional podría ser muy fuerte en tanto no se tomen las medidas necesarias para diversificar el riesgo y con él, las consecuencias negativas sobre la economía real.

En este sentido, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria trabaja arduamente, a través del Programa Nacional de Prevención de HLB, en la prevención de la propagación de la bacteria en la producción nacional y hasta el mes de junio de 2010 se habían analizado dos mil muestras, inspeccionado trescientos viñedos, establecido quince barreras de control fitosanitario -principalmente en las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán y Catamarca- y reforzado el control en diez pasos fronterizos. Estas actividades tuvieron un costo aproximado de 4,5 millones de pesos²⁵.

Los monitoreos realizados buscaron abarcar las plantaciones productivas y el arbolado urbano con el fin de obtener como resultado información respecto del 73% del área productiva de mayor riesgo. En este sentido, la unión entre el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agropecuaria, el Instituto Nacional de Semillas y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria a través de una red de ocho laboratorios distribuidos a lo largo del país resulta vital para fortalecer la presencia de los estudios que busquen prevenir y monitorear la situación de esta enfermedad con equipamiento de avanzada y mayor capacidad técnica.²⁶

Esta importancia relativa y absoluta del sector citrícola se presenta también respecto del resto de las actividades productivas. La ganadería resulta menos importante que el citrus tanto en términos absolutos como comparativos con la escala provincial pero aún así es una actividad relevante en la estructura productiva de la región, que actualmente se recupera junto a los precios de mercado y que presenta una alta potencialidad.

**Ganado Bovino Faenado, en Plantas Frigoríficas con Habilitación Provincial y Municipal.
Por Categoría. Total de la Provincia de Corrientes. Período 2005-2008**

CATEGORIA	2005	2006	2007	2008
Total Provincia	71.929	68.402	74.152	59.484
Novillos	16.122	17.000	16.321	10.849
Hembras	52.204	48.876	55.401	46.718
Toros	2.065	1.862	2.424	1.781
Terneros	1.538	664	6	136

Fuente: Dirección de Ganadería. Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo. Provincia de Corrientes.

A pesar de la reciente recuperación del sector, fue notable la contracción de la actividad al nivel nacional, provincial y local: el rodeo se contrajo fuertemente entre 2005 y 2008, y ello se explicaría por la baja de precios que habría sido resultado del cierre de exportaciones y de los controles impuestos por la Secretaría de Comercio Interior de la Nación. Esta política habría restringido la rentabilidad relativa del sector dejando otras actividades agropecuarias con un margen de rentabilidad mayor.

Por su parte, la apicultura es una actividad importante al nivel provincial y local: las exportaciones de miel natural pasaron de USD 716.817 en 2005 a USD 1.013.633 tres años más tarde, de lo cual se infiere que esta actividad productiva no sólo es importante actualmente en el valor bruto de la producción local sino que su participación podría crecer en los próximos años de acuerdo a la dinámica que obtuvo

25 Fuente: INTA. Disponible en web: <http://intainforma.inta.gov.ar/?p=346>

26 Idem.

en el mercado internacional en los anteriores. Esto indica que Monte Caseros, a pesar de tener el mayor nivel de producción apícola provincial, aún no explota, en toda su potencialidad, la capacidad productiva del sector.

Por el contrario, la forestación perdió participación en la actividad económica regional en los últimos años al igual que la lechería:

**Superficie Solicitada a la Provincia de Corrientes para Forestar, en Hectáreas.
Participación Porcentual de Cada Especie. Período 2000-2008 (*)**

AÑO	TOTAL HA.	PINOS		EUCALIPTUS	
		HA.	PARTIC. %	HA.	PARTIC. %
2000	34.733	28.614	82,4	6.120	17,6
2001	47.291	41.186	87,1	6.104	12,9
2002	15.684	13.804	88,0	1.880	12,0
2003	31.284	27.102	87,0	4.182	13,0
2004	29.185	22.929	78,6	6.256	21,4
2005	31.564	24.149	76,5	7.415	23,5
2006	32.828	25.167	76,7	7.661	23,3
2007	35.275	25.167	71,3	10.108	28,7
2008	45.181	31.696	70,2	13.485	29,8

Fuente: Dirección de Recursos Forestales. Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo de la Provincia de Corrientes.

Puede observarse que, entre 2000 y el 2008, la superficie solicitada a forestar se contrajo fuertemente lo cual se explicaría por la inestabilidad económica de los primeros años de la década, que tanto afecta a esta actividad: luego comenzó un ciclo expansivo que continúa hasta la actualidad. Además, a lo largo de todo el período resalta la participación de la explotación del pino respecto a la de eucalipto lo cual, en principio, no respondería a los precios relativos de mercado ni al destino industria, sino a la velocidad de crecimiento de una y otra variedad.

3.2. Sector secundario

Este sector es relevante en términos de empleo y agregado de valor. La actividad textil, concentrada en una única empresa, es importante tanto al nivel regional como nacional e internacional en relación al volumen de producción. Esta, TN & Platex S.A., es la hilandería con mayor producción en América Latina y una de las más grandes del mundo en su rubro. De acuerdo a información provista por la empresa, la de Monte Caseros es su planta industrial con mayor número de trabajadores -304 empleados, dentro de los cuales cerca de 80 son técnicos mecánicos, electricistas y electrónicos-.

El sector industrial parecería ser la actividad que mayor valor incorpora en el territorio pero que, por ser capital intensiva, representa en términos técnicos una transferencia de valor y no de creación de valor local. En este sentido, el director productivo de TN & Platex S.A. sostiene que, si la tendencia de cambio tecnológico continúa, podría ocurrir que en un futuro mediano la planta requerirá de hasta dos centenares de empleados más pero que la mitad deberán ser técnicos y personal altamente capacitado. Esto se debe a que "se van a necesitar más mecánicos que gente que vigile el proceso". De todos modos, no cree que la planta vaya a crecer mucho más en el futuro inmediato: en principio habría una sustitución de trabajo por capital en tanto que la tecnología avanza continuamente.

Las restantes empresas industriales, vinculadas al procesamiento de productos primarios, trabajan escasas menores de producción y absorben menor cantidad de mano de obra por rubro pero tienen más trabajadores en el conjunto de la actividad. Esto se debe a que, en particular la citricultura, cada eslabón del sector incorpora una parte del conjunto del mercado de trabajo mayor que otras actividades en términos más agregados.

Dentro del sector secundario, la producción de cremogenado, el empaquetado de cítricos para exportación y el envasado de miel son subsectores que mayor relevancia tienen en términos de absorción laboral e incorporación de valor agregado. A pesar de esto, los bienes son limitados, se hacen en escalas reducidas y agregan marginalmente poco valor a los productos intermedios y finales que elaboran. En conjunto, es insuficiente explotación económica de los factores productivos disponibles. Esto se traduce técnicamente en la disponibilidad de recursos económicos ociosos en tanto que la capacidad productiva local se encuentra notablemente por debajo de su capacidad potencial.

3.3. Sector terciario

El sector terciario montecasareño tiene una importante relevancia a través del transporte de cargas, los servicios de abastecimiento eléctrico, la tercerización de actividades de cosecha y el comercio minorista que, en general, se encuentra desarticulado con los sectores primario y secundario. A estos subsectores se suman las comunicaciones -telefonía e Internet-; el sistema financiero; los servicios turísticos, la hotelería, el ocio, la cultura, los espectáculos, la administración pública y los servicios públicos. Estos subsectores no se encargan directamente de la producción de bienes y servicios como sí lo hacen el sector primario y secundario. Empero, establecen las condiciones necesarias sobre las cuales los dos primeros pueden desarrollarse. Por ello, de no ser un sector que dinamice la producción de bienes y servicios, puede convertirse, en un limitante al desarrollo económico local. Por lo anterior, resultaría importante atender el estado de los diferentes subsectores con el fin de identificar las condiciones sobre el resto de la economía pueda desarrollarse.

Respecto a estos subsectores, en la realidad montecasareña algunos tienen límites en su capacidad en tanto que otros se encuentran subdesarrollados. Citando un ejemplo, el abastecimiento eléctrico está sobre el límite de su capacidad de conductividad lo cual establece restricciones fuertes para el desarrollo industrial: en el día de hoy sería imposible pensar en la radicación de nuevas empresas porque la proveedora energética no tendría capacidad para abastecerlas. Por su parte, las actividades tercerizadas de cosecha así como la contratación de personal estacional tienen problemas de organización y regulación del mercado de trabajo. Los servicios turísticos están desarrollados de modo incipiente y en el estado actual no sería posible la ejecución de políticas agresivas orientadas en este sentido porque la sociedad en su conjunto no estaría volcada a abastecer un flujo turístico económicamente relevante. Esto se evidencia en la insuficiente oferta gastronómica, hotelera, cultural y de esparcimiento en términos de calidad y volumen, con excepción del Carnaval Artesanal.

El Estado, en todos sus niveles, posee un papel importante dentro de la dinámica económica porque se presenta como un determinante de la dinámica interna del flujo de ingreso doméstico. Esto se debe a una parte significativa del mercado de trabajo lo representa los empleados del Estado en sus diferentes niveles, incluyendo las fuerzas militares y de seguridad. En conjunto, simboliza el volumen de ingreso más importante del municipio y representa el sostén de las fluctuaciones de los mercados en los que participan los bienes que se producen localmente.

4. El mercado de trabajo

Cuando se analiza la información provista por la Oficina de Empleo municipal, emergen cuatro cuestiones que caracterizan el mercado de trabajo local: los bajos salarios relativos; la alta precariedad laboral; la baja calificación; y una tasa de desempleo cercana a la natural.

El emplazamiento militar ubicado en este municipio, pese a su marcada disminución en los últimos años, aún es uno de los más importantes del país y absorbe al menos una centena de jóvenes soldados voluntarios al año, explicando parte de la dinámica interna de consumo, especialmente de bienes durables -motoциклetas, electrodomésticos y electrónicos-. El principal problema de este reclutamiento es que, a la finalización del contrato laboral, los soldados tienen un destino laboral incierto, provocando fricciones de ajuste del mercado de trabajo.

Esta inyección de liquidez, por parte del Estado en sus diferentes niveles, facilita una dinámica uniforme en el sector comercial y posibilita que sea uno de los que mayor cantidad conjunta de mano de obra ab-

sorbe en términos agregados mientras que sería el que menos demanda en términos de unidad económica. Esta diversificación de la absorción del empleo en el mercado laboral permite que si bien marginalmente el comercio puede tener etapas de contracción, hay otros rubros de este subsector que se encuentran en expansión y con ello compensarían el mercado de trabajo permitiendo esa tasa mencionada de desempleo natural.

De este modo, visto por sectores, el sector primario sería el que demanda mayor cantidad de mano de obra local de menos calificación porque es el que posee encadenamientos productivos más extendidos en la estructura económica territorial. En segundo lugar se encontraría el Estado junto al sector terciario y, finalmente, el sector de procesamiento de bienes primarios y manufacturas. Dentro de este último, la empresa textil TN & Platex S.A. es la que mayor empleo demanda continuamente y que incorpora personal en los picos de crecimiento de su actividad pero sólo en forma temporal. Esta empresa es seguida por la actividad de procesamiento de cítricos para la elaboración de jugos concentrados en tanto que el sector primario es gran demandante estacional pero que presenta las peores condiciones en términos de precariedad laboral y nivel promedio de remuneración.

En este sentido, la Oficina de Empleo local que fue organizada con el apoyo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, tiene registrados 33 empresas que, de modo permanente, consultan la base de datos para solicitar personal. Éste es elegido dentro de un total de inscriptos que se acerca a los 850 registrados, existiendo en este universo personas sin capacitación como también algunas con oficios o con experiencia previa. El rango de edad de los demandantes, según datos proporcionados por el municipio, parte de los 18 años y alcanza los 50 años. En este gran intervalo, las capacidades cubren muchos aspectos de las diferentes actividades locales pero parecerían no terminar de coordinarse con los perfiles demandados. En este sentido, si bien se ofrecieron cursos a través de la Fundación UOCRA, todavía parecería haber un problema estructural en el mercado de trabajo por la escasez recurrente en ciertos sectores.

Por el contrario, la alta capacitación parecería no ser aún un problema las empresas demandantes. Por ejemplo, la empresa textil busca trabajadores entre los egresados recientes de la Escuela Técnica N° 1 porque las actividades relacionadas con la hilandería no requieren mayores conocimientos que los alcanzados por ellos. Sobre éstos, la capacitación adicional -y marginal- es desarrollada por la propia empresa. Esta característica de homogeneidad del capital humano permite que el obrero sea una mercancía no diferenciada y casi perfectamente sustituible. Dentro de este contexto, las características de precariedad laboral, estacionalidad de la demanda de trabajo y bajos salarios serían una consecuencia del modelo de desarrollo.

Ahora bien, para conciliar lo expuesto anteriormente, se detalla en el cuadro siguiente la distribución de la Población Económicamente Activa (PEA) de acuerdo a los últimos datos disponibles elaborados por la delegación local del Instituto de Fomento Empresarial. En base a esto, podemos ver cómo se distribuye el empleo en el territorio:

Ocupación Laboral por Ramas de Actividad en el Municipio de Monte Caseros

ACTIVIDAD	TOTAL	TOTAL EN %
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2.466	25,74%
Comercio, reparaciones de vehículos y enseres domésticos	1.267	13,22%
Administración pública, defensa y seguridad social	1.079	11,26%
Enseñanza	972	10,15%
Industria manufacturera	762	7,95%
Servicio doméstico	644	6,72%
Otros	521	5,45%
Construcción	464	4,84%
Servicios de transporte, almacenamiento y comunicaciones	449	4,68%
Servicios empresariales y de alquiler	321	3,35%
Servicios comunitarios, sociales y personales	271	2,83%
Servicios sociales y de salud	254	2,65%
Hotelería y restaurantes	111	1,16%
TOTAL	9.581	100%

Fuente: Instituto de Fomento Empresarial - Últimos datos disponibles.

Se desprende la importancia del sector rural en la absorción de mano de obra seguida por el comercio y la administración pública. Por otra parte, también es importante el sector de enseñanza así como la industria manufacturera y los servicios. Al mismo tiempo, también es significativo resaltar la escasa importancia relativa y absoluta de la hotelería y los restaurantes lo cual es perfectamente coherente con lo expuesto en el apartado de turismo.

V. La Potencialidad de las Distintas Actividades Económicas

1. La ganadería

Según datos del Instituto de Fomento Empresarial del Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo de la provincia, el actual rodeo de bovinos alcanza los 211.265. Es necesario comentar que la producción alcanzaría, las 17.281 toneladas, con un rendimiento de 70 kg/ha. Por su parte, la cantidad de productores llegaría a los 857, de los cuales sólo 15 realizan sólo producción ganadera y el resto la combinan con la citricultura u otras actividades²⁷.

El cierre de las exportaciones promovido por la Secretaría de Comercio Interior de la Nación en los últimos años buscó evitar la contracción de la oferta interna ante los mejores precios internacionales. El problema habría radicado en que los precios internos del ganado en pie no funcionaron como un aliciente para que el sector privado se viera incentivado a asumir una actividad productiva tan riesgosa. Actualmente los precios de la carne habrían regresado a ser atractivos para la inversión productiva pero se perciben ciertas incertidumbres en los productores locales que se relacionan con las expectativas políticas de mediano plazo.

Este es un sector que demanda tiempo desarrollar y que hoy tiene mejores precios porque la oferta quedó retrasada respecto al incremento de la demanda. En este sentido hay problemas que pueden encontrar solución en la gestión local, pero otros dependen de políticas sectoriales a nivel provincial y nacional. Para el primer caso, resulta imprescindible avanzar en la contención de una mayor parte del proceso producti-

27 En tanto que el de porcinos alcanza las 858 cabezas; los ovinos, 100.219 y los equinos, 4.937. Instituto de Fomento Empresarial (IFE) - Últimos datos disponibles

vo: para hacerlo, recomendaremos la integración de más eslabones de la cadena en la región. Actualmente existen iniciativas privadas que pueden tener resultados en este sentido pero requieren de estímulos favorables para asumir riesgos.

2. La agricultura

2.1. El citrus

Como hemos expuesto, el sector citrícola es el más importante de la estructura productiva local: 583 productores se dedican a esta actividad. Existen 741 quintas de 32 hectáreas en promedio: en ellas se produce el 69,3% de mandarinas y 70,3% de naranjas del total provincial. Del total mencionado de hectáreas, 17.209, aproximadamente 1.300 se encuentran con sistema de riego. Este cultivo es considerado aquel que cuenta con mayor inversión tecnológica de la región.

Si bien es una actividad productiva que puede generar alta demanda laboral directa e indirectamente, reconocemos alta precariedad laboral, bajos salarios y ciclos estacionales de la demanda laboral. A pesar de ello, es una de las actividades más importantes en términos de la dinámica económica regional así como también en aspectos sociales porque genera extensos encadenamientos productivos que permiten ocupar gran cantidad de trabajadores. Además, posee grandes posibilidades de expansión si se piensa de modo estratégico, mediante una intervención organizativa establecer las condiciones técnicas y económicas que permitan generar un proceso dinámico de generación de valor a lo largo de toda la cadena regional de producción.

2.2. El arroz

Este cultivo es particular, porque si bien posee una tasa de retorno cercana al 100%, la misma expresa un proceso de desajuste en el nivel de precios de mercado que favorecería la inversión en el sector con el fin de incrementar las cantidades ofertadas. Esto no ocurre en principio por los elevados costos de producir ese cultivo y los riesgos que posee hacerlo de forma más económica cerca de la orilla del río a un menor costo contable. En conjunto, esta actividad productiva ocupa 3.250 hectáreas en Monte Caseros y, según datos del Instituto de Fomento Empresarial, tiene un nivel de producción de 21.000 toneladas aproximadamente.

En el siguiente cuadro puede observarse la importancia de esta actividad en términos de dinámica exportadora entre 2004 y 2008. En él pueden observarse los valores exportados por la Provincia de Corrientes entre esos años para cada uno de los tipos de arroz -con cáscara, descascarillado, semiblanqueado o blanqueado y partido-.

Valor de las Exportaciones de Tipos de Arroz de la Provincia de Corrientes. Período 2004-2008

CONCEPTO	EN DÓLARES NORTEAMERICANOS				
	2004	2005	2006	2007	2008
Total de cereales	34.101.074	41.329.424	61.046.839	61.809.397	100.849.159
Arroz con cáscara	4.353.245	500.078	162.241	607.659	2.308.089
Arroz descascarillado	10.369.299	12.012.167	17.424.383	14.673.970	19.923.210
Arroz semiblanqueado o blanqueado	18.985.608	24.813.670	38.385.992	41.585.323	71.738.322
Arroz partido	392.922	4.003.509	5.074.223	4.942.445	6.879.538

Fuente: Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Corrientes.

Salvo para el caso del arroz con cáscara, observamos que el valor exportado en dólares creció notablemente, indicando la importancia de cultivo en el mercado, porque ese incremento de precios se explica por un incremento de la demanda internacional de ese producto.

2.3. La soja

Este cultivo no es aún extensivo en la región porque las parcelas aptas para el cultivo, en las actuales condiciones de producción, son escasas y se encuentran dispersas: por ello la producción de soja no desplazó con tanta intensidad a otras actividades productivas como sí lo hizo en otras regiones del país. En Monte Caseros el área cultivada abarca 3.750 has., de las cuales se obtiene cerca de 2.500 toneladas. Este es caso nivel de producto para un cultivo que requiere de grandes expansiones territoriales y de una fuerte inversión tecnológica para ser rentable se encuentra administrado, según datos del Instituto de Fomento Empresarial, por una veintena de productores medianos y grandes. Por su parte, si bien este bien posee una buena relación insumo/producto, también posee un alto impacto ambiental pero al no tener relevancia por la disponibilidad de tierras para tal fin, la importancia económica, y estratégica, es baja en las actuales condiciones tecnológicas.

2.4. La horticultura

La horticultura habría perdido participación fuertemente en la estructura productiva regional desde fines de la década del 1990.

Según datos del Instituto de Fomento Empresarial, la producción de esta actividad bajo cubierta se acerca a las 5,8 hectáreas con uso de un paquete tecnológico adecuado. El 30% de la producción corresponde a morrón rojo y el restante 70% a tomate. Por su parte, la horticultura extensiva alcanzaría las 344,2 hectáreas en manos de 65 productores y alcanza un volumen total de 1.500 toneladas, encontrándose la producción de sandía, melón, zapallito tronco, coreanitos, batata, cebolla, maíz y verduras de hoja. Empero, a pesar de los datos anteriormente expuestos (IFE) sobre esta actividad productiva, resulta notable que el Supermercado Piloni, el más grande de la ciudad, no comercializa productos hortícolas locales. Esto indicaría una fuerte desarticulación entre el sector primario y el terciario, en tanto que la demanda doméstica del municipio es abastecida con bienes que provienen del Mercado Central de Buenos Aires, distante más de 640 km de la ciudad de Monte Caseros. Esto puede deberse a las imposiciones de los proveedores que transportan las frutas y verduras desde ese mercado, dado que los transportistas imponen condicionalidades –sólo proveen frutas y verduras que no se cultivan regionalmente en la medida que lo hacen con una canasta completa-. Ante esta situación, los comerciantes están condicionados a comprar toda la mercadería al mismo proveedor con la consiguiente reducción de la producción hortícola local por baja demanda regional y dificultades logísticas de vender en otros mercados.

Sobre la misma cadena productiva, también se destaca una insuficiente elaboración de productos basados en las materias primas regionales que se traduce en la insuficiente generación de trabajo genuino y productivo que tenga un producto real a través del agregado de valor.

3. La forestación

Esta actividad representa poco de la economía montecasareña a pesar de existir algunos aserraderos. En general existen pequeñas parcelas dispersas que habrían visto restringir fuertemente su actividad a partir del conflicto iniciado con la pastera Botnia.

Según datos del Instituto de Fomento Empresarial, esta actividad ocupa 13.379 hectáreas destinadas a la especie eucaliptus grandis; 382 hectáreas de pino y cerca de 240 hectáreas de otras especies. La producción forestal, según esta fuente, dos destinos: los aserraderos y las productoras de pasta de papel. Para el primer caso, hay trece aserraderos distribuidos en las localidades cercanas de Colonia Libertad, Juan Pujol, Labougle, Mocoretá y en la propia ciudad de Monte Caseros. La producción característica es la de pallets y cajones para embalaje de frutas y hortalizas.

En relación a lo anterior, el siguiente cuadro presenta la superficie solicitada a implantar según los planes en cantidad de hectáreas para el total de la provincia y departamentos:

Superficie solicitada a implantar según los planes en cantidad de hectáreas para el total de la provincia de Corrientes y sus departamentos

DEPARTAMENTO	PERÍODO / AÑO							TOTAL GENERAL
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	
Total Provincia	43290,0	41226,2	13804,3	27101,9	23164,2	24149,0	25417,1	194934,1
Bella Vista	s/d	535,5	8,0	s/d	s/d	s/d	450,0	993,5
Berón de Astrada	s/d	s/d	50,0	s/d	235,0	s/d	s/d	285,0
Capital	26,0	s/d						
Concepción	7639,8	7614,5	2210,0	3455,0	1555,0	1411,8	854,6	24740,7
Curuzú Cuatiá	60,0	3,0	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	63,0
Empedrado	210,0	210,0	160,0	s/d	s/d	s/d	s/d	580,0
Esquina	300,0	643,0	s/d	s/d	308,5	300,0	s/d	1551,5
General Alvear	879,0	500,0	1400,0	s/d	250,0	390,0	925,0	4344,0
General Paz	105,0	100,0	300,0	150,0	120,0	s/d	120,0	s/d
Goya	16,0	620,0	9,0	22,0	310,0	174,5	244,1	1395,6
Itatí	100,0	100,0	60,0	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Ituzaingó	8838,1	11236,1	1697,3	7348,0	5494,5	4667,0	9809,7	49,090,7
Lavalle	163,3	152,6	113,5	300,0	17,3	166,4	137,7	1050,5
Mburucuyá	250,0	250,0	200,0	100,0	s/d	50,0	s/d	850,0
Mercedes	305,0	s/d	s/d	250,0	s/d	s/d	s/d	555,0
Monte Caseros	961,9	503,1	200,0	150,0	94,5	2,0	s/d	s/d
Paso de los Libres	4339,0	972,8	s/d	730,0	900,0	440,0	88,1	7469,9
Saladas	150,0	780,0	100,0	s/d	s/d	61,0	s/d	1091,0
San Cosme	5,6	2,0	s/d	s/d	s/d	s/d	48,0	55,6
San Luis del Palmar	63,0	63,0	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
San Martín	1441,9	1152,7	1500,0	535,0	1573,0	1100,0	3502,0	10804,6
San Miguel	3220,0	910,0	s/d	1325,0	944,0	2972,0	321,0	9692,0
San Roque	100,0	388,0	s/d	280,0	75,0	1148,8	1017,3	3009,1
Santo Tomé	14116,4	14489,9	5796,5	12456,5	11287,3	11265,5	7899,6	77312,2
Sauce	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d

Fuente: Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo / Dirección de Recursos Forestales.

El caso del Departamento de Monte Caseros es el que más redujo la cantidad de hectáreas solicitadas para implantar en tanto que, para el resto de la provincia, se mantuvo o incluso aumentó. Esto estaría indicando la baja rentabilidad relativa del sector en relación a otras actividades locales que arrojaría no mayor rentabilidad en términos porcentuales pero sí un retorno por unidad de inversión satisfactorio en períodos más breves de tiempo.

4. La lechería

Esta actividad no sólo es poco importante en Monte Caseros sino también al nivel provincial: no se encuentra información estadística sobre la misma para la provincia. Actualmente no hay tambos industrializados en la región y una vieja planta procesadora de leche localizada en la ciudad se encuentra en condiciones que no alcanzan la escala mínima que permite alcanzar costos medios y marginales competitivos en el mercado. En el pasado la misma abastecía de leche envasada a la ciudad y a otras vecinas, como la de Curuzú Cuatiá.

Además, las cuestiones climáticas del municipio no ayudarían a que esta actividad sea rentable en una escala óptima porque el costo alimentario sería elevado. Por esto, la producción de leche podría ser rentable

en bajas escalas con lo cual sería conveniente promover las producciones de baja producción por productor pero con el objetivo de incrementar la producción agregada del sector en el municipio. En este sentido, las políticas tendientes a agregar valor local de la fuerza de trabajo, podrían iniciar por el primer eslabón de la cadena de valor: la materia prima. Cuando este sector esté en condiciones de ser proveedor de lo suficientemente sostenible como para abastecer a los sectores locales encargados de su procesamiento, podrá pensarse en fomentar las actividades del sector secundario.

5. Las manufacturas

La elaboración de bienes manufacturados no es importante en términos absolutos, dado que emplea a 762 personas económicamente activas. En principio, esto se debe al argumento principal que enmarca este informe económico y que tiene que ver con la desarticulación entre los diferentes sectores productivos. De esto se desprende que la mayor cantidad de factores productivos se destinan a la elaboración de bienes primarios que se procesan en otros lugares. Al ocurrir esto, la cantidad demandada del factor trabajo, para procesar los bienes primarios, es escasa porque la elaboración y agregado de valor a los bienes primarios se desarrollaría en otros lugares donde se producen bienes finales que, en algunos casos, vuelven a Monte Caseros para consumo final.

Esto, en términos agregados generaría condiciones de inestabilidad porque la estructura económica se sostendría sobre bienes prácticamente homogéneos con nula o muy baja diferenciación y que por ello tienden a alterar la actividad productiva en el ritmo en que se presenten las condiciones y los precios de mercado. En este contexto se presentan dos cosas principales: elevada inestabilidad económica que surge de la volatilidad de los mercados de bienes primarios por un lado; y la transferencia de flujos de dinero hacia otras regiones donde se procesan los bienes primarios que, en algunos casos, provienen originalmente de Monte Caseros, para regresar con valor agregado al mismo territorio. Estas dos situaciones -la inestabilidad económica y la salida constante de ingreso local- serían compensadas por transferencias públicas provenientes de los diferentes niveles del Estado. Por lo tanto, el papel del Estado parecería ser el de subsidiar continuos desequilibrios que surgen de una desarticulación estructural de los sectores productivos regionales. Por lo tanto, una estrategia debería focalizarse en articular las diferentes actividades productivas con el fin de elaborar los bienes primarios que se producen allí o pensar políticas de complementariedad con otros municipios que en principio podrían ser aquellos más cercanos y que, curiosamente, se encuentran en otros países.

6. La apicultura

El subsector apícola de Monte Caseros se encuentra compuesto por, aproximadamente, 95 productores que trabajan con cerca de cinco mil colmenas que tienen una productividad marginal media anual de 30 Kg/colmena. De acuerdo a datos provistos por el Instituto de Fomento Empresarial, la actividad se caracteriza por un sistema apícola sedentario con una sala de extracción habilitada y servicios de fraccionado dentro del territorio local.

Como se mencionó anteriormente, este es un subsector relevante al nivel local: el distrito concentra la mayor producción provincial de miel y aún así posee un gran potencial en aspectos de firma y sectoriales. En el primer caso, además de la sub-explotación comercial de las plantas que se encuentran en funcionamiento, la planta extractora más avanzada tecnológicamente se encuentra en actividad pero con un nivel de procesamiento inferior al que le permiten el equipamiento, las instalaciones y su eficiente organización. En el segundo caso, el sector apícola en general tiene condiciones sectoriales como son los buenos precios y potencial de agregar valor local que aún no son aprovechadas en su totalidad. En este sector, la sub-explotación no se manifiesta sólo en la existencia de capital productivo ocioso, sino que existe una sub-explotación comercial porque el producto se vende principalmente a granel y posee escaso valor local agregado. Esto implica vender a precios de libre mercado en tanto es un bien homogéneo sin ningún tipo de diferenciación. De ello se desprende que es muy vulnerable a las fluctuaciones del mercado de productos indiferenciados por lo cual genera una gran inestabilidad de la economía real local al impactar directamente en toda la cadena comercial.

En este caso, la teoría económica sostiene que no tiene otra posibilidad que tomar el precio del mercado y absorber los costos de la ineficiencia productiva lo cual implica que el precio de venta debe ser igual al costo marginal de producción. En cambio, un proceso de diferenciación establece las condiciones de mercado en las que puede ejercerse un mayor poder de fijar precios. De este modo, cuanto mayor poder de mercado se pueda generar a través de la diferenciación, mayor será la distancia entre el precio y el costo marginal. Esa diferencia positiva para el productor es la ganancia de la diferenciación que puede verse, en principio desde dos aspectos: el primero es una ganancia relativa mayor en términos de ingreso y el segundo es que ese margen permite amortiguar, total o marginalmente, las fluctuaciones del mercado. Esto claramente no se explota en el mercado apícola y el resultado de esto es la sub-utilización de recursos económicos y comerciales que se traducen en precariedad laboral, bajos salarios, insuficiente inversión e inestabilidad económica sectorial.

Las cuestiones comerciales del sector se presentan en el siguiente cuadro que expone los valores en dólares exportados a nivel provincial entre 2005 y 2008.

Exportaciones de bienes producidos en la provincia de Corrientes, según sector económico de origen. Valor en dólares norteamericanos. Período 2005-2008

CONCEPTO	EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES			
	2005	2006	2007	2008
TOTAL PROVINCIA	100.496.701	132.208.186	136.362.708	177.724.303
Productos Primarios	64.372.363	88.445.538	97.623.225	137.157.598
Animales vivos	307.445	13.222	56.296	246.496
Miel Natural	716.817	861.783	751.253	1.013.633

Fuente: INDEC - Publicación: Comercio Exterior. Período 2004/2008. Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Corrientes.

Los valores exportados de miel natural, en dólares estadounidenses, fueron tendencialmente crecientes a lo largo del periodo sobre el cual existen datos. La apicultura tiene mucho margen para crecer en volumen y precios de exportación pero estas oportunidades crecientes del mercado internacional de la miel no estarían siendo absorbidas como ventajas concretas para el desarrollo productivo de Monte Caseros. De cualquier modo, este subsector se presenta como uno de los que poseen mayores potencialidades dentro de las actividades productivas que se desempeñan en Monte Caseros. Independientemente de las razones que explican el incremento del monto exportado, ese indicador explicaría que los precios crecieron y/o que el volumen exportado lo hizo. La explicación podría ser que en el corto plazo, el incremento de precios se debe a un incremento de la demanda de miel natural y una inelasticidad de la oferta para responder a ese incremento estructural de la demanda.

Esta ventaja sectorial no sólo es válida y se desprende de las favorables condiciones del mercado internacional sino que también se infieren de la participación del municipio de Monte Caseros en la producción global provincial de este bien primario. Como puede observarse en el cuadro anterior, esta importancia relativa y absoluta del sector apícola se explica no sólo por el monto exportado sino también por el volumen producido lo cual se calcula anualmente y promedia los 30Kg/colmena. Monte Caseros posee la segunda posición a nivel provincial, luego de la norteña Ituzaingó, en términos de productividad media por colmena. El resto de las localidades se encuentran bastante más alejadas de las dos principales en capacidad productiva. Por estas razones, el sector apícola es un sector sobre el cual deberían realizarse intervenciones e inversiones que permitan aumentar la capacidad productiva, la productividad del sector en su conjunto y con ello de las exportaciones.

7. La pesca

Si bien nunca fue un recurso económico importante en este municipio, la construcción de la represa de Salto Grande –localizada en la vecina provincia de Entre Ríos pero cuyo lago alcanza las costas del departamento de Monte Caseros- cambió el flujo de la fauna del río y en consecuencia restringió fuertemente

actividad pesquera. La pregunta es si la pesca podría ser hoy una actividad relevante. En principio sí podría ser la deportiva, con su efecto sobre la atracción del turismo.

También existe la opción de promoción de la piscicultura, considerando la amplia disponibilidad de agua en toda la microrregión de Monte Caseros. Esta es una actividad compleja sobre la cual no hay antecedentes en la región por ello, las ideas que van en este sentido deben ser analizadas con detenimiento porque podrían utilizarse recursos económicos en una actividad que podría no tener sustentabilidad económica independientemente de la iniciativa pública.

8. El turismo

El turismo montecasareño tiene un nivel de aprovechamiento económico inferior al potencial. Más allá de la creación de atractivos turísticos, parecería que aún no se encuentran las condiciones que permitan la prestación de servicios orientados a captar recursos de aquél origen. En el territorio aún no existen las condiciones de responder a un flujo turístico constante. Para que sea económicamente sustentable cualquier proyecto comercial y productivo debe haber una coherencia en cada uno de los sectores económicos y los eslabones que componen el producto o el servicio.

En Monte Caseros se presenta una alta potencialidad por el atractivo principal que posee, que se relaciona con la ubicación geográfica que tiene al ser uno de los vértices de los tres países que componen una triple frontera. Esta ventaja comparativa aún no se explota económicamente en términos comerciales, pese a que podría hacerse fácilmente con medios sencillos.

Empero, actualmente, la estructura comercial de la localidad no se encontraría preparada para sostener un flujo turístico económicamente relevante: la oferta hotelera es escasa y poco diferenciada en términos de calidad. Lo mismo ocurre con la gastronomía, el esparcimiento, la cultura y la oferta de productos regionales para el visitante. Por ello, las políticas relacionadas con la promoción del turismo deben centralizarse en decisiones que perduren en el tiempo y que representen un claro objetivo de toda la sociedad porque implican inversiones cuya amortización requiere de períodos prolongados de tiempo.

En base a lo anterior, debe pensarse en una política específica que permita una dinámica económica positiva; sin embargo no creemos conveniente pensar en esta actividad como un motor del desarrollo sino como una actividad complementaria al resto de las que se realizan en el territorio. En primer lugar, porque la actividad provoca más problemas que beneficios si no es acompañado de un proceso económico que ofrezca salarios altos en otras actividades y haga competir al sector por el empleo. Por otro lado, resulta conveniente pensar primero en cómo construir una infraestructura turística local que garantice la sustentabilidad del proyecto a largo plazo.

En base a lo anterior, consideramos relevante destacar que la política de turismo no alcanza, ni implica, sólo la promoción de determinados atractivos sino que requiere de un conjunto de medidas donde el acuerdo y el establecimiento de expectativas positivas deberían permitir el cálculo de largo plazo de inversiones en el sector. Por lo tanto, el flujo turístico sería más una consecuencia de un conjunto de políticas orientadas hacia ese objetivo que uno en sí mismo. Entender esto, permitiría generar las condiciones económicas y políticas para que el desarrollo sea socialmente armónico y económicamente sostenible en el tiempo.

9. El comercio exterior

Las políticas locales de comercio exterior son, para muchos territorios, la aspiración máxima en términos de una política de desarrollo local. Esto se debe a que lo conciben como un objetivo alejado de la capacidad productiva local. También puede pensarse en las políticas orientadas a exportar el valor generado localmente a través de intermediarios que acopian las producciones de diferentes lugares para comercializar internacionalmente los bienes producidos. En este sentido, es necesario resaltar que las políticas locales de comercio exterior no son la última etapa del desarrollo local así como tampoco pueden pensarse como el instrumento que impulsará el desarrollo local de forma sorprendente. Básicamente porque una política lo-

cal de comercio exterior no puede llevarse adelante antes que la estructura productiva esté preparada para sostener el nivel exportable y crecer. Tampoco puede pensarse en el comercio internacional como la posibilidad de aumentar los ingresos por exportaciones de modo mucho más rápido e intenso.

Este tipo de políticas deben ser armónicas a través de un crecimiento sostenible de la estructura productiva y la competitividad de todo el entramado industrial. El crecimiento debe ir a la par de estrategias comerciales que permitan ubicar en otros mercados la oferta excedente disponible cuya ventaja es mayor que la rentabilidad. Esto tiene que ver con la diversificación de mercados que permite reducir los riesgos de inversión porque reduce la probabilidad de pérdida de participación de mercado.

Contrario a lo anterior, en Monte Caseros hay una alta capacidad ociosa producto de la sub-utilización de los factores productivos y así como de la potencialidad comercial de aquellos que se explotan con mayor intensidad. A todo esto se suma la sub-explotación de su localización geográfica, en la triple frontera con Uruguay y Brasil, un punto estratégico que podría ser utilizado como triángulo comercial de bienes regionales²⁸. Principalmente, existen fuertes complementariedades productivas que sólo pueden ser aprovechadas a través de los lazos comerciales. A pesar de ser un punto de encuentro entre los mayores socios del MERCOSUR, las limitaciones se presentan por cuestiones administrativas, a lo que se agrega la inexistencia de un puente y de un puerto habilitado –pese a que, paradójicamente, en 1829 ya fuera habilitado para el tráfico internacional– que permita realizar los trámites propios de la exportación y la importación. De este problema administrativo se desprende la falta de acuerdos comerciales que permitan un crecimiento conjunto de las regiones cercanas que comprenden a cada país.

Comenzar con un proceso de acuerdos internos para organizar la producción regional con el fin de impulsar los sectores que se encuentran subdesarrollados y promover aquellos que resulten de complemento para la estructura productiva de los países vecinos emerge como una prioridad. En este sentido, podrían estudiarse las complementariedades productivas y laborales que tienen los territorios vecinos con el fin de establecer los sectores que son comercialmente estratégicos y que pueden significar un flujo económico lo suficientemente importante como para dinamizar la economía regional.

10. El Comercio Interior

La dinámica comercial de la región dependería principalmente del ingreso regular aportado por los diferentes niveles del Estado. En segundo lugar, por las principales actividades económicas que sostienen la dinámica comercial interna de la región, basada en productos indiferenciados con bajo valor agregado. Así, como se comentó anteriormente, esta dependencia de un sector que se sostiene sobre un mercado instable y frágil deviene del hecho de ser bienes sin diferenciación y bajo valor agregado. Por esto, su comportamiento reacciona ante las variaciones de la demanda y los precios.

A su vez, la desarticulación señalada entre los diferentes sectores de la economía, expone un evidente problema de cohesión entre la actividad primaria, la secundaria y, fundamentalmente, la terciaria, porque muchos productos se compran en mercados alejados en tanto que se podrían producir localmente y, por otro lado, paradójicamente, otros se producen localmente pero también se compran en otros mercados. También hay otros bienes intermedios que terminan de agregar valor hasta llegar a ser bienes finales pero ese proceso de incorporación de valor se lleva adelante en otros territorios. Por ejemplo, hay inexistencia de corrales de engorde para el ganado –cuando se producen animales de cierta calidad, y sorgo y maíz en el distrito– y también de un frigorífico para el faenado, tan siquiera con autorización para el tránsito provincial. Esta situación no es sólo característica de la ganadería, sino también de la producción hortícola, láctea y forestal.

En síntesis, la dinámica comercial interna se encuentra notablemente desarticulada entre los diferentes sectores y el mercado local: la demanda efectiva y potencial no coincide con la capacidad productiva del

28 Como mencionamos anteriormente, las ventajas no son sólo comerciales sino también políticas y sociales porque incrementarían la interacción entre las poblaciones de los diferentes municipios. Esto implicaría mejoras en términos de intercambio cultural y educativo.

municipio. En conjunto, el resultado de esto es una transferencia neta negativa de recursos locales que se canalizan hacia otras regiones.

11. La educación

En Monte Caseros la educación aún no parece tener mucha importancia en términos productivos porque, como señalamos, el escaso valor agregado que se genera tendría relación con la siguiente cuestión: a la actual estructura productiva le correspondería el nivel educativo que posee.

Aún la demanda laboral que surge del sector privado no requiere de personal con alta calificación. Empero, la formación profesional también se transforma en un obstáculo para el desarrollo futuro porque no serán viables aquellas ramas industriales en las cuales el conocimiento sea un factor intensivo en la función de producción. Por lo tanto, esta suerte de círculo vicioso estaría reproduciendo las condiciones de estancamiento productivo por falta de incentivos a la formación y el incremento de la productividad y, con ellas, de las inversiones en sectores en los que el conocimiento y la capacitación sean los pilares fundamentales.

Actualmente es notable la escasez de personal calificado en oficios y, principalmente, aquellos vinculados a labores manuales de calidad en la construcción, la reparación de vehículos, etc. Si bien este aspecto es cubierto marginalmente por pocos cursos ofrecidos por la Fundación UOCRA, aún resta compensar el desequilibrio del mercado de trabajo que surge de otras actividades que también son necesarias para el desarrollo económico del territorio montecasareño.

Por su parte, en el nivel terciario, la escasez de oferta local –limitada a una carrera universitaria de baja inserción local y a tecnicaturas- hace que las personas entre 18 y 28 años migren hacia otras ciudades con una oferta universitaria que coincide con sus aspiraciones. De allí surge que esa migración temporal, más allá de los costos que genera para los hogares montecasareños que pueden hacerlo, se traduce generalmente en una definitiva porque las oportunidades laborales para las carreras que estudian poseen mayor demanda en ciudades de mayor tamaño que Monte Caseros. Creemos que es necesario estimular alternativas académicas que coincidan con el perfil productivo y comercial que se espera obtener en el futuro para el territorio.

Si bien la educación no parecería ser una preocupación principal para el sector empresarial de Monte Caseros porque la demanda laboral es de baja capacitación, sí debería serlo para una sociedad que busca su desarrollo; el mejoramiento de la Escuela Agrotécnica y de Escuela Técnica N° 1 con el fin de perfeccionar las capacidades técnicas de generar valor local y aumentar a largo plazo el nivel de productividad local y con el producto aparecen como una prioridad para los actores locales. Por el lado del sector público, podría mejorar la capacidad de gestión de los entes públicos lo cual se traduciría en una mayor capacidad de conducir el proceso de desarrollo local.

VI. Matriz FODA sobre las condiciones para el desarrollo productivo

Esta sección recoge los principales emergentes del “Primer Taller Participativo del Plan Estratégico Productivo de Monte Caseros”. Participaron del mismo representantes del sector gubernamental -el intendente y el vice intendente municipal, el pleno del gabinete municipal, concejales de todas las bancadas legislativas y directores de las oficinas locales de organismos nacionales y provinciales-, del sector productivo -empresarios-, del sector educativo -directores de escuelas medias y terciarias locales-, y del sector social -presidentes de comisiones vecinales-. Como resultado del mismo se lograron detectar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en las capacidades gubernamentales, en las educacionales y en las sociales para promover el desarrollo económico local. A continuación se presenta el cuadro FODA.

Primer Taller Participativo del Plan Estratégico de Desarrollo Productivo de Monte Caseros

EJE "CAPACIDADES EDUCACIONALES PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL"			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
El nivel formativo de los alumnos	La inexistencia de una oferta educativa del nivel terciario universitario.	La existencia de una gestión municipal interesado en resolver los problemas del sector educativo local.	La mayor inclinación de los jóvenes a las ciencias sociales más que a las carreras técnicas.
La formación de los docentes.	La debilidad de las orientaciones de la escuela técnica	La creación de nuevas carreras.	La emigración de los jóvenes locales a otras ciudades dotadas de una oferta formativa de carácter universitario.
Los niveles de capacitación docente.	La falta de mantenimiento de la infraestructura escolar.	La posibilidad de los docentes de acceder a instancias formativas de postgrado.	La ausencia de los padres en la cotidianeidad de la educación de sus hijos.
La variedad de la oferta educativa.	La falta de coordinación entre las escuela técnica y agrotécnica.	El acceso a la información que brindan las nuevas tecnologías de la sociedad de la información.	La extensión de los problemas económicos entre los ciudadanos.
Los niveles de capacitación en educación tecnológica.	La falta de coordinación entre las escuelas primaria y medias.		La existencia de una deserción escolar importante.
El nivel de equipamiento de la escuela técnica Nº 1.	La inexistencia de una oferta educativa en artes.		Los cambios recurrentes en los planes de estudios de la oferta educativa.
La oferta variada de la educación terciaria no universitaria.	La debilidad de los gremios docentes, que no tienen incidencia sobre la realidad local.		La existencia de huelgas docentes.
	La inexistencia de gabinetes psicopedagógicos en las escuelas, capaces de tratar las problemáticas del aprendizaje.		El uso crítico de Internet anula las capacidades intelectuales.
	La extensión del problema de las adicciones y la falta de políticas preventivas.		El uso de celular afecta la forma de escribir.

Primer Taller Participativo del Plan Estratégico de Desarrollo Productivo de Monte Caseros

EJE “CAPACIDADES SOCIALES PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL”			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
La existencia de una sociedad dotada de valores solidarios.	La falta de técnicos profesionales capaces para el desarrollo productivo.	El incremento de la productividad local.	La falta de regulación de las crecientes del río Uruguay.
Una cultura de participación ciudadana.	Un débil nivel de organización social.	Las posibilidades de capacitar y formar a un mayor número de ciudadanos en la generación de micro empresas.	Los cambios políticos.
	Falta de una estructura económica capaz de incluir a la una parte importante de la población.	El desarrollo de la actividad turística en base al fomento de las actividades culturales rurales.	La dependencia productiva de las actividades tradicionales.
		El incremento de las actividades sociales.	La dependencia del Estado.
		La potenciación del Carnaval como base para el desarrollo turístico.	El falta de financiamiento para las iniciativas.
		El desarrollo de los deportes náuticos.	La falta de sostenibilidad

Primer Taller Participativo del Plan Estratégico de Desarrollo Productivo de Monte Caseros

EJE “CAPACIDADES ESTATALES PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL”			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
La credibilidad del gobierno local y de las instituciones públicas con sede en Monte Caseros	El gobierno local cuenta con un bloque minoritario en el Honorable Concejo Deliberante, que dificulta la sanción de las ordenanzas.	El futuro tendido de las obras de distribución y subdistribución de gas natural por red.	La discontinuidad de las políticas nacionales
Una actitud proactiva de los organismos públicos de articulación con otras instituciones estatales y no estatales.	Los miembros del Honorable Concejo Deliberante han tenido poca vocación por el desarrollo de la ciudad.	La potencial colonización del campo “General Ávalos”, propiedad del Ejército Argentino.	La demora en la actualización de la infraestructura de distribución eléctrica tanto en el área urbana como en la rural.
Un liderazgo proactivo del intendente local, que participa de redes beneficiosas para el desarrollo productivo.	La falta de capacitación continua de los funcionarios en general.	El potencial aprovechamiento de políticas nacionales y provinciales.	
La existencia de dos diputados nacionales de Monte Caseros con capacidad de realizar gestiones beneficiosas para la ciudad.	El funcionamiento de la comisaría policial local, que asigna casi la totalidad de sus agentes al cuidado de los bancos, el casino y los juzgados y no a la seguridad de la ciudad.	El fortalecimiento de las actividades culturales locales en vistas a la consolidación de una identidad local.	
La existencia de un capital social sólido.		La posibilidad de desarrollar el turismo local.	
La competencia de los funcionarios de los organismos estatales.	La poca confianza en la institución policial, dado que no suelen denunciarse los ilícitos.	La posibilidad de sancionar una nueva Carta Orgánica Municipal.	
Una tasa adecuada de alfabetización.	No existen políticas de prevención ni de control de estupefacientes y alcohol.	La potencialidad de recuperar la vida institucional de la Microrregión del Sudeste Correntino.	
La existencia de suficientes recursos humanos y económicos por parte del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.	La falta de control urbano.		
La existencia de suficientes recursos humanos y económicos por parte de la Administración Nacional de la Seguridad Social.	La inexistencia de instituciones educativas de nivel universitario.		
	La imposibilidad de exportar productos por la delegación local de la Aduana nacional.		

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>La existencia de una oficina de la Aduana nacional y de otra de la Dirección Nacional de Migraciones.</p> <p>-</p> <p>El Estado Nacional y el provincial aportan, bajo la modalidad de salarios y subsidios, muchos recursos dada la existencia de numerosos organismos nacionales y provinciales.</p>	<p>El funcionamiento restringido en horario de la oficina de la Dirección Nacional de Migraciones.</p> <p>El poco cuidado del medio ambiente desde el cierre de la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos.</p> <p>-La mala calidad de la prestación de agua potable.</p> <p>La deficiencia de la distribución de energía eléctrica.</p> <p>La inexistencia de cámaras empresariales con las que el sector estatal pueda interactuar.</p> <p>La falta de vínculos entre la escuela y el mundo laboral.</p>		

VII. Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Local

De acuerdo a las descripciones y al diagnóstico planteado respecto del municipio de Monte Caseros, se desprenden las siguientes propuestas de política económica. Las mismas se encuentran orientadas a reorganizar parte de la estructura productiva y reorientar los recursos económicos con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la región.

Estas medidas no son aisladas sino que tienen el fin de resolver el problema planteado en el diagnóstico: la desarticulación que existe entre los tres principales Sectores económicos. Asimismo, se espera que su implementación permita iniciar un nuevo impulso al desarrollo y la dinamización de la región garantizando la sustentabilidad y la inclusión social.

1. Creación de un Campus de Formación Universitaria Virtual y Profesional

Problemas: bajo nivel de calificación y formación de los recursos humanos; bajo nivel de asistencia a estudios de la población de 18 años y más; emigración juvenil; altos costos para sostener a los jóvenes universitarios en las ciudades que cuentan con universidad.

Diagnóstico: escasa oferta terciaria local; falta de oferta terciaria universitaria e imposibilidad de sostenerla por falta de recursos materiales y humanos; baja productividad sistémica que impide pensar emprendimientos productivos con alto valor agregado.

Política: creación de un Campus de Formación Universitaria Virtual y Profesional

Implementación: creación por ordenanza municipal del Campus Universitario Virtual y Profesional de Monte Caseros.

Ubicación potencial: piso superior del Correo Argentino, actualmente en desuso; o actual edificio de la Dirección de Cultura, deseable por la gran relación simbólica con la construcción del desarrollo local al ubicarse en los antiguos talleres ferroviarios.

Instalaciones físicas:

- Reacondicionamiento edificio
- Obtención de computadoras con un costo aproximado de \$ 25.000.-
- Compra de una impresora de gran volumen de producción que logre abastecer la demanda de aproximadamente 20 alumnos.
- Compra de títulos para una biblioteca académica que contenga los materiales bibliográficos principales que se relacionen con las carreras elegidas por los alumnos. Inicialmente podrá estar compuesta por unos 100 libros de texto.
- Preparación de dos aulas para desarrollar actividades presenciales;
- Una sala de Internet con conexión a Internet e interconectadas.
- Dos empleados que cubran dos turnos y que trabajen como apoyo técnico
- Cuatro docentes más un director (a) con formación de grado como mínimo para que trabajen como tutores académicos de los alumnos. Estos docentes deberán capacitarse específicamente para el puesto.

Oferta académica: dependerá de la disponibilidad que tengan las universidades locales o extranjeras de ofrecer carreras de grado y posgrado y cursos en la modalidad virtual o semi-presencial. Al optarse por la modalidad virtual, no depende de un nivel mínimo óptimo de escala local para poder funcionar, evitando el problema de la falta de una escala de población suficiente para justificar la instalación de una universidad y/o carreras específicas.

Esta opción respeta la libre elección de los estudiantes y de sus familias a no verse obligados a optar por una universidad o una carrera específica, sino que lo hacen en función de sus deseos.

Para el caso de los cursos de formación profesional, que podrían coordinarse desde el mismo centro -aunque no existe abundante ofertas virtual-, podemos mencionar los siguientes: construcción; mecánica y electricidad; chapa y pintura; tornería; procesamiento primario y carpintería en madera; comercialización; servicios turísticos; piscicultura; procesamiento y manejo de alimentos (carnes, lácteos; embutidos conservados); diseño de proyectos; manejo de producción agropecuaria; producción, procesamiento y comercialización apícola; relevamiento de información estadística; producciones alternativas (aromáticas).

Financiamiento: la formación virtual es un campo arancelado y por ello requiere de formas de financiar la permanencia. Para alcanzarlo, las universidades que ofrecen esta opción de formación en general cuentan con programas de becas para estudiantes que no pueden pagar el costo del arancel.

El municipio o actores empresariales pueden sí favorecer el curso de carreras de grado o posgrado optando por subsidiar con becas las vacantes que considere de interés para el desarrollo local o para los estudiantes que no puedan costearse con recursos propios. En cualquier caso la erogación sería menor que tener que hacerlo con estudiantes que parten a vivir en otras ciudades.

Esas becas podrían cubrir el costo del arancel o incentivar una mayor dedicación al estudio a través de la presentación de becas de dedicación exclusiva que permitan un seguimiento del rendimiento del alumno o exigir el desarrollo de trabajos comunitarios como forma de contraprestación.

Adicionalmente, el municipio podría negociar rebajas en el costo por la inscripción de cierto número de estudiantes.

Impacto esperado: se estima un volumen inicial de veinte alumnos locales, posible de aumentar si se interesa a estudiantes de la ciudad de Bella Unión.

A mediano plazo se espera contar en un plazo de cinco años con un mayor número de profesionales formados en las disciplinas que elegidas o promovidas y mientras tanto el municipio podría facilitar la creación de los espacios suficientes para que esta oferta laboral capacitada encuentre un puesto laboral en el cual desarrollarse.

2. Isla de Servicios y Promoción Turística en la Ruta Nacional N° 14

Problema: localización de la ciudad a treinta kilómetros de la principal ruta de tránsito terrestre de flujos comerciales del Mercosur; falta de espacios para la promoción turística; inexistencia de mercados para la pequeña producción manufacturera local.

Diagnóstico: la ciudad creció vinculada primero al transporte fluvial y luego al ferroviario; cuando este último decayó, la lejanía de la ruta nacional N° 14 se hizo más notoria, especialmente en un plano comparativo respecto de ciudades como Gualeguaychú, Concepción del Uruguay, Colón, Concordia, Chajarí y Paso de los Libres, todas ubicadas a la vera de la ruta y que han desarrollado una economía vinculada al transporte y a la circulación turística. La llegada de turistas a Monte Caseros se vincula con una decisión específica de visitar, sin poder apelar al turista de paso. La Isla de Servicios y Promoción Turística localizada sobre la ruta nacional podría actuar como punto de interés sobre la ciudad y como mercado de venta de la producción local -especialmente de artesanías y productos regionales-.

Política: crear una isla de servicios y de promoción turística en la Ruta Nacional N° 14

Implementación: construcción de un edificio emblemático de gran notoriedad y belleza sobre la ruta nacional N° 14 en la cual se prestarían servicios al turista (aseos, cafetería - restaurante, estacionamiento) durante las 24 horas; adicionalmente, se vendería productos regionales, se expondrían piezas artísticas (vestimentas típicas del Carnaval Artesanal, obras pictóricas y esculturas de artistas locales) y gigantografías sobre las bellezas naturales del distrito y de las ciudades vecinas de Bella Unión y Barra do Quaraí. Funcionaría una delegación de la Dirección de Turismo municipal y se ofrecería espacio a los gobiernos locales de los municipios brasileño y uruguayo.

Ubicación: la localización tentativa de la isla de servicio puede ser el cruce entre las rutas nacional N° 14 y provincial N° 129, en el acceso a la ciudad Monte Caseros. Sería emblemáticamente la entrada a la Triple Frontera.

Instalaciones: la isla de servicios y promoción turística contará con empleados que cubrirán diferentes rangos horarios y actividades. Para ello, se necesitará de un área de 300 mts². Los espacios de cafetería y restaurante serían concesionados, al igual que la consignación de la venta de productos regionales.

Financiamiento: para financiar el proyecto se propone la creación de una sociedad mixta con participación mayoritaria del Estado local, de la recientemente creada cámara hotelera y de inversores privados con el fin reducir los riesgos de la inversión. Cada parte tendrá una participación en la inversión en relación al porcentaje de la sociedad que ocupe.

Impacto esperado: esta medida tiene un doble objetivo en relación al impacto. El primero es promover la comercialización de bienes regionales y estimular el turismo local; en segundo, no menos importante, sería alentar la producción local de bienes y servicios de calidad en tanto que este nuevo canal de comercialización daría un nuevo incentivo para que surjan nuevos emprendimientos productivos y se fortalezcan los existentes.

Por lo tanto, se espera que esta vía alternativa de comercialización inicie un proceso de reactivación de la economía local al menos marginalmente. Sobre todo, se espera incentivar los micro-emprendimientos familiares que alcancen una escala de producción y ventas lo suficientemente importantes como para sostener la reproducción material de vida familiar e incrementar el flujo de dinero interno que dinamizaría la actividad económica doméstica.

Para controlar la sostenibilidad del proyecto, estos emprendimientos productivos regionales deberán ser avalados formalmente por la municipalidad para certificar la calidad del producto y del proceso de elaboración de los bienes. Esto se hará a través de la creación de un registro de productores locales que deberán tener el aval necesario para proveer a la isla de servicios. Este aval calificará las condiciones del proceso, la calidad del producto y las características del trabajo humano utilizado en la actividad.

Adicionalmente, sobre estos productores, se aplicarán estrategias de presentación diferenciada, para competir sobre otros bienes genéricos.

Se espera lograr que esta Isla se convierta simbólicamente en la entrada al municipio de Monte Caseros y que por esta razón sea un punto estratégico para promover el turismo local y regional de la triple frontera.

En este último sentido, la visita de turistas argentinos a los países vecinos también será una actividad turística que será económicamente compensada por la visita de turistas extranjeros al municipio de Monte Caseros. Para hacerlo, no sólo se deberá reforzar la formación de los recursos humanos de la Municipalidad que se especializan en la promoción del turismo sino que ellos también deberán trabajar de forma articulada con sus colegas de los municipios vecinos, tanto argentinos como uruguayos y brasileros.

3. Calificación del puerto de Monte Caseros como de tráfico comercial

Problema: restricciones al flujo internacional de bienes, servicios y personas entre los países que componen la triple frontera.

Diagnóstico: la ausencia de un puerto comercial en el municipio de Monte Caseros resulta una fuerte limitante al intercambio comercial y cultural entre los tres países. Por el lado comercial, existe una fuerte restricción que impide aprovechar las ventajas de localización de Monte Caseros respecto de dos mercados externos.

A pesar de no existir estudios específicos realizados al respecto, resulta notable la existencia de complementariedades comerciales y culturales entre los tres países que no están siendo explotadas. Actualmente, el puerto de Monte Caseros no cuenta con el estatus administrativo para la circulación legal de bienes más

allá del tránsito vecinal. La República Oriental del Uruguay se encuentra interesada en construir un nuevo puente con Argentina y desde el municipio ya se ha logrado interesar al gobierno nacional.

Por otra parte, las limitaciones también se presentan en el intercambio cultural y en la libre movilidad de factores dentro del MERCOSUR. El puerto local no cuenta con la estructura administrativa necesaria para gestionar un flujo regular de bienes, servicios y personas, siendo necesario viajar hasta la ciudad de Paso de los Libres, localizada 113 Km al norte.

Política: lograr el estatus de puerto comercial para el de la ciudad de Monte Caseros

Implementación: crear una comisión de Negociación Comercial y Cultural Internacional, integrada por el intendente de Monte Caseros, el alcalde de Bella Unión y el prefecto de Barra do Quaraí, legisladores nacionales de los tres países y fuerzas vivas de las tres ciudades para peticionar ante las autoridades nacionales el nuevo estatus del puerto.

Ubicación: la actual, dado que allí se encuentra las dependencias de la Aduana argentina, de la Prefectura Naval Argentina y del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agropecuaria, encargadas de relevar y vigilar los ingresos y egresos de mercancías.

Instalaciones: las existentes.

Financiamiento: dado que se trata de una acción administrativa, no se requiere financiamiento.

Impacto esperado: se espera que la habilitación del puerto local permita incrementar el flujo de bienes, servicios y personas. Por lo tanto, se estima que este incremento de la dinámica económica regional generaría un impacto positivo en el nivel de actividad comercial doméstica. El producto de ello se podría traducir en un incremento de la demanda de empleo, de las exportaciones, de las inversiones y, por lo tanto, del nivel de producto bruto geográfico.

El puente que conecte Monte Caseros con Bella Unión -ya que esta ciudad está ya unida con Barra do Quaraí- sería una acción aún mejor pero seguramente será factible en el mediano plazo, aunque es de suponer que habrá fuertes resistencias de la sociedad de Paso de los Libres, dado que recanalizaría buena parte del flujo circulatorio. La construcción de un puente presentaría un fuerte impulso al desarrollo de Monte Caseros y de la microrregión porque, además de estar justificado por la localización, permitiría un flujo internacional de bienes, servicios y personas que alentaría el crecimiento económico y comercial de toda esa región.

4. Incubadora de Microempresas Industriales

Problema: escaso nivel de inversión y mortandad prematura de los emprendimientos productivos.

Diagnóstico: en el municipio de Monte Caseros coinciden una baja tasa de inversiones en emprendimientos productivos nuevos; la mortandad prematura de los mismos, por inadecuado apoyo desde el gobierno local; y la tercera, responde a la necesidad de desarrollar emprendimientos que tienen demanda local aún insatisfecha.

Política: crear una incubadora local de micro emprendimientos industriales.

Implementación: se creará una ordenanza que permita ejecutar la creación de una incubadora de empresas que será gestionada desde la Secretaría de Desarrollo Local de la Municipalidad de Monte Caseros. A ella podrán ingresar aquellas personas que quieran emprender una actividad productiva. Para hacerlo, la Secretaría se encargará de brindar previamente los cursos necesarios para la formulación y evaluación de proyectos de inversión con el fin de facilitar a los emprendedores las herramientas necesarias para validar técnica y económicamente su proyecto de inversión. Los beneficiarios de esta política podrían acceder al financiamiento local, provincial o nacional de acuerdo al nivel de inversión y la disponibilidad de programas y recursos provinciales y nacionales.

Esta acción podrá ser apoyada por las siguientes empresas e instituciones relacionadas con la producción: TN & Platex S.A.; Fundación Pro-Tejer; las escuelas Técnica y Agrotécnica; el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agropecuaria; el Instituto de Fomento Empresarial; y la Asociación de Citricultores Unidos, entre otros. Podrán apoyar a la incubadora a través de financiamiento y/o apoyo técnico para la evaluación y la ejecución de los proyectos productivos aprobados.

Esta incubadora, además de ofrecer el espacio físico y la administración común, será la encargada de acompañar el crecimiento del proyecto para evitar que no concluya con los objetivos planteados por la falta de experiencia de los emprendedores. Se dará un plazo estimado de 36 meses en proyectos de baja carga tecnológica y de 48 meses en proyectos tecnológicos; no obstante ello, en los primeros doce meses, el microempresario deberá desarrollar el proyecto con el monto financiado, rendir cuentas al gerente y al Consejo Consultivo de la incubadora y presentar los informes periódicos de avance. Finalizado este período inicial, se evaluará si el emprendimiento es auto sostenible y comenzar a devolver el monto del crédito asignado. De serlo, se creará una empresa autónoma y de lo contrario de dictaminará si se suspende o se le otorga una prórroga extraordinaria por el tiempo que solicite el responsable del proyecto. Esa prórroga podrá extenderse por única vez y de forma extraordinaria para que el responsable pueda demostrar la auto sustentabilidad económica del proyecto.

Ubicación: en alguno de los galpones ferroviarios que se encuentran actualmente sin utilización y no tienen un fin determinado; o en el galpón existente en la quinta experimental de la Secretaría de Desarrollo Local, localizada sobre la ruta provincial N° 129.

Instalaciones: deberá acondicionarse un galpón para el funcionamiento de la incubadora, tanto en la nave destinada al alquiler de los espacios como en el espacio que se asignará a la administración colectiva y a la gerencia. Deberá preverse la provisión de energía trifásica, de una línea telefónica y el acceso a Internet, así como la compra de equipamiento de oficina (mobiliario, computadoras, impresora, fotocopiadora).

Financiamiento: para financiar el proyecto se propone la creación de una sociedad mixta con participación mayoritaria del Estado local, del gobierno provincial y de inversores privados con el fin reducir los riesgos de la inversión. A partir del mes 13, los proyectos incubados deberán aportar un alícuota del 10% de su facturación en concepto de gastos de administración para sostener el funcionamiento de la incubadora.

Impacto esperado: se espera un estímulo en la creación de microempresas y, por ello, de la demanda de empleo local calificado. A su vez, se estima que haya una mayor interacción entre las empresas e instituciones del municipio así como entre estos y el gobierno local. La creación de estas empresas deberá tener un perfil que será priorizado para los casos en los que se requieran más recursos humanos capacitados y en los que el agregado de valor sea la característica principal del emprendimiento. También podrán privilegiarse las iniciativas que sustituyan la compra de bienes que actualmente no sean producidos en la localidad. Además se tendrá en cuenta la pertinencia del emprendimiento en tanto no haya otro con las mismas características dentro del municipio y principalmente en la región.

Las iniciativas incubadas han demostrado un mayor nivel de sobrevivencia a las condiciones del mercado, lo que hace presuponer el éxito de estos micro emprendimientos.

5. Programa Municipal de Invernada y Faenamiento Local

Problema: encadenamientos productivos desarticulados en el sector ganadero.

Diagnóstico: los precios del ganado habían caído como producto del cierre de las exportaciones; esto produjo pérdida de rentabilidad y reducción del stock de cabezas de ganado. Además, en el caso de Monte Caseros, el proceso de engorde y faenado se realiza en otras localidades porque no hay estímulos para el engorde y el matadero municipal no cuenta con la calificación de frigorífico. Por lo tanto, esta política tiene como principal objetivo promover el engorde vacuno dentro de la microrregión a través de la administración de recursos para evitar que el eslabón más rentable de la cadena ganadera se desarrolle fuera de la ciudad, así como readecuar, en el mediano plazo, el matadero municipal para el faenamiento local.

Política: crear un programa local de engorde y faenamiento local

Implementación: se creará una ordenanza para desarrollar un programa municipal de engorde y faenamiento local. Se encargará a la Secretaría de Desarrollo Local que tendrá por objetivo promover el engorde vacuno en el municipio para que, a mediano plazo, se garantice un flujo suficiente al frigorífico local.

Para hacerlo se prevé financiar el alimento para el ganado y es por esto que el conjunto del programa deberá apuntar a mejorar la calidad y la capacidad ganadera de Monte Caseros a través de la provisión de alimentos como maíz, sorgo y forraje.

En el mediano plazo se propone la concesión del matadero municipal a una inversión privada con el fin de adecuarlo a un frigorífico con tránsito provincial.

Financiamiento: el Programa puede ser financiado a través de los programas nacionales y provinciales destinados a este fin. Respecto del matadero se propone su readecuación con capitales privados en el mediano plazo.

Impacto esperado: a mediano plazo se espera que la mayor parte de las cabezas vacunas sean progresivamente terminadas en el territorio montecasareño. El proceso de engorde será un nuevo eslabón de la cadena productiva para reactivar esta actividad localmente.

Con el fin de evitar una situación de desplazamiento de la inversión privada, se estima que el resultado positivo de esta política permitirá obtener un nivel de oferta vacuno que logrará alcanzar una escala mínima óptima de abastecimiento para la inversión en el frigorífico. La inversión privada –o mixta- podrá invertir en el frigorífico cuando se haya logrado un nivel de engorde local que justifique económicamente la inversión en el sector. La inversión requiere de un volumen de procesamiento mínimo que se sostiene en una escala mínima óptima que logre reducir al valor más bajo los costos medios de producción. Para hacerlo, se requiere de un nivel de producción regional que logre alcanzar el volumen de producción de ganado necesario así como también que pueda sostener el flujo productivo. De no lograrse esto, el nuevo frigorífico local podría incurrir en pérdidas porque se incrementarían de forma excesiva los costos medios.

6. Programa Municipal de Producción Apícola

Problema: recursos productivos ociosos y producción efectiva inferior a la potencial

Diagnóstico: el sector apícola es relevante para Monte Caseros pues concentra el mayor volumen de producción provincial.

Si bien los datos específicos del sector fueron expuestos, creemos necesario recordar la sub-explotación comercial y productiva de las plantas extractoras que se encuentran en funcionamiento. De estas, la más avanzada tecnológicamente se encuentra con un nivel de actividad inferior al potencial a pesar de tener un equipamiento e instalaciones modernas aptas para producir con calidad internacional. Adicionalmente, una sub-explotación comercial porque el producto se vende principalmente a granel y posee escaso valor local agregado. Esto implica vender a precios de libre mercado en tanto es un bien homogéneo sin ningún tipo de diferenciación, siendo vulnerable a las fluctuaciones del mercado de productos indiferenciados por lo cual genera una gran inestabilidad de la economía real local al impactar directamente en toda la cadena comercial.

Esta actividad tuvo una demanda creciente en los últimos años acompañada de una suba constante de los precios de exportación. A pesar de esta favorable coyuntura, no se realizaron las inversiones ni las gestiones necesarias para internalizar localmente las ventajas globales de este mercado. Proponemos impulsar el crecimiento del sector apícola para aprovechar el crecimiento de la demanda internacional que se expresa tanto en volumen como en precio. En conjunto, se espera que esta actividad aliente la demanda de trabajo a través de la creación de empleo directo e indirecto.

Política: creación de un programa municipal de producción apícola.

Implementación: generar una marca regional con envasado en origen. Estimular la producción de variedades de miel a partir de la diferenciación en sabor. Creación de una comisión de certificación de los productos y procesos de producción a través de normas estandarizadas de calidad. Promoción de la marca regional en las exposiciones relacionadas con la alimentación, en el país como en el extranjero.

Financiamiento: esta política sólo requiere recursos humanos para gestionar la comercialización y certificación del producto y los procesos de elaboración.

Impacto esperado: el principal impacto esperado es la ampliación de la producción apícola utilizando los recursos ociosos que se disponen en el municipio. El fin es aprovechar las ventajas que arroja un mercado dinámico en el cual el crecimiento constante de la demanda en volumen y la inelasticidad de corto plazo de la oferta hacen que el precio internacional de la miel crezca constantemente.

7. Programa Municipal de Incentivo del Empleo Productivo

Problema: bajos salarios; estacionalidad; precariedad laboral; baja calificación

Diagnóstico: esta política buscará corregir la estructura productiva del municipio, caracterizado por la producción de bienes con escasa diferenciación e incorporación de valor y conocimiento. De ello se desprenden condiciones laborales precarias, relacionadas con el empleo poco calificado y sin capacidad de poder defender los derechos laborales más allá de la ponderable labor de los sindicatos locales. La estacionalidad del empleo y los bajos salarios, en especial en el sector rural, no son más que una consecuencia de este tipo de estructuras productivas en las que el mercado se encarga de absorber y expulsar los factores que necesita para, respectivamente, expandir o contraer la oferta de bienes y servicios al ritmo que marque la demanda de mercado y las señales que emitan los precios.

Política: creación de un programa de incentivo del mercado de trabajo

Implementación: la medida se divide en cuatro partes:

- Las empresas que contraten trabajadores a través de la Oficina de Empleo tendrán apoyos especiales del gobierno local para conseguir financiamiento estatal en condiciones ventajosas;
- Los postulantes de la Oficina de Empleo tendrán prioridad según el puntaje que tengan en relación a su calificación. La misma será obtenida por dos indicadores: los cursos de capacitación realizados sobre la especialidad en la cual se postula en horas cursadas y los años de experiencia, con el fin de promover el empleo de trabajadores de mayor edad;
- Los postulantes de la Oficina de Empleo tendrán un seguimiento de las condiciones laborales en las cuales trabajan;
- Se crea un Fondo Municipal de Promoción del Empleo Productivo engrosado anualmente por el 2% del presupuesto municipal. El mismo es asignado al subsidio de las cargas patronales de nuevos puestos de trabajo que se generen en cualquiera de los sectores productivos, bajo cualquier modalidad de contratación siempre que la misma supere los doce meses de contratación. Funciona como un reintegro que se abona contra la presentación en la Tesorería Municipal de los comprobantes del pago bancario de las cargas patronales.
- Se creará una cooperativa de trabajadores rurales. Los empresarios deberán abonar un 10% más del valor del salario de convenio mensualmente, que se asigna al Fondo Municipal de Seguro de Empleo Rural. Con ello podrán acceder a un subsidio parcial del Fondo Municipal de Promoción del Empleo Productivo. Éste funcionará como instrumento compensatorio del desempleo estacional para permitir un ingreso constante en los meses de inactividad económica.

Ubicación: Oficina de Empleo actual

Instalaciones: las actuales

Financiamiento: aportes del municipio, del sector privado y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

Impacto esperado: se espera que se reduzcan los niveles de precariedad laboral rural, haya un incremento de salarios en términos reales, se minimice la estacionalidad proveyendo de un ingreso constante a lo largo de todo el año, se incremente la calificación media de la fuerza de trabajo y se produzca la regularización de numerosos puestos de trabajo.

8. Programa Municipal de Construcción y Mejoramiento de Viviendas por Círculo de Ahorro Previo

Problema: escaso nivel de oferta de viviendas; escasez de trabajadores capacitados en la construcción.

Diagnóstico: el bajo nivel de ahorro local hace que las inversiones en viviendas - tanto las nuevas como en la mejora de las existentes - sea baja. Adicionalmente el Instituto de Vivienda de Corrientes no ha realizado importantes inversiones en el último tiempo. Esto provoca una reducción de toda la actividad del sector de la construcción, que es uno de los principales en impacto económico por la cantidad de rubros que en él intervienen y, especialmente, en el empleo para los sectores de baja calificación. Sin embargo, una parte de la sociedad necesita mejorar las condiciones de su vivienda y otra requiere de un hogar propio. Por esto, existe un ahorro local de cierta importancia, que se verifica tanto en los depósitos bancarios como en el consumo local de bienes durables.

Política: creación de un Programa Municipal de Construcción y Mejoramiento de Viviendas por Círculo de Ahorro

Implementación: se creará por ordenanza municipal el programa que permitirá que las personas que quieran financiar las reformas o construir su vivienda, puedan aportar a círculos de ahorro específicos de hasta 96 meses en el caso de construcción de vivienda nuevas y 36 meses en el caso de mejoramiento de vivienda. Se entregarán dos viviendas/refacciones por mes, una por sorteo y una por licitación. Para ingresar deberán ser empleados estatales y/o del sector privado con más de 3 (tres) años de antigüedad laboral y deberán ser propietarios del terreno en caso de viviendas nuevas o de la propiedad en el caso de mejoramiento habitacional, con capacidad de hipotecar la propiedad, que actúa como garantía del cobro de las cuotas.

Para la realización de las viviendas se organizan grupos de trabajadores de la construcción bajo la dirección de un profesional aportado por el gobierno municipal. Las herramientas de trabajo son aportadas también por el municipio.

Ubicación: -

Instalaciones: las actuales

Financiamiento: aportes privados y municipales.

Impacto esperado: esta medida espera lograr dos impactos principales: el primero es abastecer la demanda de nuevas viviendas y del mejoramiento de existentes entre aquellos con una limitada capacidad de ahorro; por otra parte, se espera que este círculo de ahorro permita financiar un encadenamiento de actividades económicas que logren generar mayor cantidad de puestos de trabajo, obreros calificados y un nivel de ingreso que dinamice la economía en su conjunto. El programa municipal no sólo busca resolver el problema de la vivienda sino básicamente que ayudará a generar un flujo de renta que iniciará un círculo virtuoso en el cual se arrastrará a otras actividades estén o no directamente relacionadas con la construcción.

VIII. Bibliografía

Sitios

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) - <http://www.indec.gob.ar>
- Dirección de Estadística de la Provincia de Corrientes - <http://www.sagpya.mecon.gov.ar>
- Consejo Federal de Inversiones - <http://www.cfired.org.ar>
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación - <http://www.sagpya.mecon.gov.ar>

Documentos

- BARRENECHEA, E.; RODRÍGUEZ, A.; TRONCOSO, C. (2008); "Cuadernos para el Desarrollo Local Artigas. Análisis y priorización de los recursos económicos del departamento con potencialidad para un desarrollo local sostenible". Programa de Desarrollo Local ART Uruguay. Montevideo (Uruguay)
- BARRENECHEA, E.; RODRÍGUEZ, A.; TRONCOSO, C. (2008); "Diagnóstico económico de la ciudad de Bella Unión y su entorno". Programa de Desarrollo Local ART Uruguay. Montevideo (Uruguay).
- CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (2008); Plan Estratégico de la Micro Región Sur de la Provincia de Corrientes. Gobierno de la Provincia de Corrientes - Consejo Federal de Inversiones. Buenos Aires, Argentina.
- CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (S/D); "Departamentos que limitan con Entre Ríos y Santa Fe. Monte Caseros" en: Plan Estratégico de Desarrollo Urbano Ambiental de la Provincia de Corrientes. Secretaría de Planeamiento del Gobierno de la Provincia de Corrientes - Consejo Federal de Inversiones. Buenos Aires, Argentina.
- DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES (2009); Corrientes en Cifras 2009. Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Corrientes. Corrientes, Argentina.
- DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES (2009); Comercio Exterior. Período 2004/2008. Exportaciones desde la Provincia de Corrientes. Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Corrientes. Corrientes, Argentina.
- DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES (2009); Indicadores económicos 2009. Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Corrientes. Corrientes, Argentina.
- JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS (2008); "Informe sobre la Calidad de las Prácticas Democráticas de Monte Caseros. Provincia de Corrientes. República Argentina". Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Presidencia de la Nación. Buenos Aires, Argentina.
- MUNICIPALIDAD DE MONTE CASEROS (2007); Carta orgánica de la Municipalidad de Monte Caseros. Municipalidad de Monte Caseros. Monte Caseros (Argentina).

Plan Estratégico de Monte Caseros 2010

PROGRAMA	OBJETIVO	NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMOS	LINK
1. Creación de un campus virtual universitario con modalidad virtual y centro integral de formación profesional	Mejorar los niveles de calificación y formación de los recursos humanos. Incentivar la radicación de profesionales y técnicos en el distrito.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Reacondicionamiento edificio 2. Compra de equipamiento (computadores, mobiliario) 3. Compra de material bibliográfico 4. Contratación de personal docente y de apoyo técnico. 	Ministerio de Educación de la Nación: hay información sobre convocatorias abiertas y cerradas. De estas últimas no se detecta que se hayan desarrollado nuevas ediciones durante el año 2010.	http://www.mec.gov.ar/spu/guia_tematica/promocion/promocion_convocatorias_abiertas.html
			Instituto Nacional de Educación Técnologica.	http://www.inet.edu.ar/links/programas.html
			Universidad Nacional del Nordeste: se financia equipos de trabajo de la Universidad.	http://www.unne.edu.ar/extension/unne_enelmedio.php
2. Creación de Isla de Servicios y Turismo en la Ruta 14	Lograr la articulación del sector primario, secundario y terciario locales en una misma cadena de producción y distribución.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Parcela para ubicación del edificio. 2. Compra de equipamiento y mobiliario. 3. Compra de bienes de capital. 	Ministerio de la Producción de la Nación: la Secretaría de la Pequeña y Medianiana Empresa tiene información directa sobre Créditos.	http://www.sepyme.gob.ar/financiacion/
3. Calificación del puerto de monte caseros como de tráfico comercial	Lograr la calificación del Puerto de Monte Caseros como de Tráfico Commercial por parte de la Cancillería Argentina.		Ministerio de Turismo de la Nación	http://www.turismo.gov.ar/esp/menu.htm

PROGRAMA	OBJETIVO	NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMOS	LINK
4. Incubadora de empresas industriales	Aumentar la tasa de inversiones en emprendimientos productivos nuevos. Responder a la demanda local de ciertos productos por medio de desarrollos de emprendimientos productivos. Brindar los cursos necesarios para la formulación y evaluación de proyectos de inversión con el fin de facilitar a los emprendedores las herramientas necesarias para validar técnica y económicamente su proyecto de inversión.	1. Compra de equipamiento (computadores, mobiliario) 2. Contratación de personal. 3. Financiamiento en general para PyMES.	Ministerio de la Producción de la Nación: la Secretaría de la Pequeña y Medianía Empresa tiene información directa sobre Créditos.	http://www.sepyme.gob.ar/financia-pyme/
5. Programa Municipal de Invernada	Promover el engorde vacuno dentro de la región a través de la administración de recursos para evitar que el eslabón más rentable de la cadena ganadera se desarrolle fuera de la ciudad. Mejorar la calidad y la capacidad ganadera del municipio de Monte Caseros.	1. Financiamiento en general para emprendimientos ganaderos y apícolas. 2. Compra de equipamiento.	Ministerio de Agricultura.	http://www.mnagri.gob.ar/SAGRyAgroindex.php
6. Programa Municipal de Producción Apícola	Impulsar el crecimiento del sector apícola con el fin de aprovechar el crecimiento de la demanda internacional que se expresa tanto en volumen como en precio. Alentar la demanda de trabajo a través de la creación de empleo directo e indirecto.		INTA (En la web de las EE de Corrientes se mencionan los servicios pero no el modo de financiamiento. Hay servicios de sanidad animal, de reproducción, y análisis de calidad de forrajes, sobre todo en la EE de Mercedes).	http://www.inta.gov.ar/mercedes/actividad/servicios.htm
			SENASA (Hay una referencia sobre la certificación del producto, es arancelado y no se ofrece la posibilidad de financiamiento del trámite).	http://www.senasa.gov.ar/contenido.php?to=n&in=775&io=2915

PROGRAMA	OBJETIVO	NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMOS	LINK
7. Programa Municipal de Incentivo y Regulación del Empleo Productivo	Regular el mercado de trabajo para mejorar las condiciones de los obreros. Incentivar la capacitación profesional mediante un sistema de score que priorizará la empleabilidad de los trabajadores con mayor experiencia y formación.	1. Capacitación de Recursos Humanos.	Ministerio de Trabajo (Revisión de Listado de Programas. La mayoría tiene ejecución en la Oficina de Empleo del Municipio.	http://www.trabajo.gob.ar/planesyprogramas/listado/
8. Programa Municipal de Construcción y Mejoramiento de Viviendas por Círculo de Ahorro	Impulsar el sector de la construcción mediante la creación de planes de ahorro previo que facilitará la financiación de la construcción y mejoramiento de viviendas.	1. Capacitación de beneficiarios en cuestiones de mutualismo y cooperación. 2. Financiamiento para la construcción y mejoramiento de viviendas.	Instituto de la Vivienda de Corrientes Subsecretaría de Vivienda de la Nación. (Los programas se gestionan por medio del a Instituto de la Vivienda de Corrientes IN.VI.CO.)	http://www.invi.co.ar/ http://www.vivienda.gov.ar/programas.php

Para todos los programas
Fuente

Plan Estratégico de Monte Caseros 2010 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Creación de un campus virtual universitario con modalidad virtual y centro integral de formación profesional

FUENTE	OBJETIVOS	DESTINATARIOS	Bienes o servicios brindados	DATOS DE CONTACTO
Actividades de Entrenamiento para el trabajo en el sector público	Entrenar a los trabajadores desocupados mediante el desarrollo de actividades de práctica en puestos de trabajo en el sector público, para mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	Organismos públicos nacionales, provinciales y municipales, organismos autárquicos o descentralizados. La población destinataria son los trabajadores del Seguro de Capacitación y Empleo; beneficiarios del programas sociales (consultar)	Experiencia y conocimientos en oficios con salida laboral. Suma mensual / no remunerativa en concepto de incentivo a su inserción en el mercado de trabajo. Financiamiento de insumos, herramientas o actividades de capacitación que fueran necesarias para el desarrollo de las actividades de entrenamiento.	- Institución: Dirección de Gestión y Asistencia Técnica, de la Dirección Nacional de Promoción del Empleo Secretaría de Empleo. - Ministerio: Trabajo, Empleo y Seguridad Social. - Domicilio: Av. Leandro N. Alem 638 (C1001AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Programa de Formación para el trabajo	Favorecer la empleabilidad de los trabajadores desocupados que se encuentran en situación de desventaja frente al empleo. Alentar la finalización de los estudios básicos (primarios o secundarios) con su correspondiente certificación oficial. Capacitar laboralmente, acorde a las necesidades productivas y a la experiencia laboral de los trabajadores desocupados.	Trabajadores incorporados al del Seguro de Capacitación y Empleo y beneficiarios de programas sociales (consultar)	Asistencia técnica y apoyo económico financiero a las instituciones educativas para el desarrollo de ofertas formativas y para la diversificación de las ofertas formativas acorde a los contextos productivos locales, en articulación con otras áreas del estado nacional, provincial o municipal y/o con organizaciones de la sociedad civil.	- Institución: Dirección Nacional de Orientación y Formación Profesional, Secretaría de Empleo. - Ministerio: Trabajo, Empleo y Seguridad Social. - Domicilio: Av. Leandro N. Alem 638, 8º piso (C1001AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Teléfono: (54-11) 4310-5834. - Contacto en el municipio: Gerencia de Empleo - Oficina de Empleo Municipal.

1. Creación de un campus virtual universitario con modalidad virtual y centro integral de formación profesional				
FUENTE	OBJETIVOS	DESTINATARIOS	BIENES O SERVICIOS BRINDADOS	DATOS DE CONTACTO
Programa Universidad en el Medio	Promover el desarrollo de proyectos de extensión, entendiendo como tales a propuestas de procesos transformadores de la realidad social, económica y productiva de la región, tendiente a mejorar la calidad de vida, la optimización del uso de los recursos productivos, la adecuada gestión y el desarrollo integral y sustentable de los diferentes sectores de la comunidad.	Equipos de trabajo interdisciplinarios, integrados por docentes de la Universidad y estudiantes universitarios, con participación de personal no docente de la universidad y organismos e instituciones provinciales, nacionales e internacionales públicas o privadas.	Apoyo financiero de proyectos con fondos de la UNNE	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Secretaría General de Extensión, Universidad Nacional del Nordeste. - Domicilio: Av. Las Heras 727. (W3410KRL) Corrientes. - Teléfono: (54-3722) 42-3910 - E-mail: univ_enelmedio@unne.edu.ar
Planes de Mejoras. Instituto Nacional de Educación Técnica.	Garantizar la inversión necesaria para el mejoramiento de la calidad de las instituciones de Educación Técnica Profesional (ETP).	Instituciones educativas de formación tecnológica	Líneas de acción, de alcance nacional, bajo la modalidad de Planes de Mejora jurisdiccionales y/o institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Instituto Nacional de Educación Técnica. - Ministerio: Educación. - Domicilio: Saavedra 789 (C1229ACE) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Teléfono: (54-11) 4129-2000
Credito Fiscal. Instituto Nacional de Educación Técnica.	Financiar proyectos de capacitación en recursos humanos y adquisición de equipamiento para establecimientos educativos, a través de proyectos que vinculen educación y trabajo.	Establecimientos del sistema educativo, de gestión pública o privada, educación media técnica y agrotécnica, polimodal con trayectos técnico profesionales, educación de adultos, formación profesional y/o equivalentes, reconocidos por la autoridad educativa competente, y tecnicaturas de nivel superior no universitario (según Ley N° 24.521)	Financiamiento de proyecto para capacitación y compra de equipamientos.	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Instituto Nacional de Educación Técnica. - Ministerio: Ministerio de Educación. - Domicilio: Saavedra 789 (C1229ACE) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Teléfono: (54-11) 4129-2000 - E-mail: creditofiscal@inet.edu.ar

1. Creación de un campus virtual universitario con modalidad virtual y centro integral de formación profesional

FUENTE	OBJETIVOS	DESTINATARIOS	BIENES O SERVICIOS BRINDADOS
Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas	Contribuir al fortalecimiento de las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad socioeducativa.	Niños, niñas y jóvenes de sectores de vulnerabilidad socioeconómica, a las escuelas y a las jurisdicciones.	Becas de estudio Aporte para la Movilidad Provisión de libros
Programa de Promoción de la Universidad Argentina	Contribuir al desarrollo de acciones educativas y de capacitación tendientes a establecer procesos multidireccionales que contribuyan a dinamizar el entorno social y productivo. Fortalecer la capacidad de gestión de las áreas de vinculación tecnológica de las instituciones universitarias nacionales, a través de la preparación de Promotores y Dinamizadores Tecnológicos.	Instituciones universitarias nacionales y provinciales debidamente acreditadas.	Financiamiento de un proyecto por área de vinculación tecnológica de cada institución.

Plan Estratégico de Monte Caseros 2010 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO

2. Creación de Isla de Servicios y Turismo en la Ruta 14

FUENTE	OBJETIVOS	DESTINATARIOS	BIENES O SERVICIOS BRINDADOS	DATOS DE CONTACTO
Programa Nacional de Inversiones Turísticas	Cooperar con el fortalecimiento de la oferta y el desarrollo sustentable de los espacios y productos turísticos argentinos, a través de la planificación concertada de las inversiones turísticas entre la Nación, las provincias y los municipios.	Organismos provinciales y municipales de turismo.	Asistencia técnica orientada a la planificación, gestión y concertación de la inversión pública para el desarrollo turístico mediante financiamiento nacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Programa Nacional de Inversiones Turísticas - Ministerio: Turismo. - Dirección: Suijacha 1111, piso 21º (C1008AAW) Ciudad Autónoma Buenos Aires - Teléfono: (54-11) 4316-1600 (54-11) 4316-1600, Int. 2140 y 2141 - Fax: (011) 4316-2077 - E-mail: inversiones@turismo.gov.ar - Web: www.turismo.gov.ar
Apoyo Tecnológico al Sector Turismo (ASETUR)	Brindar apoyo financiero para la innovación tecnológica.		Financiar todo emprendimiento que proponga una incorporación o modernización de tecnología dentro de una empresa u organismo público.	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo financiero, no reembolsable, para proyectos de innovación tecnológica del sector Turismo, tanto públicos como privados. - Web: http://www.turismo.gov.ar/esp/menu.htm
Programa de Estímulo al Crecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Bonificación de Tasa	Facilitar el acceso al financiamiento competitivo de las MiPyMEs argentinas, ofreciendo una bonificación sobre la tasa de interés que establecen las entidades financieras.		PymeS vinculadas a la actividad productiva definida en la línea o Convenio correspondiente, con aval de los organismos provinciales de Turismo y de Ciencia y Técnica.	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. - Ministerio: Economía y Finanzas Públicas. - Dirección: Av. Paseo Colón 189, 5º Piso (C1063ABN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Teléfono: 0800-333-7963, (54-11) 4349-5425.

2. Creación de Isla de Servicios y Turismo en la Ruta 14

FUENTE	OBJETIVOS	DESTINATARIOS	BIENES O SERVICIOS BRINDADOS	DATOS DE CONTACTO
Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOGAPyME)			<p>Otorgar garantías en respaldo de las que emitan las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) y los Fondos Provinciales, Regionales, o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pymes cuyas actividades o regiones estén contempladas en alguno de los Convenios celebrados entre el FOGAPyME y las entidades financieras.</p> <p>En sectores o regiones sin cobertura suficiente de Sociedades de Garantía Recíproca, se ofrecen garantías directas a las entidades financieras acreedoras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. - Ministerio: Economía y Finanzas Públicas. - Dirección: Av. Paseo Colón 189, 5º Piso (C1063ABN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Teléfono: 0800-333-7963 - E-mail: atenciónpyme@sepyme.gov.ar

Plan Estratégico de Monte Caseros 2010 - Fuentes de Financiamiento

4. Incubadora de empresas industriales

FUENTE	OBJETIVOS	DESTINATARIOS	BIENES O SERVICIOS BRINDADOS	DATOS DE CONTACTO
Programa de Extensión. Instituto Nacional de Tecnología Industrial.	Promover acciones de transferencia de tecnología que contribuyan a una transformación con equidad en lugar de la persecución de la maximización de la renta empresarial.		Capacitación y asistencia técnica y económica. (Subprogramas: Abastecimiento Básico Comunitario (ABC); Unidades Productivas Tipo (UPT); Cooperativas y empresas recuperadas; Cadenas de Valor Artesanal; Asistencia en Gestión y Microfinanzas; Comercio Electrónico.	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. - Dirección: Av. General Paz 5445, San Martín, Provincia de Buenos Aires (CP B1650WAB). Casilla de Correo 157. - Teléfono: (54-11) 4724-6200/6300. - Int. 7028 - Fax: (54-11) 4752-2164 - E-mail: ong@inti.gob.ar - Web: www.inti.gov.ar/extencion/
Programa de Ayuda Financiera	Asistir financieramente a cooperativas y mutuales.	Cooperativas y mutuales	Préstamos y subsidios destinados a: promoción del trabajo y consolidación de la inversión productiva asociativa; desarrollo o ampliación de nuevos servicios públicos; desarrollo o ampliación de nuevos servicios de salud, y educación; actividades de capacitación, educación, investigación o difusión del mutualismo o del cooperativismo; proyectos para la consolidación de estrategias de integración llevados adelante por federaciones de cooperativas o mutuales; proyectos de fortalecimiento institucional.	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. - Ministerio: Desarrollo Social. - Dirección: Av. Belgrano 1656, (C1093AAR), Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Teléfono: (54-11) 4381-4582, - 4381-4582, 4343-4444. Int. 1031. - E-mail: proyectos@inaes.gov.ar - Web: www.inaes.gob.ar

4. Incubadora de empresas industriales

FUENTE	OBJETIVOS	DESTINATARIOS	BIENES O SERVICIOS BRINDADOS	DATOS DE CONTACTO
Programa de Crédito Fiscal para Capacitación	Apoyar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas mediante el reintegro de los gastos que incurran en la capacitación de sus recursos humanos.	Empresas que no presenten deudas fiscales o previsionales exigibles ante la AFIP.	Reintegro en Certificados de Crédito Fiscal endosables, hábiles para cancelar obligaciones con la AFIP.	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Secretaría de la Pequeña y Media Empresa y Desarrollo Regional. - Ministerio: Economía y Finanzas Públicas. - Dirección: Av. Paseo Colón 189, 5º Piso (C1063ABN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Teléfono: 0800-333-7963, (54-11) 4349-3323, 4349-3323 / 3322 / 3334. - Fax: (54-11) 4349-3324 - E-mail: atenciónpyme@sepyme.gov.ar, cfiscal@sepyme.gov.ar - Web: www.sepyme.gov.ar
Programa de Fomento Financiero para Jóvenes Emprendedores	Promover la constitución de alianzas entre jóvenes emprendedores y empresas consolidadas	Emprendimiento que desarrollen actividades productivas, industriales, científicas, de investigación o de prestación de servicios industriales, de jóvenes emprendedores (de 18 a 35 años)	La Empresa Madrina financia hasta el 100% del Proyecto y la SEPyme le restituye el 50% de la inversión mediante un bono de crédito fiscal; sobre el 50% restante.	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Secretaría de la Pequeña y Media Empresa y Desarrollo Regional. - Ministerio: Economía y Finanzas Públicas. - Dirección: Av. Paseo Colón 189, PB (C1063ABN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel.: 0800.333.7963; (54-11) 4349-3305 - Fax: (54-11) 4349-3324 - E-mail: atenciónpyme@sepyme.gov.ar, jóvenespymes@sepyme.gov.ar - Web: www.sepyme.gov.ar

4. Incubadora de empresas industriales				
FUENTE	OBJETIVOS	DESTINATARIOS	BIENES O SERVICIOS BRINDADOS	DATOS DE CONTACTO
Capacitación PyME. Programa Nacional de Capacitación.	Otorgar capacitación gratuita orientada a propietarios, staff gerencial y directivo, y a los mandos medios de las pymes a través de entidades sin fines de lucro que actúan como unidades capacitadoras.	Pymes que necesiten capacitación para sus propietarios, staff gerencial y directivo, o sus mandos medios.	Capacitación y reintegro a la Unidad del 100% de los gastos en honorarios docentes que demanden las actividades llevadas a cabo.	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. Ministerio: Economía y Finanzas Públicas. - Dirección: Av. Paseo Colón 189, PB (C1063ABN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Teléfono: 0800.333.7963; (54-11) 4349-3341 - Fax: (54-11) 4349-3324 - E-mail: atencionpyme@sepyme.gov.ar - Web: www.sepyme.gov.ar
Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOGAPyME)	Otorgar garantías en respaldo de las que emitan las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) y los Fondos Provinciales, Regionales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pueden acceder a las garantías directas: Todas las pymes cuyas actividades o regiones estén contempladas en alguno de los Convenios celebrados entre el FOGAPyME y las entidades financieras.	Las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR). Los Fondos Provinciales, Regionales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pueden acceder a las garantías directas: Todas las pymes cuyas actividades o regiones estén contempladas en alguno de los Convenios celebrados entre el FOGAPyME y las entidades financieras.	Otorgar garantías y reafianzar SGR	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. - Ministerio: Economía y Finanzas Públicas. - Dirección: Av. Paseo Colón 189, 5º (C1063ABN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Teléfono: 0800.333.7963 - E-mail: atencionpyme@sepyme.gov.ar - Web: www.sepyme.gov.ar

4. Incubadora de empresas industriales

FUENTE	OBJETIVOS	DESTINATARIOS	BIENES O SERVICIOS BRINDADOS	DATOS DE CONTACTO
Sistemas Productivos Locales	Dar apoyo técnico y financiero dirigido a MiPyMEs que constituyan bloques productivos, o que integren otros tipos de articulación vertical u horizontal.	Grupo Asociativo de cinco o más micro, pequeñas y medianas empresas del mismo sector productivo o cadena de valor.	Fortalecimiento Asociativo Aportes No Reembolsables (ANR) para Proyectos de Inversión de Grupos con PTA. ANR para Proyectos de Inversión de Grupos Fortalecidos.	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. - Ministerio: Economía y Finanzas Públicas. - Dirección: Av. Paseo Colón 189, 5º (C1063ABN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Teléfono: 0800 333.7963, (54-11) 4349-3294/3337/3303. - Fax: (54-11) 4349-5343 - E-mail: atenciónpyme@sepyme.gov.ar, sistemasproductivoslocales@sepyme.gov.ar - Web: www.sepyme.gov.ar
Programa de Estímulo al Crecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Bonificación de Tasa	Facilitar el acceso al financiamiento competitivo de las MiPyMEs argentinas, ofreciendo una bonificación sobre la tasa de interés que establecen las entidades financieras.	Pymes vinculadas a la actividad productiva definida en la línea o Convenio correspondiente	Convenios específicos con organismos públicos y/o privados vinculados al desarrollo de las MiPyMEs.	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. - Ministerio: Econ. y Finanzas Públicas. - Dirección: Av. Paseo Colón 189, 5º (C1063ABN) Ciudad Autónoma de Bs As. - Teléfono: 0800 333.7963, (54-11) 44349-5425. - Fax: (54-11) 4349-5343 - E-mail: atenciónpyme@sepyme.gov.ar, mraibey@minprod.gov.ar, bescobar@minprod.gov.ar - Web: www.sepyme.gov.ar

4. Incubadora de empresas industriales			
FUENTE	OBJETIVOS	DESTINATARIOS	BIENES O SERVICIOS BRINDADOS
PROSAP Programa de Servicios Agrícolas Provinciales			
	Canalizar proyectos de inversión pública que incrementen la infraestructura rural en calidad y superficie cubierta.	Instituciones u organizaciones provinciales, públicas o privadas, que brinden servicios comprendidos en las áreas de intervención del PROSAP. A través de esas instituciones se benefician los productores agropecuarios, los empresarios del sector y la población en general.	<p>Financiación de proyectos para obras públicas destinadas a mejorar los servicios a las explotaciones agrícolas. Financiación de proyectos destinados al desarrollo de innovaciones en la producción y comercialización de agroalimentarios</p> <p>Adjudicación de Aportes No Reembolsables -ANR- a proyectos presentados por grupos asociativos formados por productores primarios y/o empresas MiPyMes agroindustriales o de servicios que estén alineados en una misma cadena productiva. Apoyo técnico para el desarrollo de mejoras competitivas en el sector de agronegocios, mediante la promoción a la formación de clústeres y otras formas de asociación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Institución: Programa de Servicios Agrícolas Provinciales. - Ministerio: Agricultura, Ganadería y Pesca. - Dirección: Av. Belgrano 450/2, (C1092AAZ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Teléfono: (54-11) 4349-1300 - Fax: (54-11) 4349-4600 - E-mail: prosap-comunica@prosap.gov.ar - Web: www.prosap.gov.ar

Plan Estratégico de Monte Caseros 2010 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO

5. Programa Municipal de Invernada

FUENTE	OBJETIVOS	DESTINATARIOS	BIENES O SERVICIOS BRINDADOS	DATOS DE CONTACTO
PROSAP Programa de Servicios Agrícolas Provinciales	<p>Canalizar proyectos de inversión pública que incrementen la infraestructura rural en calidad y superficie cubierta.</p> <p>Instituciones u organizaciones provinciales, públicas o privadas, que brinden servicios comprendidos en las áreas de intervención del PROSAP. A través de esas instituciones se beneficien los productores agropecuarios, los empresarios del sector y la población en general.</p>	<p>Instituciones u organizaciones provinciales, públicas o privadas, que brinden servicios comprendidos en las áreas de intervención del PROSAP. A través de esas instituciones se beneficien los productores agropecuarios, los empresarios del sector y la población en general.</p>	<p>Financiación de proyectos para obras públicas destinadas a mejorar los servicios a las explotaciones agrícolas.</p> <p>Financiación de proyectos destinados al desarrollo de innovaciones en la producción y comercialización de agroalimentarios.</p> <p>Adjudicación de Aportes No Reembolsables -ANR- a proyectos presentados por grupos asociativos formados por productores primarios y/o empresas MiPyMes agroindustriales o de servicios que estén alineados en una misma cadena productiva.</p> <p>Apoyo técnico para el desarrollo de mejoras competitivas en el sector de agro-negocios, mediante la promoción a la formación de clústeres y otras formas de asociación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Programa de Servicios Agrícolas Provinciales. - Ministerio: Agricultura, Ganadería y Pesca. - Dirección: Av. Belgrano 450/2, (C1092AAR) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Teléfono: (54-11) 4349-1300 - Fax: (54-11) 4349-4600 - E-mail: prosap-comunica@prosap.gov.ar - Web: www.prosap.gov.ar

Plan Estratégico de Monte Caseros 2010 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO

6. Programa Municipal de Producción Apícola

FUENTE	OBJETIVOS	DESTINATARIOS	BIENES O SERVICIOS BRINDADOS	DATOS DE CONTACTO
Programa de Ayuda Financiera	Asistir financieramente a cooperativas y mutuales.	Cooperativas y mutuales	Préstamos y subsidios destinados a: promoción del trabajo y consolidación de la inversión productiva asociativa; desarrollo o ampliación de nuevos servicios públicos; desarrollo o ampliación de nuevos servicios de salud, y educación; actividades de capacitación, educación, investigación o difusión del mutualismo o del cooperativismo; proyectos para la consolidación de estrategias de integración llevados adelante por federaciones de cooperativas o mutuales; proyectos de fortalecimiento institucional.	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. - Ministerio: Desarrollo Social. - Dirección: Av. Belgrano 1656, (C1093AA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Teléfono: (54-11) 4381-4582, 4381-4582, 4343-4444. Int. 1031. - E-mail: proyectos@inaes.gov.ar - Web: www.inaes.gob.ar
Programa de Crédito Fiscal para Capacitación	Apoyar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas mediante el reintegro de los gastos que incurran en la capacitación de sus recursos humanos.	Empresas que no presenten deudas fiscales o provisionales exigibles ante la AFIP.	Reintegro en Certificados de Crédito Fiscal endosables, hábiles para cancelar obligaciones con la AFIP.	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. - Ministerio: Economía y Finanzas Públicas. - Dirección: Av. Paseo Colón 189, 5º Piso (C1063ABN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Tel.: 0800-333-7963, (54-11) 4349-3323, 4349-3323 / 3322 / 3334 - Fax: (54-11) 4349-3324 - E-mail: atenciónpyme@sepyme.gov.ar, cfiscal@sepyme.gov.ar - Web: www.sepyme.gov.ar

6. Programa Municipal de Producción Apícola				
FUENTE	OBJETIVOS	DESTINATARIOS	BIENES O SERVICIOS BRINDADOS	DATOS DE CONTACTO
Capacitación PyME. Programa Nacional de Capacitación.	Otorgar capacitación gratuita orientada a propietarios, staff gerencial y directivo, y a los mandos medios de las pymes a través de entidades sin fines de lucro que actúan como unidades capacitadoras.	Pymes que necesiten capacitación para sus propietarios, staff gerencial y directivo, o sus mandos medios.	Capacitación y reintegro a la Unidad del 100% de los gastos en honorarios docentes que demanden las actividades llevadas a cabo.	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Sec. de la Pequeña y Media Empresa y Desarrollo Regional. - Ministerio: Econ. y Finanzas Públicas. - Dirección: Av. Paseo Colón 189, PB (C1063ABN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Teléfono: 0800 333.7963; (54-11) 4349-3341 - Fax: (54-11) 4349-3324 - E-mail: atenciónpyme@sepyme.gov.ar, capac@sepyme.gov.ar - Web: www.sepyme.gov.ar
Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOGAPyME)	Otorgar garantías en respaldo de las que emitan las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) y los Fondos Provinciales, Regionales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pueden acceder a las garantías directas: Todas las pymes cuyas actividades o regiones estén contempladas en alguno de los Convenios celebrados entre el FOGAPyME y las entidades financieras.	Las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR). Los Fondos Provinciales, Regionales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pueden acceder a las garantías directas: Todas las pymes cuyas actividades o regiones estén contempladas en alguno de los Convenios celebrados entre el FOGAPyME y las entidades financieras.	Otorgar garantías y reafianzar SGR	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. - Ministerio: Economía y Finanzas Públicas. - Dirección: Av. Paseo Colón 189, 5º (C1063ABN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Teléfono: 0800.333.7963 - E-mail: atenciónpyme@sepyme.gov.ar - Web: www.sepyme.gov.ar

6. Programa Municipal de Producción Apícola			
FUENTE	OBJETIVOS	DESTINATARIOS	BIENES O SERVICIOS BRINDADOS
DATOS DE CONTACTO			
Sistemas Productivos Locales	Dar apoyo técnico y financiero dirigido a MIPyMEs que constituyan bloques productivos, o que integren otros tipos de articulación vertical u horizontal.	Grupo Asociativo de cinco o más micro, pequeñas y medianas empresas del mismo sector productivo o cadena de valor.	<p>Fortalecimiento Asociativo</p> <p>Aportes No Reembolsables (ANR) para Proyectos de Inversión de Grupos con PTA.</p> <p>ANR para Proyectos de Inversión de Grupos Fortalecidos.</p>
			<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. - Ministerio: Econ. y Finanzas Públicas. - Dirección: Av. Paseo Colón 189, 5º (C1063ABN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Teléfono: 0800 333.7963, (54-11) 4349-3294/3337/3303. - Fax: (54-11) 4349-5343 - E-mail: atenciónpyme@sepyme.gov.ar, sistemasproductivoslocales@sepyme.gov.ar - Web: www.sepyme.gov.ar
			<p>Convenios específicos con organismos públicos y/o privados vinculados al desarrollo de las MIPyMEs.</p> <p>Cada licitación o convenio adjudica cupos para que las entidades otorguen préstamos bonificados con tres diferentes destinos alternativos: capital de trabajo, proyectos de inversión y bienes de capital.</p>
			<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. - Ministerio: Econ. y Finanzas Públicas. - Dirección: Av. Paseo Colón 189, 5º (C1063ABN) Ciudad Autónoma de Bs As. - Teléfono: 0800 333.7963, (54-11) 44349-5425. - Fax: (54-11) 4349-5343 - E-mail: atenciónpyme@sepyme.gov.ar, mraebey@minprod.gov.ar, bescobar@minprod.gov.ar, glgonza@minprod.gov.ar - Web: www.sepyme.gov.ar

6. Programa Municipal de Producción Apícola				
FUENTE	OBJETIVOS	DESTINATARIOS	BENES O SERVICIOS BRINDADOS	DATOS DE CONTACTO
PROSAP Programa de Servicios Agropecuarios Provinciales	Canalizar proyectos de inversión pública que incrementen la infraestructura rural en calidad y superficie cubierta.	Instituciones u organizaciones provinciales, públicas o privadas, que brinden servicios comprendidos en las áreas de intervención del PROSAP. A través de esas instituciones se beneficien los productores agropecuarios, los empresarios del sector y la población en general.	<p>Financiación de proyectos para obras públicas destinadas a mejorar los servicios a las explotaciones agrícolas.</p> <p>Financiación de proyectos destinados al desarrollo de innovaciones en la producción y comercialización de agroalimentarios</p> <p>Adjudicación de ANR a proyectos presentados por grupos asociativos formados por productores primarios y/o empresas Mipymes agroindustriales o de servicios que estén alineados en una misma cadena productiva.</p> <p>Apoyo técnico para el desarrollo de mejoras competitivas en el sector de agro-negocios, mediante la promoción a la formación de clústeres y otras formas de asociación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Programa de Servicios Agropecuarios Provinciales, - Ministerio: Agricultura, Ganadería y Pesca. - Dirección: Av. Belgrano 450/2, (C1092AAR) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Teléfono: (54-11) 4349-1300 - Fax: (54-11) 4349-4600 - E-mail: prosap-comunica@prosap.gov.ar - Web: www.prosap.gov.ar

Plan Estratégico de Monte Caseros 2010 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO

7. Programa Municipal de Incentivo y Regulación del Empleo Productivo

FUENTE	OBJETIVOS	DESTINATARIOS	BIENES O SERVICIOS BRINDADOS	DATOS DE CONTACTO
Programa de Crédito Fiscal para Capacitación	Apoyar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas mediante el reintegro de los gastos que incurran en la capacitación de sus recursos humanos.	Empresas que no presenten deudas fiscales o previsionales exigibles ante la AFIP.	Reintegro en Certificados de Crédito Fiscal endosables, hábiles para cancelar obligaciones con la AFIP.	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. - Ministerio: Econ. y Finanzas Públicas. - Dirección: Av. Paseo Colón 189, 5º Piso (C1063ABN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Teléfono: 0800-333-7963, (54-11) 4349-3323, 4349-3323 / 3322 / 3334 - Fax: (54-11) 4349-3324 - E-mail: atenciónpyme@sepyme.gov.ar, cfiscal@sepyme.gov.ar - Web: www.sepyme.gov.ar
Capacitación PyME. Programa Nacional de Capacitación	Pymes que necesiten capacitación para sus propietarios, staff gerencial y directivo, y a los mandos medios de las pymes a través de entidades sin fines de lucro que actúan como unidades capacitadoras.		Capacitación y reintegro a la Unidad del 100% de los gastos en honorarios docentes que demanden las actividades llevadas a cabo.	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. - Ministerio: Econ. y Finanzas Públicas. - Dirección: Av. Paseo Colón 189, PB (C1063ABN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Teléfono: 0800-333-7963; (54-11) 4349-3341 - Fax: (54-11) 4349-3324 - E-mail: atenciónpyme@sepyme.gov.ar, capac@sepyme.gov.ar - Web: www.sepyme.gov.ar

Plan Estratégico de Monte Caseros 2010 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO

8. Programa Municipal de Construcción y Mejoramiento de Viviendas por Círculo de Ahorro

FUENTE	OBJETIVOS	DESTINATARIOS	BIENES O SERVICIOS BRINDADOS	DATOS DE CONTACTO
Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas. Subprograma Federal de Mejoramiento de Viviendas con Municipios	Financiar de terminación, ampliación, refacción de la vivienda de todo grupo familiar que no tenga acceso a las formas convencionales de crédito.	Grupo familiar que necesita que su actual vivienda sea completada y/o mejorada,	Las acciones estarán dirigidas a cubrir las necesidades de las viviendas localizadas en terrenos no inundables, con dominio sancado que presenten al menos una de las siguientes características: carecer de baño instalado, de provisión interna de agua por cañería, de terminaciones adecuadas en pisos, paredes y techos, de número de habitaciones necesarias para el grupo familiar.	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Dirección Nacional de Políticas Habitacionales. - Ministerio: Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. - Dirección: Esmeralda 255, 7º P, Of. 701, (C1035ABE) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Teléfono: (54-11) 5071-9762 - E-Mail: erevue@minplan.gov.ar
Programa de Mejoramiento habitacional e infraestructura básica.	Mejorar las condiciones del hábitat de los grupos poblacionales vulnerables alojados en áreas rurales y urbanas de pequeña y mediana escala.	Hogares con NBI y los grupos vulnerables en situación de emergencia, riesgo o marginalidad, ubicados en pequeñas poblaciones, parajes, áreas rurales o comunidades aborigenes.	Financiamiento de materiales para la construcción, el mejoramiento o el completamiento de viviendas, y la construcción de equipamiento comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Dirección de Programas de Mejoramiento e Infraestructura básica. - Ministerio: Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. - Dirección: Esmeralda 255, 5º P, Of. 503, (C1035ABE) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Teléfono: (54-11) 5071-9752 - E-Mail: promhib@minplan.gov.ar

8. Programa Municipal de Construcción y Mejoramiento de Viviendas por Círculo de Ahorro			
FUENTE	OBJETIVOS	DESTINATARIOS	BIENES O SERVICIOS BRINDADOS
Programa Federal de Emergencia Habitacional.	<p>Contribuir al desarrollo y mejoramiento de las condiciones del hábitat, vivienda e infraestructura básica de los hogares con ingreso por debajo del nivel de indigencia y grupos vulnerables en situación de emergencia o marginalidad.</p> <p>Generar la inclusión social de desocupados y de la población en emergencia habitacional y laboral.</p> <p>Movilizar los mercados locales de materiales, tanto en su comercialización como en su producción.</p>	<p>Personas en situación NBI, con subsidios al desempleo o sean desocupados, o persona que no cuenten con una vivienda propia.</p>	<p>Aplicar fondos, actualmente destinados a subsidios por desempleo en la emergencia, a la generación de un proceso productivo que permita la reinserción social y laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección: Esmeralda 255, 5º P, Of. 501, (C1035ABE) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Teléfono: (54-11) 5071-9659 - E-Mail: pfel@minplan.gov.ar
PROSOFA II - Programa de Desarrollo Social en Áreas Fronterizas del NOA y NEA	<p>Asegurar el acceso a servicios básicos a la población de pequeñas comunidades fronterizas del NOA y NEA en situación de pobreza extrema. Capacitar en el uso y mantenimiento de la obras y en el fortalecimiento de la organización y la participación ciudadana.</p>	<p>Población NBI que habita en localidades de departamentos de frontera del NOA y NEA de los departamentos fronterizos y los departamentos no fronterizos con NBI superiores al 40%, según el Censo Nacional de Población 2001.</p>	<p>Financiamiento y asistencia técnica para proyectos (consultar por tipo de proyectos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección: Esmeralda 255, 4º P (C1035ABE) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Fax: (54-11) 5776-0866 - Teléfono: (54-11) 5071-9604 - E-Mail: prosdfa@prosofa.gov.ar
Programa Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua (IN.VI.CO.)	<p>Combinar la asistencia estatal y la ayuda mutua.</p>	<p>Poblaciones residentes en asentamiento precarios.</p>	<p>Asistencia técnica, social y financiera de la Institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección: Gerencia de Programas Autogestivos. Instituto de la Vivienda de Corrientes. - Teléfono: (54-3783) 46-4194. Int. 122.

Plan Estratégico de Monte Caseros 2010 - ASISTENCIA TÉCNICA

4. Incubadora de empresas industriales

FUENTE	OBJETIVOS	DESTINATARIOS	BIENES O SERVICIOS BRINDADOS	DATOS DE CONTACTO
ProArgentina	<p>Diseñar e implementar instrumentos para mejorar la competitividad de las PyMEs en su marco territorial, apoyando las cadenas de valor y su consolidación en un MERCOSUR productivo.</p> <p>Realizar actividades de promoción de exportaciones, orientadas a insertar sus productos en los mercados internacionales.</p>	PyMEs	<p>Capacitación.</p> <p>Desarrollo de planes de negocios e imagen comercial.</p> <p>Apoyo para la conformación, consolidación y desarrollo de grupos de empresas PyMEs que tengan la intención de iniciarse en la actividad exportadora, recuperar posiciones comerciales en los mercados externos o bien incrementar y/o diversificar sus colocaciones en otros países.</p> <p>Acciones directas de contacto con potenciales compradores/importadores del exterior a través de la organización de rondas de negocios, misiones comerciales y ferias internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. - Ministerio: Economía y Finanzas Públicas. - Dirección: Paseo Colón 189 1º P (C1063ACN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Teléfono: (54-11) 4349-5401/5402 - Fax: (54-11) 4349-5406 - E-mail: proargentina@proargentina.gov.ar - Web: www.proargentina.gov.ar
Programa de Acceso al Crédito y la Competitividad (PACC)		PyMEs	<p>Brindar aportes directos que no deben ser devueltos para que las pymes puedan recibir asistencia técnica para lograr mejoras en la competitividad, innovación de productos y procesos, ascenso en la escala tecnológica y certificaciones de calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. - Ministerio: Econ. y Finanzas Públicas. - Domicilio: Av. Paseo Colón 189, 5º Piso (C-1063ABN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Teléfono: 0800-333-7963 - E-mail: atencionpyme@sepyme.gov.ar - Web: www.sepyme.gov.ar

4. Incubadora de empresas industriales				
FUENTE	OBJETIVOS	DESTINATARIOS	BIENES O SERVICIOS BRINDADOS	
		DATOS DE CONTACTO		
Programa Federal de Reconversión Productiva para Pequeñas y Medianas Empresas Agropecuarias - Cambio Rural	<p>Asistir al productor en la organización y gestión de su empresa, así como también en la producción, transformación y comercialización de sus productos, con la finalidad de mejorar sus ingresos y facilitar su integración a la cadena agroalimentaria.</p> <p>Capacitar a los actores sociales responsables de impulsar los cambios necesarios en las PyMEs agropecuarias.</p> <p>Promover la integración de las acciones de los sectores público y privado, facilitando el acceso a mercados y a las vinculaciones comerciales necesarias para lograr el fortalecimiento del sector.</p>	<p>Productores agropecuarios con explotaciones pequeñas y medianas que, debido al tamaño del predio y tipo de organización del trabajo y del capital, obtienen un ingreso anual inferior al requerido para financiar sus necesidades familiares y la evolución de la empresa.</p>	<p>Gastos de traslados de los consultores, hasta el 5% del reintegro.</p> <p>Asistencia técnica sobre aspectos productivos, de gestión de la empresa, organizativos y de mercados. Además, los productores del programa participan en la generación, adaptación y ajuste de las tecnologías de producción y gestión. Si bien no cuenta con una fuente de crédito propia, el programa actúa como facilitador en la vinculación con organismos de crédito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. - Dirección: Chilé 460 1º P. (C1098A-AH), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Teléfono: (54-11) 4339-0561 - Fax: (54-11) 4339-0567 - E-mail: profeder@correo.inta.gov.ar, pcambior@correo.inta.gov.ar - Web: www.inta.gov.ar
Expertos Pyme			<p>Transferir a las MiPyMES argentinas el conocimiento especializado de profesionales con amplia experiencia en las distintas áreas que hacen al funcionamiento de las empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. - Ministerio: Economía y Finanzas Públicas. - Domicilio: Av. Paseo Colón 189, 5º Piso (C1063ABN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Teléfono: (54-11) 4349-5306 - E-mail: atencionpymes@sepyme.gov.ar - Web: www.sepyme.gov.ar

Plan Estratégico de Monte Caseros 2010 - ASISTENCIA TÉCNICA

6. Programa Municipal de Producción Apícola

FUENTE	OBJETIVOS	DESTINATARIOS	BIENES O SERVICIOS BRINDADOS	DATOS DE CONTACTO
Programa de Acceso al Crédito y la Competitividad (PACC)	Brindar aportes directos que no deben ser devueltos para que las pymes puedan recibir asistencia técnica para lograr mejoras en la competitividad, innovación de productos y procesos, asenso en la escala tecnológica y certificaciones de calidad.	PymeS	<p>Formulación del proyecto: Reintegro de los honorarios de contratación de un consultor para formular el proyecto.</p> <p>Reintegro técnico: 60% de los honorarios de los profesionales involucrados en el proyecto.</p> <p>Para adquisición de equipos y licencias de hardware y software puede utilizarse hasta el 25% del reintegro.</p> <p>Gastos de traslados de los consultores, hasta el 5% del reintegro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. - Ministerio: Economía y Finanzas Públicas. - Domicilio: Av. Paseo Colón 189, 5º Piso (C 1063ABN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Teléfono: 0800-333-7963 - E-mail: atenciónpyme@sepyme.gov.ar, infopacc@sepyme.gov.ar - Web: www.sepyme.gov.ar
ProArgentina	Disenar e implementar instrumentos para mejorar la competitividad de las PyMEs en su marco territorial, apoyando las cadenas de valor y su consolidación en un MERCOSUR productivo. Realizar actividades de promoción de exportaciones, orientadas a insertar sus productos en los mercados internacionales.	PyMEs	<p>Capacitación.</p> <p>Desarrollo de planes de negocios e imagen comercial.</p> <p>Apoyo para la conformación, consolidación y desarrollo de grupos de empresas PyMEs que tengan la intención de iniciarse en la actividad exportadora, recuperar posiciones comerciales en los mercados externos o bien incrementar y/o diversificar sus colocaciones en otros países.</p> <p>Acciones directas de contacto con potenciales compradores/importadores del exterior a través de la organización de rondas de negocios, misiones comerciales y ferias internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. - Ministerio: Economía y Finanzas Públicas. - Dirección: Paseo Colón 189 1º P (C 1063ACN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Teléfono: (54-11) 4349-5401/5402 - Fax: (54-11) 4349-5406 - E-mail: proargentina@proargentina.gov.ar - Web: www.proargentina.gov.ar

Plan Estratégico de Monte Caseros 2010 - ASISTENCIA TÉCNICA

7. Programa Municipal de Incentivo y Regulación del Empleo Productivo

FUENTE	OBJETIVOS	DESTINATARIOS	BIENES O SERVICIOS BRINDADOS	DATOS DE CONTACTO
Programa Federal de Capacitación.	Capacitación, formación, actualización continua y fortalecimiento de las capacidades y competencias de los actores que componen el sector turístico nacional, con el fin de promover su profesionalización y su fortalecimiento. Asistir a organismos provinciales.	Integrantes de la comunidad turística; organismos provinciales y municipales de turismo; cámaras de turismo, hoteleras y gastronómicas; federaciones y asociaciones de turismo; sector privado; agentes primarios; tercer sector.		<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio: Turismo. - Dirección: Sujipacha 1111, P 21, C1008AAW, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Teléfono: (54-11) 4311-0300 (54-11) 4311-0300 - Fax: (54-11) 4312-5611/15 Int. 2011 - E-mail: educación@turismo.gov.ar - Web: www.turismo.gov.ar (educación y formación)
Acuerdos sectoriales	Capacitar a trabajadores ocupados y desocupados de acuerdo a las demandas de calificaciones del sector, determinadas por las distintas realidades locales. Facilitar la incorporación de trabajadores desocupados a empleos de calidad en empresas del sector. Promover acciones que mejoren la calidad del empleo y el desarrollo y el reconocimiento de la calificación.	Trabajadores desocupados en condiciones de acceder a un empleo de calidad, luego de haber adquirido una formación específica para ocupar el perfil requerido. Trabajadores ocupados que deban certificar sus competencias laborales.	Asistencia técnica para coordinar y monitorear la presentación de proyectos. Estos deben fundamentarse en la necesidad de cubrir una demanda de calificaciones generada por una situación de expansión, crecimiento o reconversión del sector, que implique la creación de nuevos puestos de trabajo, incremento de la producción, reconversión tecnológica, lanzamiento de nuevos productos, instalación de nuevas empresas, etc.	<p>Área responsable: Gerencia de Empleo - Oficina de Empleo Municipal de su localidad.</p>

Plan Estratégico de Monte Caseros 2010 - ASISTENCIA TÉCNICA

8. Programa Municipal de Construcción y Mejoramiento de Viviendas por Círculo de Ahorro

FUENTE	OBJETIVOS	DESTINATARIOS	BIENES O SERVICIOS BRINDADOS	DATOS DE CONTACTO
Programa de Educación y Capacitación Cooperativa y Mutual.	<p>Desarrollar la capacitación de dirigentes de cooperativas y mutualidades, funcionarios de los Órganos locales competentes, como así también a las autoridades municipales que entienden en materia cooperativa y mutual.</p> <p>Fomentar la actividad cooperativa y mutual con la finalidad de generar nuevos puestos de trabajo en las áreas económico-productivas y en las actividades de servicios asistenciales y de recreación a los efectos de mejorar y reactivar la situación actual de las economías regionales.</p>	<p>Público en general, consejeros y sindicos de cooperativas y directivos de mutualidades, funcionarios de gobiernos provinciales y/o municipales, docentes de los distintos niveles, jóvenes en búsqueda de su primera inserción laboral.</p>	<p>Capacitación y asistencia técnica. Se desarrollará bajo las siguientes modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Directa. - Indirecta. - Conjunta 	<ul style="list-style-type: none"> - Institución: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. - Ministerio: Desarrollo Social. - Dirección: Av. Belgrano 1656, (C1093AAR), Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Teléfono: (54-11) 4343-4444 - E-mail: cursos@inaes.gov.ar - Web: www.inaes.gob.ar